AÑO 17. Sábado 16 de junio de 1860. San Juan Francisco, Regis, confesor y Santa Lugarda. NUMERO 141.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

Hemos recibido nuevos paquetes de correspondencia de Europa por la vía de Matanzas, y aunque no adelantan en fechas á los que ya teníamos, traidos por el vapor *Africa*, que salió de Liverpool el 26, añadiremos que segun la *Correspondencia* uno de los primeros proyectos que el gobierno presentaria inmediatamente á las Cortes seria el de recompensas á los inutilizados de la guerra de Africa y á las familias de los muertos.

Segun el mismo periódico el 19 empezó á pronunciarse el movimiento de alza en los fondos públicos, y el 20 en el Bolsin habia dinero para el Consolidado á 47·80, y para el Diferido á 37·80.

Hemos recibido tambien cartas de nuestros corresponsales de Madrid. Segun uno de ellos en carta del 17 era cosa cierta que el 16 el representante de S. M. el Rey de Nápoles pasó una nota al ministerio de Estado pidiendo ausilios, y en consejo de ministros celebrado el 17 se acordó contestar que por mas que S. M. sintiese la penosa situacion de Nápoles, le era absolutamente imposible acceder á aquella demanda.

El mismo corresponsal manifiesta la probabilidad de que dada por el ministerio cuenta á las Córtes de su conducta pase á ocupar la Capitanía General de Filipinas el Sr. General Macrohon.

Segun la *Correspondencia Belga* en la Bolsa de 23 de mayo en Madrid se cotizaron el 3 p. ☿ Consolidado á 47·50 y el Diferido á 37·70.

El *Monitor* oficial de París habia publicado ya en su número de 24 del pasado la ley que modifica los derechos del azúcar, café, cacao y té. Damos á continuacion sus principales disposiciones en lo tocante al primero de dichos frutos.

El azúcar no refino ni asimilado al refino 25 francos los 100 quilógramos y el de remolacha: importado por buques franceses de colonias nacionales 25: de otros puntos fuera de Europa 28: de depósitos 34: importado en bandera estrangera 39. Los azúcares refinados en las fábricas del indígena y en las colonias francesas los mismos derechos aumentados con 2 fr. 50 cént. por 100 quilógramos. Las mieles de las colonias francesas 7 fr. los 100 quilógramos.

La *Gaceta* publica además lo siguiente en su *Boletin* de esta tarde:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Real decreto*.—Tomando en consideracion las razones que me ha espuesto mi Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Se crea una Junta con el esclusivo objeto de que proponga al Gobierno el modo y forma de hacer efectiva la aplicacion de los cuantiosos donativos que el patriotismo de muchas corporaciones y particulares ha hecho en beneficio de los heridos é inutilizados en la gloriosa campaña de Africa, y de las viudas y huérfanos de los que en ella ó de sus resultas hubieren fallecido.

Art. 2º Esta Junta la compondrán el Capitan General D. Manuel de la Concha, Marqués del Duero, Presidente, y como vocales D. Manuel Pando, Marqués de Miraflores; D. Antonio Gonzalez, Senador del Reino; D. Joaquin Aguirre, Diputado á Córtes; los Tenientes Generales D. Antonio Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Jelú, D. Juan Prim, Marqués de los Castillejos, y D. Rafael Echagüe; el Diputado á Córtes D. Antonio Udaeta, y el Brigadier de caballería D. Juan Ramirez, que ejercerá las funciones de Secretario.

Art. 3º Para que la Junta pueda proceder con toda seguridad y acierto se le facilitarán por todos los ministerios y dependencias del Estado absolutamente cuantas noticias y datos le sean necesarios y reclame.

Art. 4º El Ministro de la Guerra queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Aranjuez á veinte de mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell."

Madrid, mayo 22.

Segun habíamos anunciado, anoche á las nueve se celebró la boda del Sr. D. Augusto Ulloa. Director general de Ultramar, con la Sra. Dª Rosario de Gálvez Cañero: la ceremonia nupcial se verificó en casa de los padres de la novia.

Además de los padrinos, que eran los marqueses de Sierra Bullones, y de los testigos Duque de Tetuan y Sr. de Osma, asistieron algunos de sus amigos, entre los que citaremos á los diputados Castro (D. Alejandro), Enriquez, Valdés y Arévalo, y á los Sres. Güell y Renté, Moreno Benitez Vida, Solano y otras personas distinguidas.

DE OFICIO.

(DE LA GACETA).

Junta General de suscriciones y recursos para la guerra de Marruecos.—Comision Ejecutiva.—Continúan las relaciones de las ofertas y donativos de todas clases recibidos en esta comision, y que empezaron á publicarse en la Gaceta del 21 de enero.

DONATIVOS EN METÁLICO POR UNA SOLA VEZ.

(Continúa).

Suma anterior.....................	$ 951578 2¾
La comision de mercaderes de esta plaza ha remitido por la suscricion realizada entre los de su clase..................	2699 75
Los empleados de la Administracion de Rentas de Santa Cruz, segun relacion que se acompaña y se publicará por separado, han contribuido con..................	33 11
El Sr. Presidente de la Junta local de Cuba remite por lo recolectado entre los vecinos del partido de Palma Soriano, segun relacion id. idem..................	183 07
El de la de Puerto-Príncipe por lo recolectado en la semana que terminó el 31 de mayo, id. idem..................	59 ..
El de la de Matanzas por lo recolectado desde el 3 de mayo al 8 de junio, id. id..........	631 19
Suma..................	955107 4¾

(Continuará.)

MENSUALIDADES Y DESCUENTOS DE EMPLEADOS.

(Continúa.)

Suma anterior.....................	22590 66
El Subteniente de artillería D. Angel Alonso por una mensualidad de la mitad del sueldo que en uso de licencia le corresponde.......	59 37
El Sr. Presidente de la Junta local de Jiguaní por la mensualidad de mayo de las cuatro pensiones vitalicias con que aquel Ayuntamiento contribuye para igual número de soldados inutilizados en la guerra de Africa........	36 ..
D. Antonio Serrano y Peñarrubia ha cedido lo mismo que en los dos meses anteriores, por los de febrero, marzo, abril y mayo, la asignacion de una onza de oro que como Secretario de la Junta local de Santa María del Rosario le señaló esta para escribiente y gastos de escritorio........	68 ..
El Administrador de Rentas de Santa Cruz por una mensualidad del 8 por 100 de su sueldo.	8 ..
El Sr. Presidente de la Junta local de Puerto Príncipe remite por lo recolectado en todo el mes de mayo, segun relacion que se publicará.	193 95
El de la de la Habana, segun relacion idem idem............	577 46
D. Francisco Arana, vecino de la Ceiba Mocha por dos mensualidades de 4 pesos 25 centavos............	8 50
Suma............	23478 24

(Continuará.)

MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS DEL EJÉRCITO.

(Continúa.)

Suma anterior.....................	10875 37¾
El Sr. Presidente de la Junta local de Santa María del Rosario remite en una carta de pago por la mensualidad de marzo con que contribuye aquel Ayuntamiento y vecindario para la guerra............	600 ..
El mismo por las que han abonado para el mismo fin de sostener individuos del ejército por los meses de diciembre del año pasado y enero, febrero y marzo del corriente los Sres. Oficiales y varios Voluntarios del sexagésimo tercio de aquella ciudad............	77 ..
Suma............	11552 37¾

(Continuará.)

DONATIVOS EN ESPECIE.

(Continúa.)

Suma anterior..................	$ 6,295 63
La Comision de Mercaderes ha entregado 800 tabacos elaborados............	.. ..
Suma............	$ 6 295 63

(Continuará.)

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio, que haya de conducir el vapor correo español "Pájaro del Océano," á Pto-Plata, Pto Rico, Santómas y los puertos de Europa, se recibirá en esta oficina hasta las tres de la tarde del dia 20 del corriente.—Habana, 14 de junio de 1860.—*Leon*.

Regimiento de Artillería de Montaña.—2ª Comandancia.—Hallándose vacante la plaza de sargento 2º, maestro de cornetas de este Regimiento, y debiendo proveerse en persona de aptitud y buenas circunstancias, se admitirán en la oficina de esta 2ª Comandancia las instancias de los aspirantes á dicha plaza desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.—El Comandante 2º Gefe, *Ruano*. 18 26j

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, D. Lorenzo de Busto, ante mí, en la testamentaría de D. Ambrosio Romero, está prevenido se publiquen las proposiciones de adjudicacion que por los interesados en la herencia se hacen de los bienes que por su fallecimiento dejó el antedicho y son las siguientes: Primera. Dª Belen Romero y Garzon en pago de parte de su herencia se adjudica el potrero Merced ó (a) Coca, situado en el partido de S. Blas, compuesto de 40 caballerías de tierra, con todas sus anexidades, tasado en 40,917$ 56 centavos por el precio de 35.000 $ deducidos 7.600$ de imposiciones que sobre la finca, las que reconoce la adjudicataria; parte de las escrituras por el precio de su tasacion ascendente á la de dicha parte á 2.523$, el mobiliario existente de la casa mortuoria por el precio de su avalúo, que importa [illegible] y en efectivo que debe á la testamentaría 3.139$ 31 centavos.—Segunda.—D. Pedro Montalvo y Romero, el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero y Dª Teresa Montalvo y Romero como sucesora de su hermano D. José, en pago de herencia se adjudican el ingenio San Miguel de Vista Hermosa, situado en la jurisdiccion de Güines, compuesto de 37 caballerías de tierra, con todas sus anexidades y correspondiente dotacion de esclavos, por las dos terceras partes de su tasacion, ascendente á $ 3.735$ 6 cs., aumentándose las mejoras y deduciéndose las bajas que hubiere tenido la finca al hacerse la entrega á los adjudicatarios, los cuales reconocerán en ella los 10.000$ que D. Ambrosio Romero por la cláusula duodécima de su testamento mandó se impusieran á favor del culto de Nuestra Señora del Cobre, y pagarán en su caso los réditos de esa imposicion á razon de 5 por 100 anual, obligándose tambien á satisfacer la diferencia que resulte entre el importe de las partes de herencia que corresponden á estos cuatro adjudicatarios y el precio en que toman todas las especies que por razon de herencia se aplican, cuya diferencia pagarán entregando 10.000$ en 31 de agosto del corriente año, 8.000 en igual dia de cada uno de los años siguientes, y la cantidad menor de $8.000 que en el año último falte para cubrir aquella diferencia en el propio dia de ese año, obligándose tambien á abonar á la mencionada Dª Belen las cuatro quintas partes de la pension alimenticia á que se contrae la cláusula décima del testamento de D. Ambrosio Romero: bajo las advertencias de que á todos los pagos expresados contribuirá cada adjudicatario con una parte proporcional á su deuda respectiva en lo tocante á la enunciada diferencia, con una parte proporcional á la que represente en el ingenio por lo que hace á los réditos de la imposicion piadosa, y cada uno de estos cuatro adjudicatarios con la quinta parte de la pension alimenticia señalada por el testador á Dª Belen, ósea cada uno con 61$ 20 cs. mensuales: sin que ninguna de las obligaciones referidas pueda considerarse solidaria, y de que los pagos que han de hacerse hasta cubrir la dicha diferencia entre la suma que importen las partes de herencia de estos cuatro adjudicatarios y el precio en que se adjudican las especies que toman por razon de esas partes se aplicarán primero á satisfacer lo que á Dª Belen se adeude por su parte de herencia despues de solventar el crédito á favor de la testamentaría de Dª Josefa Nuñez, y si algo sobrare se distribuirá por porciones iguales entre los cinco herederos, ó sean los mismos cuatro adjudicatarios y Dª Belen. Los propios Sres. D. Francisco Romero y Cárdenas D. Pedro Montalvo y Romero, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero y Dª Teresa Montalvo y Romero se adjudican tambien en pago de herencia: las cuatro acciones de á 500$ del Banco Español de la Habana al 40 por 100 de prima sobre su valor nominal, tomando cada uno de estos cuatro herederos una accion: las once de la Empresa del ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara de á 25$ cada una, al 25 por 100 de descuento de su valor nominal, tomando D. Pedro Montalvo y Romero dos de esas acciones, el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas tres D. Ambrosio de Cárdenas y Romero tres y Dª Teresa Montalvo y Romero otras tres; las 37 acciones de á 200$ de la Compañía del camino de hierro de Trinidad al 50 por 100 de descuento de su valor nominal, tomando de ellas D. Pedro Montalvo y Romero diez, el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas nueve, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero nueve y media y Dª Teresa Montalvo y Romero nueve; las cinco acciones del Ferrocarril de Sagua de á 200$ cada una por su valor nominal, tomando D. Pedro Montalvo y Romero dos, el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas una, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero una y Dª Teresa Montalvo y Romero una; las cuatro acciones de La Central de Drogas, de Lobé Fernandez y Cª, de á 250$ al 41 por 100 de descuento de su valor nominal, de las que cada uno de estos cuatro adjudicatarios toma una accion; las dos de á 100 $ de la segunda Empresa de vapores de Regla al 3 por 100 de descuento, de las que cada uno de estos cuatro adjudicatarios toma media accion; y por último se aplican en pago de herencia cada uno de los mismos cuatro adjudicatarios 576$ 59 cs. que en efectivo deben respectivamente á esta testamentaría.—Tercera.—El Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas en pago de herencia se adjudica particularmente varias prendas por su tasacion, que importa $225 51 cs.—Cuarta.—El propio Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas en pago del legado de $20 000 que D. Ambrosio Romero le hizo en la cláusula décima cuarta de su testamento se adjudica las ocho acciones de á $500 de la Sociedad del Crédito Industrial por su nominal valor, y la casa situada en esta ciudad, calle de la Habana n. 59, por el precio de su tasacion, ascendente á $13.927 90 cs., deducidos 1000 ps. de los gravámenes que sufre y se especificaron en el citado escrito de fojas 123, los que reconoce el adjudicatario; y resultando á favor del Sr. D. Francisco $3.726 cs. de diferencia entre los $20.000 de su legado y las especies que en pago de él se adjudica, esa diferencia se le pagará en efectivo del saldo que arroje la cuenta y relacion jurada de albaceazgo y en el lugar, que luego se espresará.—Quinta.—D. Pedro Montalvo y Romero en pago del legado de $20 000 que le hizo D. Ambrosio Romero en la cláusula décima cuarta de su testamento, y de los $10.000 que al propio Montalvo corresponden en el legado que en la misma cláusula se dejó á su hermano D. José se adjudica la casa situada en esta capital, calle del Aguacate n. 59, por el precio de su tasacion, ascendente á $5596 72 cs., deducidos $1000 de imposiciones que Montalvo reconoce, y se espresaron el escrito de fojas 123 de estos autos, obligándose á abonar á la testamentaría de D. Eusebio Romero el importe de la enunciada imposicion: y el resto se le pagará en el Crédito Industrial en 1000 $ por el resto que en la presente 54.63 72 cs., y percibido del citado D. Ambrosio Romero, y lo pagará en el dicho juicio de esta diferencia de su legado: por que se le adjudicará de la cuenta de los $1000 que se corresponden á doña Belen en el legado del difunto D. José Montalvo y Romero, y que por aquella se hizo á favor de D. Pedro, segun lo demuestra la escritura cuyo testimonio se acompaña.—Sesta.—Los $20.000 que D. Ambrosio Romero en la cláusula décima cuarta de su testamento dejó á D. Ambrosio de Cárdenas y Romero se satisfará á este en efectivo tambien del saldo que resulte en la cuenta y relacion jurada de albaceazgo, segun se indica en la cláusula siguiente.—Séptima.—Con el referido saldo de la cuenta y relacion jurada se pagarán: primero, las costas y gastos que hayan ocasionado este juicio; segundo, el crédito á favor de la testamentaría de D. Eusebio Romero, deducidos de él los $1596 62 cs. que D. Pedro Montalvo y Romero abonará por diferencia de la sucesion del D. Eusebio: tercero, los 20.000 pesos del legado de D. Ambrosio de Cárdenas y Romero; cuarto los $3.726 cs. que se le restan al Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas por diferencia entre los $20.000 de su legado y el valor de las especies que en pago de él se adjudica; y lo restante del saldo se dividirá en cinco partes iguales entre los 5 herederos.—Octava.—Las entregas de las especies á todos los adjudicatarios se harán el 31 de junio del año actual.—Novena.—Los productos del ingenio, la renta del potrero y los alquileres de las casas de las calles de la Habana y del Aguacate corresponderán á la testamentaría hasta el dia 30 de junio.—Décima.—A la misma pertenecerán los dividendos activos que antes de esa fecha se repartan de los que hayan tocado á las acciones de Empresas industriales.—Undécima.—La cuenta y relacion jurada de albaceazgo se presentará despues que se venda el fruto del ingenio, lo que se determinará hasta el 19 de julio del corriente año.—Duodécima.—Por esto de necesario se dilucidará el de 5 de julio de 1859 que empieza al fol. 125 de los autos.—Duodécima.—Cuando las espresadas adjudicaciones hayan obtenido la aprobacion judicial se reducirán á escritura pública ó so protocolizará el juicio. Y para los publicaciones se ha mandado hacer para que en el que quiera mejorar las proposiciones ocurra á verificarlo en el juzgado de dicho señor y por ante mí en término de un mes. Habana, 14 de junio de 1860.—*L. Agustin Valerio.* 3-16

Ordinario.—Por disposicion de los Sres. Presidente y vocales de la Junta de Almoneda se ha señalado el dia 15 del presente mes para tratar del remate de la casa-edificio del Palacio Episcopal, situada en la calle de los Oficios, marcada con el número 22, mandada rematar por Real órden de 6 de marzo del año anterior bajo el tipo de 76.141 pesos 18 cs., en que ha sido avaluada, en el concepto de que se admitirán proposiciones que no disminuyan de dicho tipo. El que quisiere ocurrir á la licitacion podrá instruirse de las condiciones que se han de observar en la escribanía del ramo. Habana, junio 12 de 1860.—*Ldo. Marcelino de Allo.* 3-14

Ordinario.—Bachiller D. Pedro Galindo, Escribano Real Notario público de Indias de esta villa y por S. M. etc.—Certifico: Que en el Juzgado de la Tenencia segunda de la Alcaldía ordinaria del Distrito de la Asuncion de esta villa y por ante mí se ha celebrado el acta que á la letra dice:—"En la villa de Guanabacoa en seis de junio de mil ochocientos sesenta compareció en este Juzgado D. Juan Prats con su hombre bueno D Manuel de Rueda demandando á D. Ramon Orta, que compareció con el suyo, D. Juan Francisco Prats, para que se desdiga de las palabras injuriosas que vertió contra él en las primeras horas de la noche del dos del corriente mes hallándose en su ...... titulado 'La Villa de Paris,' las cuales han sido muy gratuitas y ofenden directamente su buen nombre y reputacion. El demandado contestó, que no recuerda que en la discusion acalorada que tuvieron el citado dia hubiese proferido contra el demandante ninguna palabra ofensiva, ni ménos injuriosa á la reputacion que goza; por lo que en el caso de haber cedido quiere que se tenga por no dicha, pues jamás ha sido su ánimo ofenderle, ni tiene motivo para tratarle mal en ningun concepto. El actor, despues de oir los consejos de su Sria. y los hombres buenos para que en vista de esa manifestacion desistiera de su demanda, y se diese por satisfecho de la ofensa, convino en ello, siempre que á costa del demandado se publique una certificacion de esta acta en el Diario de la Marina y además se abonen por éste las costas de la demanda. Y habiéndose conformado con esta exigencia D. Ramon Orta, el Sr. Teniente de Alcalde aprobó el acuerdo y dispuso que se diera la certificacion para su publicacion en el Diario de la Marina, con lo que se concluyó el acto, que firmó su Sria. con la parte que supo y hombres buenos por ante mí, de que doy fé.—Dr. Saez.—Ramon Orta.—Juan Francisco Prats.—José Manuel de Rueda.—Ante mí, Bachiller Pedro Galindo."—Y para su publicacion doy la presente, cumpliendo lo mandado Guanabacoa, junio 7 de 1860.—*Bachiller Pedro Galindo.* 3-16

Ordinario.—A consecuencia de la testamentaría del Dr. D. Roberto Mrall, y por auto del dia 14 del corriente, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro que el 22 del corriente á las doce de su mañana y en la puerta del juzgado, sito en la calle de la Reina n. 30, se rematará el ingenio Esperanza, ubicado en la jurisdiccion de Pinar del Rio, tasado en 357.931$ 4 rs. y un potrero nombrado Auxilio, situado entre el pueblo de Artemisa y el de las Mangas, avaluado en 500$ 4 rs. Lo que se anuncia al público para que el que quiera hacer proposiciones ocurra á dicho dia, y ante á la escribanía á instruirse de las tasaciones y demas que le convengan. Habana, junio 14 de 1860.—*Br. Gaspar Villate.* 3-16

De Marina.—A consecuencia de las diligencias formadas por el hallazgo de un bote en esta bahía, que tuvo D. Mariano Vilá, patron del vapor General Serrano, el cual tiene las condiciones siguientes: 17 piés de eslora, 6 de manga y 2½ de puntal, se ha dispuesto por el Sr. Comandante de Matrículas de esta provincia con la consulta del Asesor titular del juzgado se convoque por treinta dias consecutivos á las personas que se consideren con derecho á dicha embarcacion para que se presenten en la escribanía de este juzgado en hora hábil á deducirlo en forma. Habana, 12 de junio de 1860.—*Carlos de Acosta.* 3-17

De Marina.—A consecuencia de las diligencias formadas con motivo del hallazgo de un bote de construccion americana encontrado por el alcalde de mar de Camarioca al barlovento de Punta de Piedras, se ha dispuesto por el Sr. Comandante de Matrículas interino de esta provincia, con la consulta del asesor titular del juzgado, se convoque á las personas que se consideren con derecho á dicha embarcacion para que en el término de treinta dias se presenten ... á deducir sus derechos.—Habana, junio 12 de 1860.—*Carlos de Acosta.* 3-6

Para Falmouth frag. ing. Elvira, cp. Santalausi, por D. P. M. de la Ayuela.
1581 cajas de azúcar.
Para New-York bca. ing. Alma, cp. Bell, por los señores Cahuzac H.
1360 cajas de azúcar.
Para Chárleston gol. am. Heyward, cp. Barley, por los Sres. Canet y Garbalena.
51 bocoyes y 61 barriles de miel de purga.
Para Hamburgo frag. am. Atlas, cp. Bardet, por los señores Hamel y cp.
1983 cajas de azúcar, 496 millares de tabacos y 25207 libras de tabaco en rama.
Para Canarias berg. esp. Capricho, cp. Guerra por los Sres. Valencia, Cruz y cp.
76 cajas de azúcar, 65 galones de miel de abejas, 150 pipas de aguardiente de caña, 2 millares de tabacos y 700 libras de tabaco en rama.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas gol. Teresita, p. Olivera, con 400 cajas de azúcar y 18 pipas de aguardiente.
De id. gol. Avellaneda, p. Ruiz, con 260 cajas de azúcar y 29 pipas de aguardiente.
De id. gol. Primera Constancia, p. Souto, con 300 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.
De Matanzas gol. Dos Hermanas, p. Armas, con 515 cajas de azúcar.
De Canasí gol. Segunda Amistad, p. Sosa, con 240 cajas de azúcar.
De Santa Cruz gol. Pepilla Alvarez, p. García, con 300 cajas de azúcar.
De Bahía Honda, gol. Teresita, p. Sosa, con 200 cajas de azúcar.
Del Mariel, gol. Altagracia, p. Gonzalez, con 260 cajas de azúcar y 29 pipas de aguardiente.
De Cárdenas gol. Generala, p. Juan, con 400 cajas de azúcar.
De idem gol. Juanita, p. García, con 600 cajas de azúcar.
De Mántua gol. Favorita, p. Pariones, con 20 cueros, 10 arrobas de cera y 8 barriles miel de abejas.
De Sagua de Tánamo y Matanzas gol. Flor de Llanes, p. Rosario, con 128 arrobas de cera.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Remedios, los Perros y Jaguajay gol. Josefa (4) Tonería, p. Gonzalez, con efectos.
Para Cárdenas gol. Inés, p. Cuevas, con idem.
Para Cabañas gol. 1ª Constancia, p. Souto, con idem.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, junio 9.—Berg. ing. Diana, Livorng, de Guantánamo.
Berg. ing. Milo, Powell, de Cardiff.
CARDENAS, junio 13.—Berg. gol. amer. W. G. Clark, Dagett, de Cayo Hueso.
MATANZAS, junio 14.—Vap. amer. Matanzas, Liesegang, de New-York.
Berg. amer. Croton, Ingraham, de Bristol.

SALIDAS.

CARDENAS, junio 14.—Berg. amer. Governor Bull, para Boston.
MATANZAS, junio 14.—Bca. am. C. B. Hamilton, Chase, para New York.
Berg. amer. Farab Peters, Lord, para New-York.
Bca. amer. Indiana, Hulse, para Savannah.

BUQUES A LA CARGA.

Amberes. Se despachará el 16 del corriente el bergantin español NIEVES, cap. Farrucha. Admite un resto de carga ligera á flete moderado: impondrán en la calle del Empedrado número 82 sus consignatarios los señores GALDIZ Y NENNINGER. 10-6

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. am. ARCHER, cap. Lears. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-7

Bóston. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca am. AURA, su cap. Lindsay. Admite tabaco en rama y torcido á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-7

Baltimore. Saldrá inmediatamente la velera gol. am. EASTERN BELLE, su cap. Crosby. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-7

Barcelona con escala en Vigo. Saldrá positivamente el 25 del corriente el berg. esp. VENTURA, cap. Alsina, y teniendo gran parte de su cargamento comprometido admite el resto á flete, así como pasageros, á los que dará un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SEPPA. 12-15

Bóston. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin amer. J. D. LINCOLN, su capitan Weiter: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 7jn

Baltimore. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca amer. GENERAL STRICKEN, su capitan Henderson: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 7jn.

Baltimore. Saldrá inmediatamente la muy velera gol. am. PROBER PALMER, su cap. Wilton, admite carga á flete moderada, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 132

Burdeos. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata francesa EMILE PERRIER, su capitan Poirier: admite pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. C. CARO Y COMP. 12-26

Cádiz y Sevilla. Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. YUCATECO, capitan Rodriguez, admite carga á flete y pasageros que serán bien tratados por su referido capitan: se despacha en la calle de San Ignacio n. 116, por los Sres. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 323 jun.

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá el 12 al 15 del presente la goleta EMILIA, su pat. Perez. Admite carga á flete: impondrá su patron en el muelle de Paula, ó en el almacen de víveres calle de San Ignacio n. 89 D. FELIPE ANCP. 12-6

Gibara, Mayarí y Cuba. Admite carga la polacra-goleta RAMONA, atracada al muelle de Paula: impondrán su patron abordo y en el despacho de la Naviera Catalana, Oficios núm. 80. 20 10

Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba. Saldrá á la mayor brevedad la goleta FLOR DE LLANES, patron Rosario: admite carga y pasageros: impondrán en la calle de Cuba n. 2, ó su patron en el muelle de Paula. 11-16

Hamburgo. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera bca. am. ATLAS, su cap. Bartlett. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-7

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad la famosa y velera fg. americana THIRTY ONE STATES, su capitan Smart: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 7jn

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana REAPER, su capitan Kelly: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 7jn

Marsella. El vapor español ALMOGÁVAR saldrá el 12 de junio con escala en Vigo. Admite carga ligera para Marsella solamente. J. M. MORALES Y COMP. 17my.

Manatí y Gibara. La hermosa y velera goleta VENGATIVA, patron B. Antonio Villa: admite carga á flete y pasageros. Impondrán calle de los Oficios n. 10, almacen de víveres de D. Miguel de Ochoa. 17-1

Mahon y Marsella. Saldrá dentro de breves dias la nueva y velera fragata esp. INÉS, cap. Pizá, admite un resto de carga á flete y pasageros que recibirán un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres. CANET Y GARBALENA. 17 9

Marsella y Génova. Saldrá á fines del corriente mes el berg gol. esp. ESPERANZA, cap. Rivera: admite un resto de carga á flete para cualquiera de ambos puntos. Impondrán sus consignatarios calle de los Oficios n. 7 los Sres. LLANUSA, HERMANO Y CP. 30-14 Jn

Marsella. El vapor correo español BERENGUER, saldrá el 12 de julio tocando en Vigo. Admite carga para Marsella solamente. J. M. MORALES Y COMP. 15jn.

Nueva-York. El vapor americano GRANADA, su capitan Howes, saldrá el 23 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior en el órden acostumbrado. J. M. MORALES Y CP. 15jn.

Nueva-York. El vapor inglés KARNAK saldrá el 4 de julio. La carga ligera ha de entregarse el dia anterior en el órden acostumbrado. J. M. MORALES Y Cª 15jn.

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca am. JACOB MERRILL, su cap. Park. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-7

Nueva-York. Saldrá el 27 de junio el famoso clipper amer. MESSENGER, cap. Manson: admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15 15

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana AMANDA, capitan Bonite: admite carga á flete y pasageros á quienes brinda un esmerado trato en su hermosa y ventilada cámara. Impondrán calle de Oficios n. 80 sus consignatarios, los señores D. S. C. BURNHAM Y CP. 32 30-my.

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. am. W. A. PLATENIUS, su cap. Bennet. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15 7

Nueva York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. am. CHARLES E DWEIN, su cap. Littlejohn. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-7

Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad la goleta GRACIA, su patron Don Angel de la Guardia: admite carga. Impondrá su patron en el muelle de Paula. 11-8

San Petersburgo. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera bca. americana TRANSIT, su cap. Minott: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 24-27

Santander. Saldrá dentro de diez dias el bergantin español MILAGRO, su capitan D. José Leon de Goya: admite pasageros. Impondrá su consignatario, el señor RAFAEL DE TOCA 15-1º

Vigo, Cádiz y Palma de Mallorca. Saldrá á la mayor brevedad la velera y conocida fragata española MARIETA, su capitan D. Luis Forteza: admite pasageros para dichos puntos. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 17-my.

Vigo y San Sebastian. Saldrá del 15 al 20 del actual el muy velero berg. esp. BERNABÉ: admite carga ligera y pasageros, á quienes brinda el capitan Novas un esmerado trato. Impondrán calle de la Amargura núm. 85. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 10-8

Valencia y Barcelona. Saldrá á principios de julio, mas bien antes que despues, el velero berg. esp. TIR: admite carga para ambos puntos y lo despachan los Sres. SOLA, CARBONELL Y CP. 8-11

Vigo, la Coruña, Gijon y Avilés. Saldrá inmediatamente el bergantin español FRANCISCA, capitan Márquez. Admite carga á flete, y pasageros, á quienes se les dará un inmejorable trato. Impondrá el capitan á bordo, y en la calle de San Ignacio n. 65, su consignatario D. P. M. DE LA AYUELA. 20-12jn.

Vigo, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá del 25 al 30 del corriente la hermosa y velera fragata española LEOPOLDO su capitan D. Juan J. Monterola, tiene mas de la mitad de su carga comprometida y admite el resto á flete para dichos puntos; así como pasageros que hallarán en ella toda comodidad y ventilacion en sus dos cámaras alta y baja y un esmerado trato de su capitan, tiene camarotes para familia. Impondrán los señores Valencia, Cruz y Compañía Oficios n. 80 6 en los portales de Carpineti D. Gregorio de Gabancho. 15-11

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Junio 15.—De Norfolk en 11 dias frag. am. Charles W. Poultney, cp. Sprague, ton. 359, con durmientes á los señores Mora y cp.
De New-York en 25 dias frag. am. Express, cap. Sund berg, ton. 237, con mercancías, á D. J. M. Morales y cp.
De Cayo Hueso vlr. am. J. Pinkney, cap. Thorpe, ton. 54, en lastre, á los señores L. Moró y C.—Pasag. 3.
De Manzanillo en 14 dias pol. esp. Juanita, cap. Duran, ton. 191, con maderas, á los señores Poey y C.
De Bilbao y Cuba en 93 dias berg. esp. Salve, cap. Castel. ton. 135, con harina, á los Sres. S. Pelayo P. y cp.
De la mar gol. de S. M. Juanita, com. el teniente de navío don Luis Regalado.
☞ Al ponerse el Sol no quedaba buque á vista.

SALIDAS.

Para N. Orleans vap. am. Habana, cp. Coughling, por D. M. A. Herrera y cp.
Para Bóston frag. amer. Archer, cp. Lewis, por los señores Hamel y cp.
Para Cayo Hueso vivero am. Eliza Beckwith, cp. Franklin, por D. F. Schnabelius y cp.
Para Cayo-Hueso vlr. amer. Prima Donna, Park, por los señores D. F. Schnabelius y cp.
Para Alicante y Barcelona pol. esp. Cármen, cap. Girbau, por los Sres. Solá y Carbonell.
Para Veracruz y Sisal vap. esp. Méjico, cp. Villamore, por los Sres. Bustamante, R. y cp.
Para Nueva York vap. am. De Soto, cap. Bullock, por los Sres. Cahuzac y hermano.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Matanzas y New Orleans gol. amer. Toccoa, cp. Otterson, por D. R. Perez Santa María.
75 cajas de azúcar.
Para New York frag. am. Charles Edwin, cp. Edwards, por los señores Hamel y cp.
1145 cajas y 42 bocoyes de azúcar.
Para New-Orleans vap. amer. Habana, cp. Mc. Connell, por los señores D. M. A. Herrera y cp.
60 cajas de azúcar, 24 arrobas de cera, 1092 millares de tabacos y 4514 libras de tabaco en rama.
Para New York frag. amer. Platenius, cp. Bennet por los señores Hamel y cp.
2633 cajas y 57 bocoyes de azúcar.
Para Cayo Hueso vlr. am. Jessie Pinkney, cp. Pers, por los Sres. Dautherin, Le Moro y cp.
En lastre.
Para Sagua y Baltimore berg. am. Director, cp. Reynolds, por D. S. C. Burnham y cp.
180 cajas de azúcar.

disfrutarán del esmerado trato que tienen acreditado su referido capitan y su sobrecargo D. Juan Huertas.
Para mas pormenores dirigirse á sus consignatarios los Sres. Alfonso, Pió y Cª, en Matanzas, calle del Rio n. 5, 6 en la Habana, á los Sres. MORA, ALFONSO Y CP. 9 Inº

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos MOSES TAYLOR, de 1373 toneladas, su capitan Baker, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 23 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes 6 despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30$, y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.
Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. MORALES Y Cª 15 jn.

Nueva-Orleans y puertos de Florida. Saldrá sobre el 24 del corriente el vapor-correo americano MAGNOLIA, su capitan Crowell, tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar-Key, St. Mark's, Apalachicola y Panzacola. Recibe pasageros, y la carga que se presente con oportunidad. Impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y CP. 15 jn.

Nueva-York. El nuevo y hermoso vapor-correo inglés KARNAK, su capitan Brownless, saldrá de este puerto el 4 de julio haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros, los cuales se admiten á 15$ para Nassau, y á 60$ para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y COMP. 15 jn.

Chárleston. El vapor americano ISABEL, su capitan Rollins, saldrá el 25 del corriente, tocando en Cayo-Hueso y Savanuah. Admite pasajeros, á los cuales se brinda el escelente trato que tiene acreditado. Tambien recibe carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 15 jn.

Aspinwall. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos DANIEL WEBSTER, de 1,035 tons., su cap. David Wilson, verificará su salida el dia 23 del corriente, antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 50$, en la segunda á 40$ y en la de proa á 30$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.
Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.
Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitará gratis la casa consignataria, pues no serán admisibles los que no correspondan á la Compañía. La carga se ha de entregar el dia 22. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 15 jn

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos GRANADA, de 1.0?8 toneladas, su capitan Mac Gowan, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 23 del corriente y verificará su salida el mismo dia á las 12, ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$, y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.
Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. MORALES Y Cª 15 jn.

Vigo y Marsella. Saldrá positivamente el 12 de julio el hermoso y muy andador vapor correo español BERENGUER, su capitan D. Cárlos Botta. Admite pasageros para los dos, y carga para el último de dichos puntos. No recibe carga ninguna el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 15 jn.

Compañía hamburguesa americana de VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo Havre y Lóndres.

Los vapores de esta linea:

Saxonia..................cap. Ehlere.
Borussia.................cap. Trautman.
Hammonia...............cap. Schwensen.
Bavaria...................cap. Taube.
Teutonia..................cap. Heneen.

Harán sus viajes en la forma siguiente:
Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 15 desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.
Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.
Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.
Hay además á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:

1ª cámara......$100 } Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara......$ 60 }
Proa..............$ 35 }

Dirigirse á Kunhardt y cp., 45, Exchange place, Agente of the Hamburg Steamers. 1 año-23 nov.

Vapores entre New-York, Southampton y el Havre.—Los vapores correos de los Estados-Unidos de la línea europea VANDERBILT, darán viajes quincenales entre Nueva-York, Southampton y el Havre como sigue:

De Nueva-York para Southampton y el Havre		Retorno del Havre y Southampton
Illinois, Griffin.	Sábado, Abril 7	Miércoles, Abril... 25
Vanderbilt, Lefevre.	Sábado, Abril 21	Miércoles, Mayo... 9
Illinois........	Sábado, Mayo 5	Miércoles, Mayo... 23
Vanderbilt....	Sábado, Mayo 19	Miércoles, Junio... 6
Illinois........	Sábado, Junio 2	Miércoles, Junio... 20
Vanderbilt....	Sábado, Junio 16	Miércoles, Julio... 4
Illinois........	Sábado, Junio 30	Miércoles, Julio... 18
....	Sábado, Julio 14	Miércoles, Agosto. 1
Vanderbilt....	Sábado, Julio 28	Miércoles, Agosto. 15

Estos buques tienen compartimientos de agua.
Precio de pasage de ida y vuelta el mismo que por Vanderbilt:
Primera cámara.....$ 100 Segunda cámara.....$ 60
Se emiten certificados de pasage de Europa á América.
Se entregan caudales en Lóndres y Paris.
Daniel Torrance, agente, núm. 5 Bowling, Green, Nueva-York. 3 Ab.

Empresa de los Vapores correos "PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."

VAPOR "PAJARO DEL OCEANO," CAPITAN ARRIAGA.

Saldrá el dia 20 de cada mes á las cinco de la tarde para Nuevitas, Gibara Puerto Plata, Pto.-Rico y Santómas, tocando á su regreso en Cuba.
Junio. 20.—De la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 24.
24.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 26, y á Santómas el 27.
Sale el 29 en lugar del 28 para aprovechar la salida del vapor inglés de Santómas el 29 á las cuatro de la tarde, que se ha cambiado el dia de esta salida.
De Santómas llegará á Cuba el 10 de julio para que los que deseen pasar á la Península en el vapor correo aprovechen la salida de aquel puerto del 10 para facilitar al público traer la correspondencia de los puntos en que toca.

RETORNO.

Junio. 2—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 5.
6—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11.

NOTAS.

1ª Los señores pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de Santómas el 29 á las 4 de la tarde para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.
2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque donde no haya muelles.
3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.
5ª Si por epidemia ú otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.
6ª La carga para Puerto-Rico y Santómas se recibirá el 16 y 18, y el 19 para Nuevitas y Gibara.

Se suplica á los señores pasajeros para Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.
Se advierte á los señores cargadores que si á las doce horas de haber entrado el buque no presentasen sus hojas á la Administracion de Rentas Reales hará la entrada la casa consignataria por cuenta de los mismos.
La carga para Puerto-Rico y Santómas solo se admitirá el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango, Castillo y Cp.
Gibara.—D. José Munné.
Cuba.—Sres. Tarrida y Cp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.
Santómas.—Sres. Heleo, Schmidt y Cp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Cp.
Santómas.—Sres. Heise y Schmid y Cª
Cuba.—D. Juan Tarrida.

En la Habana los Sres. Herrera, Bolet y comp., calle de la Amargura, n. 90. Junio 14

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 15 DE JUNIO.

Azúcar, cajas......................	9253
Aguardiente, pipas..............	150
Cera, arrobas....................	246
Miel de purga, bocoyes.......	91
Miel de abejas, galones.......	65
Tabaco torcido, millares......	1591
Tabaco en rama, libras........	3:451

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas......................	3535
Aguardiente, pipas..............	53
Cera arrobas......................	131
Cueros..............................	20

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas......................	4091
Tabaco torcido, millares.......	191
Tabaco en rama, libras.........	37019

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 15 DE JUNIO DE 1860

50 sacos arroz India..................	12¼ rs. ar.
100 id. semilla Valencia.............	10¼ idem.
64 id. id. id.	} Reservado.
100 id. id. India.......................	}
235 id. id. Valencia..................	14¼ rs. ar.
25 botas vino seco..................	77$ bota.
105 barriles papas, al barrer.....	4½$ barril.
5 cajas de latas champiñon......	8½$ doc. de lata.
20 docenas esponjas redobles...	18 rs. dna.
80 id. doblos..........................	9 idem.
80 id. sencillas.......................	4½ idem.
100 id. comunes......................	2½ idem.
1885 sacos arroz semilla Valencia.	Reservado.
30 sacos café..........................	16½$ ql.
45 cuñetes manteca..................	16½$ ql.
70 cajas vino dulce, repartido....	4$ caja.
4 cajas de whisky.....................	5¼ idem.
Barriles manteca......................	18½$ á 18¾ ql.
Cuñetes...................................	18$ id.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 15.

Al consumo.—Por los señores Ibañez y compañía: 4800 varas de listado de algodon, 190 piezas de estopilla de hilo, 160 docenas de paraguas de algodon, 1520 varas arpilleras, y 600 docenas de carreteles de hilo.
Por los señores Recauriza y Sorpa: 995 libras de cacao de Guayaquil, y 2787 idem idem de Caracas.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Bóston, 5 de junio.

MIELES.—Ha habido buena demanda á precios firmes. Las ventas de los tres últimos dias comprenden 150 bocoyes dulce de Cuba á 25 cs., 50 idem mascabados de idem á 29, 150 idem mascabados de Cienfuegos á 33, 70 idem agrias de Trinidad á 22¾ galon con el plazo de 6 meses. En veduta se colocaron 85 bocoyes de Puerto-Rico á 40¼ cs.
FRUTAS.—Se han vendido 100 cajas de pasas de Málaga de $2—13¾ á $2—15, y de $2—52¾ á $2—55 las de lecho con cuatro meses plazo. (*Daily Advertiser.*)

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor americano Matanzas PARA NEW-YORK.—El hermoso y sólido vapor americano correo de los Estados Unidos MATANZAS, su cap. Wm. Liesegang, se espera en el puerto de su nombre sobre el 14 del presente, mes y saldrá para el de New-York el 22 á las 5 de la tarde.
Admite un resto de carga á flete y pasajeros, quienes

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de Dampa rilla n. 6 los Sres. TORICES PUENTE Y CP. 6m. 1º a.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 1 a. 11-11.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores AQUECHE H. Y CP. 7 ab.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Sta. Marta, Vivero, Vigo y Gijon, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de cuba n. 120, los Sres. PENASCO MARSAN Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Carthagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprosente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz Tampico las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres. REBUELTA Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, las giran en la calle del Obispo núm. los Sres. ESCAURIZA Y SEPPA

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo, y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15 ag

Sobre Barcelona á toda fecha y cantidad giran, calle de los Oficios n. 48 los Sres. Boy y Cp. 15-13

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla Málaga, Alicante, Valencia, Coruña, Gijon, Santander, San Sebastian, Bilbao, pagadero en otras plazas de la Península, y Oviedo, Las tres Villaviciosa y Rivadesella Cienfuegos, Trinidad y Cuba las giran en todas cantidades calle de la Amargura n. 85 los Sres. SAN PELAYO PARDO Y CP. 6 m. 7d.

Sobre Paris, Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, y Barcelona las giran á la vista, calle de Aguiar número 89, los señores CH. CARO Y COMP. 185-17F

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata, (Isla de santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 90 los Sres. HERRERA BOLET Y CP. 1 a.16 e

ALMONEDA.

El mártes 19 del corriente de 11 á 12 de la mañana y por mandado del señor Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, se rematarán en esta 1 piano órgano, diez sillas de meple una butaca, un costurero y un reloj de mesa.
Para el arreglo de un acunto de familia se rematará en esta el lúnes 18 del corriente de 11 á 12 una mulata lavandera, buena servicial de mano, humilde y propia para lo que quieran aplicarla.
El mártes 19 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías y por cuenta de quien corresponda se rematarán 100 barriles de cerveza bote llasentenas.
El dia 25 del corriente á las 11 de la mañana y bajo el tinglado del muelle de Caballería, se rematará la goleta costera "Dos Amigos" de porte de 700 cajas de azúcar, la que se halla flotante frente al muelle de Paula.
Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, se rematará en esta el dia 18 del corriente de 11 á 12 un coche, tasado en 170$.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Ferrocarril Urbano de la Habana.—El domingo 17 del corriente saldrán los coches siguientes: —De la Habana para el Carmelo á las 6½ 7 y 10¼ de la mañana y á las 2½ 3½ y 4½ de la tarde, para los que quieran gozar de las carreras de caballos, que tendrán efecto á las 5 de la tarde. Del Carmelo para la Habana saldrán á las 6½ del dia y media despues de las carreras y á las 6½ de la tarde, sin perjuicio de los que, si la mucha concurrencia lo exigiere, darán cuantos viajes fueren necesarios.—Habana, junio 12 de 1860.—José D. Trigo.
NOTA.—Además dos coches estarán recorriendo la linea del Torreon al Carmelo todo el dia en combinacion con el de Tacon y San Francisco. 2-16

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836. CAP. $10.000.000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp.

La Providencia. La Direccion General de esta Compañía ha venido usando de recursos agenos de ella para atender á los siniestros hasta haber anticipado en ocasiones dadas la suma de $42,171'40 c., en cuenta con su contorno de intereses á la Sociedad, pues las que han originado dichos anticipos han gravado esclusivamente sobre la Direccion; pero siéndole imposible á esta seguir disponiendo de recursos en esa forma, creciendo por otro lado la aglomeracion de siniestros, no habiendo las órdenes de pago cumplidas sufrido hasta hoy la menor demora en ser satisfechas, y deseando poder continuar en ese reconocible cumplimiento para con los señores suscritores que tanto han ayudado á sostener el crédito de la Compañía, opinándose á la realizacion de sus favorables fines la notoria morosidad de algunos de dichos Sres. suscritores, cuyas cuotas pendientes, sin contar el fondo de reserva del año actual, esceden de $160,000, queda autorizada esta Direccion en sesion de 5 de mayo á proceder al cobro judicial en cumplimiento de los artículos 32, 31, 35 y 39 de los Estatutos. Estimulada esta medida á virtud de oficio que en 21 de dicho mes de mayo dirigió el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General el Sr. Presidente Delegado de la Junta de Gobierno de acuerdo con esta se opina á continuacion los citados artículos, á efecto, de recordar la obligacion de pago á los Sres. suscritores, sirviendo esta comunicacion de notificacion oficial bastante; omitiéndose por ahora la publicacion de los nombres de los morosos en el boletin Administrativo de la Compañía en la esperanza de que los Sres suscritores que se encuentren en este caso no darán lugar á que el ejercicio de la deficiencia de su cumplimiento en el procedimiento á los morosos, á quienes obligados se requieren á publicacion, con que llenan religiosamente sus compromisos.
Art. 32. Todas las cargas sociales despues de aprobadas por la Junta de Gobierno se cubrirán por los socios por medio de reparto á prorata sobre los valores de responsabilidad de cada uno.
Art. 31. La Direccion presentará los comprobantes justificativos de los repartos á la Junta de Gobierno, sin cuya aprobacion no podrán ser ejecutivos. Las cuotas con que los socios tengan que contribuir se pagarán precisamente en las oficinas de la Direccion general, y en las agencias de los distritos, en cambio de un recibo firmado por el Director.
Art. 35. La Direccion podrá hacer uso de las vias de derecho contra los socios que despues de pasados ocho dias de la notificacion no hubieren contribuido con sus cuotas. Si á los 15 dias de la notificacion oficial del Director un socio no hubiese satisfecho su cuota la Junta de Gobierno podrá decretar la rescision del contrato con aquel. Pasados ocho dias, aunque la Junta de Gobierno no decrete rescision quedarán suspensos para el socio omiso los beneficios todos del seguro sin que por ello quede él ménos obligado á todas las cargas de la Compañía. La Direccion, de acuerdo con la Junta de Gobierno, resolverá cuándo deba acudirse á los tribunales competentes para el cobro de las cuotas atrasadas, tomando en consideracion la importancia de esta que de estas no perjudicarán á la Compañía con gastos inútiles. Los nombres de los socios que no hubiesen satisfecho sus cuotas y esclusion de la Compañía se estamparán en el Boletin Administrativo de la misma, que se establecerá el año siguiente del en que don principio las operaciones de aquella.
Art. 39. Para evitar todo atraso en el pago de las indemnizaciones de los siniestros de cada año, y hacer frente á las cargas sociales determinadas en el art 31, el asociado al entregar dentro de los 30 dias de las fechas de sus pólizas, y en los años siguientes en enero del mes de enero, para fondo de reserva una contribucion que quedará fijada en el medio por ciento del capital de responsabilidad.
El Director general, *Juan A. Colomé*. 30-13 Jn.

La Providencia. Autorizado competentemente por esta Direccion General y Junta de Gobierno el inspector general de esta Compañía D. Manuel Fernandez Bramosio para la visita de inspeccion de las subdirecciones de San Antonio de los baños, Guanajay, Bejucal y Santiago, dará principio esta el júeves 14 del corriente en el órden espresado, lo que se avisa á los señores socios en general, y en particular á los que, á aquellas subdirecciones correspondan, no solo con objeto de que arreglen con él las dificultades que puedan ocurrir sino que los que estén en morosidad de pago eviten dar lugar á ser compelidos judicialmente, á cuyo efecto llevará instrucciones terminantes el referido Inspector. Habana, junio 11 de 1860.—El director general, *Juan A. Colomé*. 15-12

Banco Español de la Habana. Habiendo manifestado Don Manuel Calvo que se le han perdido los títulos de propiedad de cinco acciones, bajo los números 4,270 al 4,274 inclusive, pretendiendo se le den otros nuevos, el Consejo de Direccion ha dispuesto se otorguen á Calvo los nuevos títulos que pide con la calidad de duplicados, prévia publicacion de la medida en la Gaceta y Diario de la Marina durante el término de nueve dias consecutivos, por si hubiese algun reclamo ú oposicion de tercero.—Habana, junio 7 de 1860.—El Secretario, Manuel Arizmend. 9-7

Montepio Universal.-Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.
Director General: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 26 de Dbre.... Rvn. 207,296,245
Depositado en el Banco de España....... 69,767,000
Suscritores........ 38,093
Oficina de la inspeccion general en América, calle de San Ignacio n. 103. 11 e

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques.
SEGUROS DE INCENDIO
á prima fija en todos los pueblos de la isla.
EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.
MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, ajuares de casa y cualquier mobiliario en los indicados edificios.
Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion calle de San Ignacio, número 90½, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz y Montero.

El Iris. Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-set

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—La Junta Directiva en sesion de 25 del corriente acordó que se cite á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá efecto el 17 de junio próximo á las 3 de la tarde en el salon del paradero de esta ciudad destinado á las sesiones.—Matanzas, mayo 26 de 1860.—José Mª Canal, Secretario. 16-31m

Compañía de ferrocarriles de la Habana.—Con autorizacion del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se pondrá al servicio público desde el dia 11 del actual la doble vía que esta Empresa acaba de construir en las 11 millas comprendidas desde el paradero de la Ciénaga hasta el del Rincon. En su consecuencia los pasageros que se dirijan hácia este último punto tomarán precisamente la vía que se halla del lado Sur, ó sea la que pasa junto al paradero de la Ciénaga y la de la opuesta los que regresen á esta ciudad.
El convoy de pasageros que regrese de Guanajay por la mañana llegará á Villanueva á las 8 en vez de las 8 y 15 minutos, como que lo efectuaba segun su itinerario.—Habana junio 9 de 1860.—El Administrador general interino, *Manuel Bosque*. 6-10

Ferrocarril de la bahía de la Habana á Matanzas.—Ramal de Guanabacoa.—Desde el dia de mañana quedará suprimida la venta de las papeletas para el pasage entre esta ciudad y la villa de Guanabacoa. En lo sucesivo el precio del pasage se abonará en metálico á la entrada de los vapores y en los trenes.
Los Sres. que conserven en su poder alguna de dichas papeletas podrán entregarlas indistintamente, ya en los vapores ó ya en los trenes en donde se recibirán por su valor hasta el dia último del presente mes: pasado este término no serán válidas para el pasage y los que las conserven podrán ocurrir á la Administracion de la Empresa en todo el mes de julio, y les será abonado su valor.
Los cobradores de la puerta de la Habana tienen á disposicion del público abonos para los vapores al precio de $3 1 rl. cada 24 papeletas.—Habana, 13 de junio de 1860.—El Administrador general, *Fesser*. 15

La Tutelar.

COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA

POR REALES ORDENES DE 23 DE AGOSTO DE 1850 Y 10 DE JUNIO DE 1857.

Situacion de la Compañía en 5 de abril de 1860:

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE ASOCIADOS.	TITULOS COMPRADOS.
$ 24.000.158	65.231	$ 12.244.600

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COMPAÑÍA.

Escmo. Sr. Marqués de Monistrol. Escmo. Sr. D. Pascual Madoz. Escmo. Sr. Marqués de Villavieja.
D. Acisclo Miranda. D. Juan Francisco Diaz. D. Cristóbal Mario.
Escmo. Sr. Duque de Berwick y Alba. D. Raimundo Chacon. Escmo. Sr. Marqués de Heredia.
D. José Lopez Cordon. D. Tomás Lopez de Bergos. D. Juan Ignacio Crespo.
Escmo. Sr. Marqués de Santa Cruz. D. Guillermo Rolland. Illmo. Sr. D. Luis Diaz Perez.

DELEGADO REGIO. DIRECTOR GENERAL.
Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. Sr. D. Pedro Pascual de Uhagon.

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA

En Madrid: Señores Uhagon Hermanos y Cª—En los demás puntos de la Península, en la mayor parte, los comisionados del Banco de España.

Cantidades puestas á disposicion de los socios en las tres liquidaciones efectuadas.

$ 644 700 en títulos del 3 p☿ Consolidado á los 1581 asociados que terminaron su compromiso social en 1857.
1 023.950 id. id. id. á los 3322 id. id. id. en 1858.
1.862.850 id. id. id. á los 6941 id. id. id. en 1859.
$3.531.500 en junto.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS TRES LIQUIDACIONES EFECTUADAS.

Liquidacio-nes.	Clase de imposicion.	Nº de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años del seguro.	Importo de la imposicion.	Producto en títulos.	Idem en metálico.	Beneficio por 100.	Edad del asegurado.
1857.	Unica	73	D. José María Arenzana..	Calahorra	5½	$ 30 00	$ 315 70	$ 133 10	146 27	9
	Unica	1.575	D. Agustin Robert.........	Barcelona	5	250 00	1.477 67	576 25	130.41	0
	Anual	13	Sr. Marqués del Puerto...	Madrid...	5½	12 50	175 55	107 45	79 96	0
	Anual	1.579	Dª Catalina Lladó..........	Palma....	5	50 00	195 15	76 07	52.15	57
1858.	Unica	2.323	D Manuel Moneo Perejano	Tudela...	5½	350 00	1 896 65	739 78	143 55	69
	Unica	3 691	Dª Juana Cármen Leiznur	Madrid...	5	100 00	433 89	173 10	73 52	39
	Anual	3.657	D. Juan Pedro Capdevila...	Barcelona	5½	1.000 00	4.006 00	1.562 35	68.23	64
	Anual	4 930	D. Juan Ocondor..........	Almería...	5	250 00	955 65	383 85	53 55	58
1859.	Unica	9 403	D. Francisco A. de Caldas.	Oviedo....	5½	5.0 00	3.480 45	1.481 73	196.35	75
	Unica	7 163	D. Domingo de Luca.......	Bilbao....	5½	125 00	3.345 00	1.031 10	161 46	1 dia á 1 año
	Anual	6.9 2	D. Enrique Rodriguez.....	Orense....	5½	50 00	235 00	99 85	99.75	68
	Anual	8.015	D. Jacinto Pascual........	Olejua....	5½	75 00	337 10	143 95	91.95	68

La inspeccion general cree de su deber poner en conocimiento de los suscritores que no reconoce cantidad alguna por anualidades que no esté acreditada por recibos espedidos y firmados por los banqueros de la Habana, ó por el *Director general*.

El escritorio está situado en la calle de la Obrapía, núm. 114, entre las de Cuba y San Ignacio.

Los inspectores generales y banqueros UHAGON HERMANOS Y COMPAÑÍA. 5

La Protectora, Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Valleuilla. Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echamendía. D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrasco. D. José J. Campoamor.
D. Anastasio V. Palma. D. José Fernandez.
D. Bernardo Melian. D. José Rosada.
D. Bernardo Rodriguez. D. José del Rio.
Dª Cármen Pluñol. D. José G. Dafon.
D. Esteban Juliá. D. José Seoane.
D. Francisco Clapers. D. José Garcez.
D. Francisco Chavanet. D. José A. Viñz.
D. Fernando Hernandez. D. José P. Carez.
D. Francisco J. Pedroso. D. José de la Cruz.
Dª Lucía Ramirez. D. José G. Solia.
D. Luis Macoñas. D. Jorge G. Linares.
Dª María Cruz Coliza. D. Juan A. Pulido.
Dª M. Cármen Galaz. D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal. D. Juan Bordá.
D. Manuel M. Gomez. D. Pedro G. Fonseca.
D. Miguel Fernandez Castillo. D. Ramon Giménez.
D. Antonio Figueres. D. Ramon Martinez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado. D. Ramon Rodriguez.
D. Manuel R. Casamitjana. D. José Vidal.
D. Domingo Mora. D. Rafael Martinez.
D. José Smith. D. Vicente Hernandez.
D. Manuel Dominguez. D. Vicente Ramon.
D. Andrés Vila. Sra. Viuda de J. Villa-Real.
D. Jaime Ortoll. D. Andrés Pereira.
D. José Vidal.
Dª Gregoria R. Torres.
D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales*. Set 4

Cajas de Préstamos, Depósitos y Descuentos.

Depósitos á interés.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia....	$215.540 60
Idem idem pagados............	118.997 96
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero de 1859............	96.543 04

Cuentas corrientes.

Recibido hasta el dia............	$2.964.560 00
Pagado............	2.975.379 19
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero............	9.180 82

RESUMEN.

Cuentas corrientes.......	$ 9.180 82
Depósitos con interes.....	99.543 04
Total........	$108.723 86

DEPOSITOS.

Esta Caja los admite con interés y sin él, desde un peso á la cantidad mas alta abonando un interés respecto de los primeros en la forma siguiente:
En cantidad de $2,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses abona el 8 p☿ de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.
En cantidad de $1,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, id. id.
En cantidad de uno en adelante abona el 7 p☿ anual pagándolo como mejor convenga al depositante. Pueden hacerse los depósitos mensuales, ó semanales, ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por el término que no baje de seis meses, con el fin de que los artesanos y gente de color puedan formar insensiblemente un capital.
Las personas que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y ésta les facilitará los medios de verificarlo.
Oficinas de la Direccion, calle de la Habana esquina á la de Ricla n. 62. 14 M

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 62, esquina á la de Ricla.—Habana y setiembre 7 de 1859.—El Director general, José Francisco R. Almeida.

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle del Prado número 131.
Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.
En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio.
ADVERTENCIA.—Desde el dia 1º de abril próximo venidero en adelante no se admitirán Seguros de individuos que pasen de la edad de 12 y ocho años.

La Providencia. Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855—Importe de siniestros..............		$ 8.767 50
1856—..............		103.384 50
1857—..............		199.826 50
1858—..............		303.275 ..
1859—..............		169.144 87
1860—Enero..............	$ 17.374 03	
Febrero..............	9.040 ..	
Marzo..............	11.288 25	
Abril..............	8.523 ..	
Mayo..............	13.120 50	
		59.355 78
		$848 954 55

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º, de los Estatutos, á la recaudacion de ½ p☿ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aprocsimada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:
1 p☿ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.
¾ p☿ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.
Y ½ p☿ para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.
Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.
Habana, 1º de febrero de 1860.—El Director general, *Juan A. Colomé*. 15 F

Compañía del ferrocarril de Sagua la GRANDE.—Esta empresa necesita 1330 toneladas de carriles, 24 de sillas de hierro dulce, 54 de alcayatas, 14 ranas y 14 chuchas. Los que deseen hacer proposiciones pueden ocurrir á ver dicho á la contaduría, calle de San Ignacio número 104, en donde se les instruirá de las condiciones, bajo la inteligencia de que la junta directiva se reunirá en el mismo local el dia 25 del corriente á las 12 de la mañana para cerrar el ajuste con el que hiciere proposiciones mas ventajosas, pudiendo los interesados ocurrir á ese acto.—Necesita tambien 29.500 atravesaños, y se convocan licitadores en los mismos términos espresados, debiendo cerrarse el ajuste en el propio dia.—Habana, 9 de junio de 1860.—*Benigno Del-Monte*, secretario. 13-10

Compañía de Almacenes de Regla y Banco de Comercio.—Habiendo participado el Dr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza el estravío de dos cédulas de acciones de esta Empresa, núm. 5,248 y 5 249, la Junta Directiva ha acordado se haga saber al público por espacio de ocho dias, á fin de que no presentándose reclamacion alguna se emitan dos nuevos títulos á favor del interesado.—Habana, junio 9 de 1860.—*Francisco Fésser*. 8-10

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villa-CLARA.—No habiendo concurrido número suficiente de Sres. accionistas á la Junta general convocada para el 3 del mes próximo pasado de órden del Escmo Sr. Presidente Conde de Fernandina se les cita nuevamente para las 12 de la mañana del dia 20 del corriente en la morada de S. E., advirtiéndose que la reunion tendrá efecto cualquiera que sea el número de los que asistan, y que en ella se dará cuenta con el informe de la comision de glosa, que propone el reparto del dividendo activo.
Habana, junio 2 de 1860.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 18-3

Porvenir de las Familias. La Direccion de esta asociacion de Seguros mútuos sobre la vida participa al público que los únicos representantes de la Compañía en la isla son los subdirectores de la Union y el inspector sin reeldencia determinada cuyos nombres se espresan á continuacion, y que por consiguiente todo pago, suscricion, ó contrato que se efectúe con agentes ó inspectores cuyo nombre no se publique en la Gaceta de la Habana con fecha posterior á este anuncio será no como llevado á cabo con persona inhábil para representar á la empresa por mas que esa persona exhiba título ó nombramiento de tal agente ó inspector.
Para ocuparse de las operaciones de la empresa deberán, pues, los que se presenten en cualquier distrito exhibir un número de la Gaceta de la Habana donde conste su nombramiento por esta Direccion.
Subdirector de Trinidad, D. Ramon Torrado.
Idem en Cienfuegos, D. Donato Alvarez.
Idem en Santiago de Cuba, D. Fulgencio Segrera.
Idem en Matanzas, D. José Morejon.
Idem en Pto.-Príncipe, D. Alejandro Chao.
Idem en Pinar del Rio, D. Cárlos Pozueta.
Inspector, D. Francisco Muñoz y Vela.
Habana, 31 de mayo de 1860.—El Director, Antonio G. Llorente. 30-2 Junio.

Sociedad Robertsonia. No habiendo tenido efecto la Junta general de este dia por falta de concurrencia se cita de nuevo á los señores socios para el sábado 23 del corriente á la hora y en el lugar designado, haciéndose recuerdo que hará deliberacion cualquiera que sea el número de asistentes, en observancia del segundo estremo del artículo 30 de los Estatutos. Habana, junio 13 de 1860.—Manuel de Alfaya, secretario. 9 16

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $125,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos......................	$ 1.5?.??
Depósitos pagados......................	1.633.391 11
DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y seis pesos........	$ 3.473.436 ..

[illegible]

Iris.—Compañía de Seguros mutuos CONTRA INCENDIOS.—No habiéndose verificado la Junta general de socios citada por segunda vez para el 6 del corriente, en la cual, segun el anuncio anterior, debe tratarse además de los asuntos ordinarios de la Compañía de modificaciones y reformas de algunos artículos de sus Estatutos, se cita por tercera vez para el 21 del corriente á las cinco de la tarde en la casa n. 85, calle de San Ignacio, á las 6 de la tarde; en el concepto de que segun lo dispuesto por el Escmo. Sr. Gefe Superior Civil, fecha 21 de enero de este año, tendrá efecto la Junta general que se convoca por tercera vez con cualquiera que sea el número de los vocales que asistan.
Habana, 7 de junio de 1860.—El secretario, Félix M. Tanco. 11 9

La Providencia. Enterada la Junta de gobierno por esta Direccion general en sesion de 3 del corriente de que acordada en 22 de setiembre del año próximo pasado la renovacion de las pólizas en 1º de enero del que rige á fin de evitar en lo adelante las dificultades que han solido presentarse para fijar con la debida escactitud el reparto de la una de las cuotas contributivas, fundándose en la falta de puntualidad de algunos suscritores, ó la de avisos de trasmision de dominio de los esclavos que aseguraron y la devolucion de sus pólizas, cuya disposicion á pesar del largo tiempo trascurrido, y de haberse puesto en conocimiento de los socios por cuantos medios han sido posibles á esta Direccion, ya publicándola en el "Diario de la Marina" de esta ciudad y "Boletin administrativo" de la Compañía, ya por circulares remitidas á domicilio, con la advertencia de que se daría recibo por la Direccion, ó debidos al portado de los socios por falta de renovacion respectivamente, no ha podido cumplimentarse por no llegar el número de las recogidas ni con mucho á la mitad de las pólizas emitidas, por hacerse muchos suscritores á dar cumplimiento á lo dispuesto por la Junta, acordó esta de conformidad á lo propuesto por la Direccion general que en vista de que la renovacion solo podia surtir el efecto apetecido como medida general, y que seria inconveniente la irregularidad que resultaria de que las inscripciones estuviesen representadas en parte por las nuevas y en parte por las antiguas pólizas, que en vez del renuevo de estas al presente se procederá á la refrendacion de las mismas estampando en ellas el sello de la Compañía, para que de este modo no quedará pretesto alguno para dejar de presentarlas á esta Direccion, ó Subdirecciones de partido, consiguiéndose el resultado que se desea; disponiendo á la vez se pusiera en conocimiento de los señores socios que no han hecho aun entrega de sus pólizas, con recomendacion de que las presentan para su refrendo en el término de dos meses á contar desde la fecha de este anuncio; en el concepto de que pasados que fueren, no tendrán derecho para reclamar rebaja de las cuotas que se le cobren por los esclavos que no siendo ya de su propiedad debieron haberse dado de baja en los Registros de la Compañía, formalidad que no habrá podido llenarse sin estar por negligencia de los interesados que no se prestan á dar los avisos y á suministrar los datos necesarios al efecto sin embargo de que se les invita á ello por cuantos medios están al alcance de la Junta de gobierno, y de la Direccion general. Habana, mayo 31 de 1860.—El Director general, *Juan A. Colomé*. 30-7 jn.

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑÍA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. 16 ?

AVISOS VARIOS

Se vende la muy hermosa y velera fragata española SERAFINA, A 1º en el Lloyd's inglés, y de porte de 3.660 cajas de azúcar, actualmente en este puerto y lista para emprender viaje. De mas pormenores, y del inventario impondrán en la calle del Empedrado n. 82, los señores GALDIZ Y NENNINGER. 10-12

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conexion con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía. Adam's Express, Wescott Express, American y European Express, Union Express, Cª, Freeman y Cª Express, Hope Express, Harnden Express y Redding y Cª Southern Express.
Directores propietarios: F. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 8.
Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.
Giros toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Pamplona, Liverpool, New-York, Bóston, Filadelfia, Chárleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.
Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos á la misma... 10 16

Espreso de los Vapores y Agencia general de Negocios núm. 19. Direccion muelle de Luz, Habana. Esta empresa recibe y encamina encargos á todos los puntos de esta isla, á Puerto Plata, Santo Domingo y Puerto Rico. Recibe órdenes para hacerlos venir de los mismos puntos, conduce equipajes en esta ciudad y ofrece desempeñar cumplidamente toda comision que se le confie. 32-19My

Carrington's Havana Express, 73 Broad wal, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº, New-York. F. Y. Zayas y Cº, Havana. 48 ...

Se fleta. La corb. esp. PETRONILA, cap. Ugarte, de porte de 1,350 cajas de azúcar. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 65. D. P. M. DE LA AYUELA. 10 13

LIBROS.

Libros de educacion. Curso de Robertson para aprender el inglés.
Método de Ollendorff por Vingut para aprender el inglés.
Método de Ollendorff por Palenzuela y Carreño.
Método de Ollendorff por Vingut para aprender el francés.
Manual de Urbanidad por Carreño.
Anderson's practical mercantile Letter Writer.
Geografía de Smith de Paz de Mitchell y de Cornell.
Atlas de Colton de Black de Mitchell y de Cornell.
Teneduría de libros por Macob partida doble y sencilla en español y en inglés.
Libro primario y secundario de Mandevil.
Aritmética elemental de Perkins.
Catecismo de la doctrina cristiana por Ripalda.
Instruccion moral y religiosa por Manuel Royo.
Papelería y librería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar frente á la botica de Basset. 6-16

L'Ami des enfants et des adolescents par Berquin. Illustré de nombreuses vignettes dessinées par Staal, 1 vol. en 8º. 3$. Librería de Sans, Muralla n. 22. 10 26my

Novelas que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.
EL CONDE DE MONTE-CRISTO, 9 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
LA REINA MARGOT, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. fa. encuadernada 1$ 6 rs.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6 idem.
NOCHE Y MAÑANA, 5 ts. á la rústica 1$ encuadernada 14 rs.
FE ESPERANZA Y CARIDAD, 1 ts. á la rústica 2$
LA HERRERIA DE GOGARET, 1 t. á la rústica 2 rs.
EL CAZADOR ERRANTE, 7 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 4.
LA HERENCIA DE MI TIO, 1 t. á la rústica 2 rs.
AGUEDA Y CECILIA, 2 ts. á la rústica rs. encuadernada 6.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 6.
ERICO WERNER, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL BUHONERO, 1 t. á la rústica 1 rl. encuadernada 3.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL CONDE DE LAVERNIE, 3 ts. á la rústica 1$ encuadernada 14.
UN PADRASTRO, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
EL GUARDA BOSQUE, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
BELLAH, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LAS HIJAS DE LA LUNA 3 ts. á la rústica 6 rs. encuadernada 1$
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 t. á la rústica 2 rs.
LOS MEDICOS EN LA CHINA: 1 t. á la rústica 2 rs.
OCTAVIO, 2 ts. á la rústica 2 rs.
LA LOCA DE SAVENAY, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 12.
LA CASA DEL BAÑERO, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 12.
EL JOROBADO, 1 t. á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 16
MARK BRAMDON, 6 ts. á la rústica 6 rs. encuadernada 1$
LOS QUEMADORES, 3 ts. á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
UNA VERDADERA MUGER, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MONTREVECHE, 1 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LA GUARDILLA DE ROSA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA SOCIEDAD DE LAS MUGERES, 3 ts. á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6 rs.
MAGDALENA, un t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2 1.
OTROS TIEMPOS, 1 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6
JOAQUIN DICK, 3 ts. á la rústica 1$. encuadernada 1 4.
AMBARINA, 1 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LAS ALAS DE ICARO, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA BELLA GABRIELA, 3 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada
EL ANGEL DE LA MUERTE, por Murguía, 1 t. 2 rs.
DOLORES, por doña G. Gomez de Avellaneda, 1 t. 2 rs.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE, 1 t. 2 rs.
LA HIJA DE MARIA ESTUARDO, 1 t. 2 rs.
EL REVERSO Y EL ANVERSO, 1 t. 2 rs.
LOS TRAPEROS DE ARKANSAS, 2 ts. 3 rs.
DOS ROSAS Y DOS RO-ALES, por Zorrilla, 1 t. 1$ 4.
ANTES Y DESPUES, 2 ts. 3$ 2 rs.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. fs. encuadernada 1 6 rs.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 ts. á la rústica 2$ encuadernada 24 rs.
EUGENIO ARAM, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 14
GODOLPHIN, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 14.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 t. á la rústica 2r. fs. encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 1$ 2.
JUAN EL TROVADOR, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
JUANA EYRE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MIRTA, 1 t. á la rústica 1 rl.
EL TULIPAN NEGRO, 3 ts. á la rústica 3 rs. encuadernada 5.

Gramática musical ó primeros elementos de música.—Escrito y esplicados de modo que se halle al alcance de todos los principiantes.—Su autor D. Manuel Ruiz.—Prospecto.—El objeto que se ha propuesto el autor de esta obra ha sido el de presentar las primeras reglas del arte musical, de modo que los principiantes venzan fácilmente las dificultades que siempre ofrecen. Para conseguir este objeto, ha ordenado todos los elementos primeros del arte de la música en una sencilla y fácil, redactándolos en preguntas y respuestas, con esplicaciones prácticas, intercaladas cada una de ellas en láminas litografiadas que ofrecen á la vista las definiciones anteriores.
Los maestros de música mas acreditados de la Isla han examinado esta obra y han manifestado al autor la consideracion que les merecen por su bien ordenado trabajo. Estas aprobaciones espresadas por escrito, y la apreciacion que garantizará el libro con sinceridad, creemos que garantizarán suficientemente la buena acogida que esperamos del público.
La obra constará de mas de cincuenta páginas de impresion en folio y irá precedida de una carta dedicatoria por el autor, de un prefacio del mismo, y de las cartas de aprobacion remitidas por los profesores. Llevará una magnífica portada litografiada en papel marquilla, con el escudo de las armas de España y con los atributos de música.
Tambien se dará el retrato del autor.—El precio de cada ejemplar, pagado al recibirlo será el de 8$.
Puntos de suscricion.—Almacenes de música de los Sres. Edelman; Obispo 53 y Obrapía, 12 Idem de idem de B. Perez Hermano, Obispo 85. Librería de Graupera, Obispo, 113. Idem de Charlain, Obispo 114. Imprenta y librería El Iris, Obispo 121. Idem idem La Cubana, O Reilly 98. Papelería de Freixas Obispo esquina á Mercaderes. Litografía del Gobierno Ricla 70 y en casa del autor Sol 112. 8 14

Las mil y una barbaridades. Agudezas y ocurrencias y chistes, epígramas, chascarrillos, cuentos, refranes, anécdotas, dichos graciosos, equívocos, tonterías, bestialidades, simplezas, quit pro quos, adefesios, locuras majaderías, bobadas, despropósitos, salidas de pié de banco etc. etc., por D. Hilario Pipirriaña. Escelente para después de comer y para los que tengan de pasar los calores del verano para con esta en .... etc. etc. Véndese á 10 rs. el ejemplar, en la librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 15-12

La Geografía universal segun los mas novísimos descubrimientos, tratado internacional, balances comerciales, censos é investigaciones, segun Malte Brun, Balbi, Letronne & &. 2 tomos en 4º con láminas y pasta de lujo. 8$ Obrapía n. 115. 10-14

Enfermedades de las vias urinarias y de los órganos de la generacion. Obra útil no tan solo á los enfermos sino tambien á los que quieran preservarse de contraer enfermedades. Comprende la sífilis, la blenorragia, las retenciones de orina, la cistitis, las hemorroides de la vegiga, las enfermedades de la prostata, la piedra ó de la vegiga, las estrecheces de la uretra, los depósitos y fístulas urinarias, el catarro de la vejiga y la hematuria, la incontinencia de orina, las pérdidas seminales, la impotencia y esterilidad, las enfermedades de los testículos etc. etc. Véndese á 2$ 4 rs. la rústica y 3$ en pasta, en la librería de Sans, calle de la Mura la n. 24. 8 12

Lecciones sobre las enfermedades observadas en la sala de Clínica de la Real Universidad de la Habana por el Dr. D. Julio Jacinto Le Riverend. La 1ª entrega trata sobre fiebre amarilla. La 2ª sobre fiebres palúdeas y la 3ª sobre el tétanos y la inflamacion de las mismas fiebres y sobre los infartos del hígado y del bazo. Hállase de venta en la librería de Graupera, calle del Obispo n. 113, y en la botica de Losada calle de O-Reilly n. 97, al precio de 2 rs. fs. cada cuaderno. 9 9

Biografías de los generales gefes de los cuerpos del ejército español que han operado en la gloriosa campaña de Africa, seguida de la de Muley-Abbas generalísimo del ejército marroquí, ilustrada con los retratos de todos los generales, 1 tomo, 6 rs. sencillos. Obrapía núm. 115. 21-8

La guerra de Africa emprendida por el ejército español en octubre de 1859. Han llegado las últimas entregas que completan esta interesante obra que da fin con la paz y con los últimos sucesos de Ortega, en causa, &c. Obrapía 115. 21 8

Correo de Ultramar. Precios de las suscriciones para el año de 1860.

HABANA	POR UN AÑO	POR 6 MESES
Parte Política..........	$ 8—50	$ 4—25
Parte Literaria Ilustrada.	16—50	8
Novelas Ilustradas..........	6—75	3—50
INTERIOR DE LA ISLA.		
Parte Política..........	$ 8—50	$ 4—25
Parte Literaria Ilustrada.	18—25	9
Novelas Ilustradas..........	7—75	4

ESPAÑA Y MARRUECOS.

La parte Literaria Ilustrada ofrece hoy á los suscritores el mas vivo interes pues en ella vienen esplicados y reproducidos con hermosos grabados todos los acontecimientos de la *guerra de Africa*, así como los retratos del *Escmo. Sr. General en gefe del ejército*, de los generales Echagüe, Zabala, Ros de Olano y de los soldados que se distinguen por los principales rasgos de heroicidad en las batallas.
Además, á los suscritores que paguen el año entero por dicha parte ilustrada se le regalará la hermosa prima titulada "La leona y la condesa de Monrion", novela del célebre Federico Soulié, magnífica edicion en un tomo en 8º mayor de mas de 500 páginas impresa en papel de todo lujo, glaseado y satinado, é ilustrada con muchas láminas tiradas aparte sobre papel vitela.
Todas las suscriciones se pagan en el acto de la suscricion, y abonando un peso y medio mas, el suscritor recibirá la prima encuadernada con todo lujo.
Se suplica á todo el que desee suscribirse lo haga cuanto antes, á fin de que puedan pedirse sus suscriciones con toda oportunidad.—Agencia general del Correo de Ultramar calle de la Obrapía, núm. 114, entre San Ignacio y Cuba. 147 .2E

Economía de tiempo y de dinero.—Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa, que se envía al lavado, ya sean para solteros ó familias: se venden al médico precio de 4 rs. y sirven para todo un año, librería é imprenta el Iris Obispo 121. 36mz.

Cartografía Hispano-Científica, ó sea los mapas españoles, en que se representa á España bajo todas sus diferentes fases, su autor el Ldo. don Francisco J. Torres Villegas, 2 ts. en folio conteniendo los siguientes mapas perfectamente iluminados.—Mapa mundi misterio de la primitiva población por los antiguos.—Idem de la erupcion de los bárbaros.—Idem de los árabes en España.—Mapa mundi de todas las posesiones españolas en los siglos 16 y 17.—Idem etnográfico del globo.—Mapa político de España.—Idem judicial y de ensiñas adyacentes.—Idem de las Antillas españolas.—Idem de las posesiones en la Occeania.—Idem geográfico administrativo.—Idem de correos de España.—Id. de la tierra de Canaan ó tierra prometida ó viage de los Patriarcas hasta la Tierra Santa.—Idem de todos los concilios celebrados en el mundo católico.—Idem de las diócesis de España é islas adyacentes.—Idem eclesiástico de todas las diócesis de España, islas adyacentes y posesiones ultramarinas.—Idem militar de la Península y todas sus posesiones.—Idem departamental de la España marítima.—Idem de la historia de la medicina.—Idem médico literario de las universidades.—Idem médico histórico.—Idem Balneario.—Idem de la civilizacion española.—Idem de Europa política y diplomática, 8$ 4 rs.—Véndese en la librería de Sans, Muralla 22 15-16

Análisis del fuego de Agedrez por A. D. Felidor, con una nueva anotacion compendiada y multitud de láminas en las cuales está figurada la situacion del fuego para las jugadas y conclusion de partidas. Nueva edicion aumentada con un tratado de estratagemas, traducido por D. C. de Algarra $2-1. Librería de Sans, Muralla 22. 15-16

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de la obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 3 B.

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "cuarenta minutos," aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris calle del Obispo núm. 121, contigua á la galletería de Santo Domingo.

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm 121 entre las de San Ignacio y Cuba. 3.Mv.

Tarjetas de visita de relieve blanco. En cartulina muy fina á un peso el ciento. Y se sellan también papeles de cartas por el mismo sistema con mucha variedad de letras y adornos á precios moderados.—Luis Marquier, tienda de flores La Magnolia, calle del Obispo n. 104 entre Habana y Compostela. 63 Sbre.

HABANA.

VIERNES 15 DE JUNIO DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, mayo	20	Nueva-York, junio	[illegible]
Barcelona, mayo	20	New-Orleans, junio	[illegible]
Cádiz, mayo	2[illegible]	Charleston, junio	[illegible]
Paris, mayo	21	Méjico, mayo	2[illegible]
Lóndres, mayo	25	Veracruz, junio	1
Liverpool, mayo	26	Valparaiso, abril	2[illegible]

APUNTES SOBRE EL CULTIVO DE LA CAÑA.

Retoños ó hijos aéreos.—Ramas de las cañas.—Acodo de la caña.

Varias veces hemos tenido ocasion de mencionar el desarrollo notable que adquieren en el aire las yemas de las cañas implantadas en el suelo, y para dar á conocer desde luego con claridad [illegible] naturaleza de fenómeno hemos adoptado para designar esas ramas el nombre de retoños ó hijos aéreos, denominacion que al punto indica que provienen del desenvolvimiento de las yemas de la caña en pié, y que los órganos asi originados son semejantes á los que nacen ó provienen de las yemas subterráneas.—Algunas de las circunstancias en que se producen esos hijos aéreos han sido tan solo indicadas en otros lugares, sin que entónces hayamos creido oportuno ni necesario entrar en mas ámplias esplicaciones sobre las variadas condiciones que presiden á su desarrollo. Temiendo que nuestro prolongado silencio concluya por suscitar dudas acerca de la verdad de los asertos que hemos emitido juzgamos conveniente añadir algunas observaciones y esperimentos á los datos que sobre el mismo particular anteriormente hemos presentado en estas columnas.

Antes de comenzar nuestra relacion debemos advertir que el desenvolvimiento de las yemas aéreas ha fijado particularmente nuestra atencion no solo por la influencia que ejerce sobre la naturaleza de los jugos de la caña la aparicion de los retoños, sino tambien porque pensamos estudiar con cuidado los fenómenos que tienen lugar en esos organismos producidos en condiciones especiales.—Por consiguiente hemos debido, antes de comenzar el esámen de las funciones, indagar en qué circunstancias se desenvolvian dichos retoños, para poder con ese conocimiento libremente determinar á nuestro deseo la produccion de las ramas de las cañas.

Los retoños aéreos se desenvuelven, sin que sea preciso que haya alteracion profunda en los jugos y tegidos de la caña, desde el momento en que ecsista una falta de equilibrio entre el crecimiento del tallo y la absorcion de los principios alimentosos, bien entendido que estos deben ser introducidos en mayor cantidad de aquella en que normalmente penetran en la economía vegetal.

Los hechos siguientes pondrán en evidencia el juicio que acabamos de formular:

1º Cuando se siembra el cogollo de la caña se produce en general una absorcion de alimentos superabundante, la cual no guarda proporcion con el desenvolvimiento del tallo aéreo, ni tampoco con el que tiene lugar en el tallo subterráneo.—Entónces las yemas del tallo aéreo aprovechan en beneficio propio gran parte del esceso de savia, crecen y al fin originan retoños aéreos. Lo mismo resulta cuando se siembra caña *ájan*, dejando descubierto un trozo sobre la superficie de la tierra: si esto no se seca por los ardores del sol sus yemas se desenvuelven y producen ramas.

2º Cuando se trasplanta un *hijo de caña*, si el terreno es muy feraz, si no se ha sembrado á gran profundidad, si prontamente prende, y, por fin, si se han cortado sus hojas, ó estas funcionan con poca actividad relativa, se detiene el crecimiento del vegetal y las yemas aéreas se desenvuelven.

3º Otro ejemplo bastante notable del fenómeno que estudiamos se nota cuando se siembra caña (sobre todo caña de la tierra) muy á la superficie de la tierra. Si el terreno es muy fértil los últimos ojos de la caña brotan en el aire con tanto mas vigor y prontitud cuanta mayor sea la falta de equilibrio entre la absorcion de los alimentos y el impulso vital que determina el crecimiento.

4º Este esperimento es bastante curioso, y puede ser instituido de tal modo que en una sola muestra se presenten todos los casos del desenvolvimiento de las yemas y los fenómenos secundarios que tienen lugar en toda clase de retoños en distintas circunstancias. Consiste este ensayo en rodear con tierra bien abonada la parte media de una caña en pié. De los cañutos cubiertos por la tierra parten las raíces correspondientes, las cuales estraen de la tierra gran cantidad de materias alimenticias. El esceso de materiales nutritivos determina el desenvolvimiento de las yemas de la caña, tanto aereas como las enterradas en el medio preparado, desenvolvimiento que comienza casi siempre por las yemas superiores del tallo, entendiéndose bien que no son las últimas yemas ecsistentes las que adquieren ese desarrollo, sino las mas superiores de las que se [illegible] entran bien constituidas en su organizacion (1). Para poner en planta este esperimento se comienza por elegir la macolla que ofrezca la caña mas á propósito á nuestro intento, la cual debe tener hermosos cañutos (por lo menos de ocho centímetros de largo): y además es conveniente que se encuentre en el último tercio de su vida. Elegida la caña se cortan con gran cuidado todas las demas que se hallen en la macolla, se riega esta y se cubre la cepa cortada con tierra bien abonada. De antemano se hace construir un cajon de 10 c. en cuadro y 25 c. de profundidad: el cajon debe ser aserrado por la mitad, y en su centro se practica un agujero circular de 12 c. de diámetro, por donde se hace pasar la caña. Aprocsimadas las dos mitades del cajon se hace penetrar en la tierra los piés que lo sostienen, los cuales deben introducirse por lo ménos á 25 c. de profundidad, dejando el cajon á 60 centímetros de altura sobre la superficie de la tierra. Por medio de cuatro listones, colocados dos en la parte superior y dos en la parte inferior, se reunen sólidamente las dos mitades del cajon, que acto contínuo se llena con la tierra preparada, teniendo antes el cuidado de cubrir con piedras el agugero central de un modo imperfecto, para que á la vez que permita el escurrimiento del agua impida que sea la tierra arrastrada.

Despues se fija la caña por medio de cordeles bien tirantes á los cuatro ángulos del cajon, los cuales deben mantenerse hasta tanto que la planta se encuentre provista de las raices que la mantienen sin movimiento. Entonces se pueden cortar los cordeles: antes no conviene hacerlo, pues los sacudimientos producidos por los vientos romperian las tiernas raices y la marcha del esperimento se detendria momentáneamente, ó quizá del todo. Por la minuciosa descripcion que acabamos de hacer de este esperimento se comprenderá cuan propiamente podemos aplicarle el nombre de *acodo de la caña*.

Los retoños aéreos, cuando se producen en cañas de planta, podados aun no muy desarrollados, si la tierra es feraz, y la planta robusta, suelen dar orígen á retoños aéreos secundarios, y estos á terciarios, y aun hemos visto desenvolverse las yemas de estos últimos para producir retoños cuartenarios. En estos casos las yemas de los retoños aéreos que se desenvuelven son *las mas inferiores*: verdaderamente ahijan estos retoños en la acepcion comun que se da á este término.

Los retoños aéreos convenientemente podados dan orígen á retoños aéreos secundarios; pero entonces son *las yemas superiores* las que primero se desenvuelven (2). Para que este fenómeno tenga lugar es requisito indispensable que el corte se haga al través por lo menos del último cañuto formado, pues de lo contrario, si se verifica la seccion por el tallo foliáceo, el retoño continúa desenvolviéndose, como sucede en los hijos de plátano cortados á cierta altura. No obstante, muchas veces esas hojas son quemadas por el sol, y puede detenerse por completo el desarrollo del retoño, en cuyo caso, si no se seca del todo, brotan sus yemas y originan retoños aéreos de segundo órden. Conviene podar los retoños aéreos ya un poco desarrollados, y es útil practicar la seccion al través del cuarto ó quinto cañuto últimamente desenvuelto: así se evita *en parte* que se seque el órgano herido. Sin embargo siempre que se operen esas podas es importante cubrir las heridas, pues de lo contrario se corre gran riesgo de que se sequen los tallos en mayor ó menor longitud, segun la intensidad del calor, la cantidad de agua que contengan, y la organizacion mas ó menos robustecida del órgano &ª Nosotros hemos cubierto las heridas con cera fundida, habiendo podido tambien emplear los ungüentos que en semejantes casos usan los jardineros (3): Apesar de cubrir con cera el corte de la poda, siempre, sobre todo en las cañas muy tiernas, se produce una desecacion notable al través de la corteza: en muchos de estos casos, fruncida la caña por la disminucion de volúmen, se desprende la cera y continuando la pérdida de agua se raja el tallo: entonces el retoño se nutre mal, y al fin ó se seca, ó por su peso arrastra en su caida el pedazo de caña que lo sustentaba, y se desgaja la caña.

(1) A su tiempo pensamos *acodar* estos retoños aéreos, para lo cual ya tenemos preparado el vaso de hoja de lata á propósito. Tambien pensamos acodar varias cañas en cajones que contengan sustancias de distinta naturaleza, desde el suelo estéril que solo les suministra agua hasta el medio mas rico en materias alimenticias sosas y diversamente proporcionadas en sus mezclas. Entónces se apreciará la importancia de este género de ensayos.

(2) Mas adelante presentaremos la esplicacion de estos hechos.

(3) El ungüento que en el dia goza de mas reputacion se compone:

Pez negra	28	100 partes.
Pez de Borgoña	28	
Cera amarilla	16	
Sebo	14	
Cenizas bien tamizadas	14	

Esta mezcla se emplea bastante caliente para que se presente líquida y pueda ser estendida sobre el órgano por medio de una brocha.

Además de las condiciones que anteriormente hemos indicado, y de las que acabamos de relatar, ecsisten otras circunstancias en que tambien hemos observado el desenvolvimiento de las yemas aéreas, y son: 1º Deshojando los tallos. 2º Practicando fuertes ligaduras al través de la caña. 3º Encorvándola hácia abajo cuando aun no se encuentra bien desarrollada. Nos abstenemos por ahora de entrar en pormenores sobre estos particulares, porque desgraciadamente algunos accidentes han complicado la manifestacion del fenómeno. A su tiempo volveremos á ocuparnos de este asunto.

ALVARO REYNOSO.

Las noticias que recibimos ayer por el *De Soto* han visto ya nuestros lectores que son un cáos de contradicciones en lo relativo al único asunto político de importancia que mencionan: es decir, la espedicion de Garibaldi á Sicilia. Pero en medio de tan opuestos asertos, los unos de Nápoles asegurando la derrota del caudillo, los otros del bando contrario dándole por vencedor, y hasta dueño de Palermo, consta desde luego el hecho de que, si nada decisivo habia ocurrido aun, las probabilidades, sin embargo, están mas bien á favor del segundo estremo en su menor espresion. En otros términos: aunque no cabe dar por victoriosa la causa siciliana, fragmento de la italiana en general, hay si que admitirla en auge, y suponer con la semi-oficial *Patrie* de París que debia considerarse ya su triunfo como mera cuestion de tiempo.

En cuanto al vago rumor de que Francia y Rusia se habian puesto de acuerdo para *repartirse la Turquía*, dando á Inglaterra una parte de los despojos, si quisiese aceptarlos, pueden desde luego nuestros lectores colocarlo en la categoría de las infinitas paparruchas con que hoy se llena tanto papel. Habrá ó no el tratado secreto que se dice celebrado entre las dos primeras naciones mencionadas; pero de seguro que ni su contenido se ha comunicado á corresponsales de periódico, ni ha de ser tampoco un convenio de particion. La Rusia quiere la posesion de Constantinopla; lo demás le importa poco; pero la Francia, ni mas ni menos ahora que cuando reinaba el primer Napoleon, puede avenirse á semejante sacrificio. Toda via mas: cabe afirmar que aun cuando conviniera el monarca francés en lo que nunca quiso consentir su tio, porque soñaba en convertir al Mediterráneo en un lago francés, los pactos que se hicieran vendrian al fin á estrellarse contra la voluntad de los verdaderos dueños del país. Cuando al *enfermo* (como llamaba el Czar Nicolás al imperio que tanto engrandeció Mahomet II) tenga que mudarse al Asia, de donde vino, por no sentarle bien ya los aires europeos, los millones de cristianos griegos que pueblan la Turquía europea serán los llamados á recobrar la propiedad abandonada, y no lo harán por cierto en provecho del ruso, sino para poseer en beneficio propio los bienes de que fueron despojados.

De nuestro fruto principal sabemos que segun la circular de Baring Brothers fecha 30 del pasado los precios se mantenian. Es de suponer, pues, que la baja de 6 peniques en quintal ocurrida segun la misma casa en la semana comercial que terminó el 25 fué solamente una de aquellas fluctuaciones á que de contínuo se hallan sujetos los grandes mercados, y que por lo mismo no deben entrar como elemento de cómputo para el porvenir en los cálculos del especulador situado á distancia en paises productores. En la fecha citada del 25 la ecsistencia total en Lóndres era de 55,670 toneladas (25,000 de fruto estrangero) contra 42 810 en igual época del año pasado (21,000 de azúcar estrangero), y durante la semana se habian despachado para consumo y esportacion 4,650 contra 4,000 en 59, siendo los arribos 5,740 contra 4,640.

Si el principal objeto de toda empresa pública es proporcionar beneficios á la sociedad, anteponiendo al interés particular el general hasta donde lo permita la conveniencia, la empresa del *Pájaro del Océano* nos demuestra que lleva en mira esos principios al tomar una determinacion que no podrán ménos de acoger satisfactoriamente el comercio de esta plaza y el público viajero. La citada empresa se ha puesto de acuerdo con la de los vapores de la Mala Real inglesa para ofrecer al uno y á los otros facilidades de no escasa trascendencia, y del arreglo de ámbas resulta que el comercio podrá en lo sucesivo embarcar efectos para Inglaterra remitiéndolos por el *Pájaro del Océano* á Santómas, donde desde luego serán trasbordados al cuidado de los respectivos sobrecargos, y que los viajeros podrán igualmente tomar aquí pasaje para Inglaterra sin dar mas pasos, y sin otra molestia que la que ofrece la línea inglesa actualmente; es decir, trasbordarse en Santómas del *Pájaro* al vapor de Europa, como hoy se trasbordan del vapor inglés que toca en nuestro puerto. Ese arreglo, como se ve, facilita y aumenta los medios de comunicacion con Inglaterra por la via de Santómas, y sabido es que el aumento de las comunicaciones promueve el de los demás elementos que dan vida y prosperidad al comercio.

El Sr. D. Antonio Fernandez, celador de nuestra bahía, nos dirige la siguiente carta:

Sr. Director del *Diario de la Marina*.

"Muy señor mio: He de merecer de la consideracion de V. se sirva insertar en el periódico que tan dignamente redacta V. la siguiente contestacion, que los prácticos de este puerto se ven en la necesidad de dar al *Eco del Comercio*:

"En contestacion á lo manifestado por el *Eco del Comercio* respecto á haber sido un práctico de este puerto quien refirió á la persona de toda la confianza del citado periódico el supuesto hecho de pirateria en esta bahía, los prácticos de la dotacion de este puerto lo rechazan con toda la honradez que les es peculiar, y declaran por mi conducto que carece de toda verdad el dicho que asegura la persona que dió aquella noticia.

"Su atento y seguro servidor Q. B. S. M. —*Antonio Fernandez*."

En su número del 20 de mayo último ha publicado el *Journal des Débats* de París las siguientes líneas acerca del estado de incertidumbre en que se halla hoy la Europa:

"No hay que disimularlo: todo el mundo se empeña en no admitir como posible una conflagracion europea, y, sin embargo, todo el mundo la teme. Rara vez se ha encontrado la Europa en una situacion tan rara. Hay en la actualidad cinco ó seis potencias que no saben si deben gobernarse como para la paz, ó como para la guerra; si votar fondos para ferrocarriles ó para armamentos. ¿Quién tiene el hilo de tantas complicaciones? ¿De dónde puede nacer esa guerra general en que nadie cree, y que todo el mundo parece que está esperando? ¿Entre qué adversarios estallaria dado caso de que hubiese de estallar? ¿Quién seria enemigo? ¿Quién aliado? ¿Porqué se combatiria? Este estado de incertidumbre es notable, sobre todo en el país de las eternas incertidumbres, en Alemania. La Cámara de diputados de Berlin vota nueve millones de thalers para poner al ejército en actitud de guerra; propone la reorganizacion de la Escuela de cadetes; se queja con solemnidad de que la ley que permite al paisano, al *bourgeois*, al hijo del obrero, adquirir grados como el descendiente de antigua nobleza, no es en la práctica con mucha frecuencia sino una letra muerta, y aceptando el presupuesto militar propuesto por el Príncipe Regente pide espresamente que los gastos que por unanimidad se resigna á hacer no sean sino provisionales.

Los estados de Hannover no quieren fortificar á sus espensas las costas del reino y con urgencia escitan á la Dieta germánica á que se encargue de hacerlo por ellos. En Berlin como en Heidelberg reúnense con mucho estrépito hombres notables para hacer protestas sobre la unanimidad de Alemania contra toda tentativa estranjera.

El Austria calla: segun algunos periódicos ella es, hasta ahora, la única gran potencia que no ha dirigido á Turin una protesta formal contra la espedicion de Garibaldi; porque es de saber que si Garibaldi, á quien sostiene la opinion pública, no encuentra obstáculos en su camino no será por falta de protestas. Todas las potencias oficiales se han pronunciado altamente contra él, todas, no olvidando, por supuesto, á Cerdeña. Pero el Austria, que calla, no pierde el tiempo en Venecia, y si piensa en trasportar el asiento del gobierno general de Verona á Laybach, detrás de los Alpes cárnicos, no es por un sentimiento ecsagerado de seguridad. Si hemos de creer á una correspondencia dirigida de París á la *Gaceta* de Colonia no ha sido tampoco con miras pacíficas que han celebrado conferencias en el palacio de la embajada de Nápoles en Roma el general Lamoricière, el cardenal Antonelli y el ministro napolitano.

A pesar de todos los rumores que circulan de las modificaciones territoriales realizadas ya, de las que traería consigo el triunfo de Garibaldi, la Europa no está ni dispuesta á correr aventuras ni convencida de que va á verse precipitada en ellas. Pero está incierta: no se encuentra casi un solo estado que esté seguro de su política y de su sistema de alianzas, porque casi no hay uno que pueda decir lo que será para él el dia de mañana. Semejante estado de cosas es tambien un equilibrio será el equilibrio instable de la política. Para encontrar un anterior ejemplo de esta falta de principio fijo, de esta indecision de las alianzas, y, digámoslo de una vez, de la especie de disolucion moral del sistema europeo á que estamos asistiendo hoy, sería necesario retroceder hasta la primera mitad del siglo décimo octavo, cuando el amigo de ayer se hacia repentinamente el enemigo de hoy. Toda incertidumbre es un malestar y deseamos que la presente no se prolongue mas."

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas 14 de junio.

Podria dar á ustedes la importante noticia de que no hay noticias que mandarles desde esta bella ciudad, y para probarlo no tendria mas que referirme al número de la *Aurora* de hoy, que cuando reciban esta deberán tener en esa redaccion.

De *calor* nada puedo decir á ustedes, pues todos nos hallamos en la misma ardiente zona: todos tenemos la misma sensibilidad, y todos amanecemos viendo (los que los poseemos) á nuestros termómetros marcar veinte grados á las 6 de la mañana y treinta y dos á las 12 del dia. Me refiero al centígrado, como ustedes deben desde luego suponer.

De salud nos hallamos tambien no muy mal. Aunque hay calor *no llueve*, y no lloviendo demasiado saben ustedes que si alguno se queja de la situacion, este alguno ó estos algunos no son otros que los gordos, los médicos y los farmacéuticos.

Síguese trabajando en el nuevo teatro y en el acueducto. En la primera obra hay unos 42 [illegible] abrir las zanjas para [illegible] la primera piedra el 21 ó 25 del presente mes: el ingeniero encargado de los estudios [illegible] trabajos de nivelacion, que [illegible] terminarán hasta principios de julio próximo.

Lo que me admira es que en Colon, pueblecito [illegible] no podemos fijar propia[illegible] 1841, ya se piense en hacer [illegible] que posea una sociedad, especie [illegible] el nombre de *Santa Ana* desde [illegible] pasado, donde se dan gráticas [illegible] matemáticas, dibujo lineal [illegible] Si ustedes supieran los dolores de cabeza que estamos sufriendo y hemos sufrido por llevar al terreno de los hechos nuestros proyectos de mejoras y obras públicas, los que nos han costado y costarán el liceo y el acueducto y el teatro Estéban, con toda nuestra riqueza y nuestra cultura intelectual comparada con la del pequeño lugar á que me refiero, puede ser que vieran disipado, como el humo en los aires, todo el entusiasmo que tengan por el progreso material y moral de los pueblos.

Pero no hay que desanimarse. Parece que las poblaciones nuevas, convencidas de su fatal estado, hacen los mayores sacrificios por mejorar, por poseer todo lo que adquirir pueden las mas ricas y populosas, al paso que estas, adormecidas en sus . . . . laureles necesitan espuela para avanzar, y aguijones para no dar pasos negativos, ó de cangrejo. Dentro de veinte años Cárdenas y Colon, con plazas de mercado, teatros, acueductos, paseos, buenas cárceles &c. caerán en la inercia y presentarán el mismo fenómeno social que hoy ecshiben las antiguas poblaciones del país.—C.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Nuevos remates.—La Alcaldía mayor del distrito del Cerro señala el dia 22 del que cursa para el remate del ingenio Esperanza, ubicado en la jurisdiccion de Pinar del Rio y avaluado en $337,950—4 rs., y de un potrero titulado Ausilio, situado entre los pueblos de Artemisa y las Mangas, y justipreciado en $5,600—4 rs.—El Real Tribunal de Comercio manda dar los pregones de la ley á cuatro caballerías y cincuenta cordeles planos de tierra situadas en San Juan y Martinez (N. Filipina), tasadas en 4,985 pesos.

Correo marítimo.—Hasta las tres de la tarde del dia 20 prócsimo venidero se recibirá en la Administracion general del ramo la correspondencia que haya de conducir el vapor-correo *Pájaro del Océano* á Pto.-Plata, Pto.-Rico y Santómas, y la que de este último puerto debe seguir para todas partes de Europa.

Convocatória.—Denunciado como realengo un pedazo de terreno situado en la calzada de San Lázaro, esquina á la calle de Escobar, acera del Norte, la Aduana terrestre convoca al que se considere dueño de él para que en el término de ocho dias despues del último anuncio ocurra á acreditar su propiedad con los documentos necesarios al efecto.

Emancipados.—El negociado de liquidacion y recaudacion del ramo de emancipados en la Administracion general de Rentas terrestres convoca por última vez á los consignatarios de los mismos que no han satisfecho sus semestres para que ocurran á verificarlo desde las 10 de la mañana á la 1½ de la tarde en la mencionada oficina.

Limosnas y donaciones.—En la caja de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad han ingresado durante el mes de mayo último $385 en esta forma: 9 onzas por los responsos que cantaron las niñas del piadoso asilo en la capilla del mismo: 328 valor de un toro que de los lidiados en la plaza de Belascoain la tarde del 13 de dicho mes consignó á la Casa la autoridad presidente en el espectáculo, y 20$8 legados al establecimiento en una de sus disposiciones testamentarias por la Sra. Dª Manuela Diaz del Quintanal. Tambien se recibió un toro muerto en la mencionada corrida, y destinado á la Beneficencia por el citado Sr. Presidente.

Solares.—El Ilustre Ayuntamiento de Guanabacoa llama á los que deseen poseer solares en la villa para que presenten sus solicitudes en la Secretaría del municipio, espresando en ellas el punto donde aquellos se encuentren y sus linderos respectivos.

Teatro de Tacon.—Recordamos á nuestros lectores que en la noche de mañana sábado se representará en aquel coliseo la graciosa comedia de magia titulada "Los polvos de la madre Celestina," ofreciéndose en ella muchas novedades, como la de un *baile* de antípodas, por ejemplo, en que *bailarán los bailarines* como caminaba el hombre mosca, esto es, con la cabeza para abajo y los piés para arriba. ¡Así *baila* el mundo hay fecha!

El Carmelo.—Se nos dice que para evitar los entorpecimientos que resultan en las carreras de caballos en aquel punto cuando tienen que ser casadas ó concertadas en el mismo lugar en que se verifican, se ha determinado que las apuestas queden cerradas antes de darse principio á la diversion; de modo que de las que se preparan para el domingo prócsimo hay ya tres casadas, y antes que estas se efectuen lo estarán cuantas para el indicado dia se preparen. Las demás diversiones tendrán lugar en el órden acostumbrado.

Las pretensiones se moderan.—Hace algunos meses un caballero que tenia necesidad de vivir en punto céntrico vió en la puerta de una casa en una calle de intramuros el siguiente aviso: "Se alquilan cuartos para hombres solos." Veámos, dijo para sí. Preguntó por las habitaciones anunciadas, y viendo que la primera que se le enseñó era mas propia para sepultura que para morada de quien confia todavía vivir algunos años: No me conviene, dijo: y sin informarse siquiera de cuanto se pedia por ella añadió: ¿Los otros cuartos son mejores? Su curiosidad quedó satisfecha, pues se le condujo á uno que le pareció mediano. Al entrar en ajuste se le pidieron por él tres doblones; alquiler sumamente módico comparado con el que se le indicó se pensaba sacar del otro ($8 50 cts.). Entonces el cuarto elegido le pareció un palacio, tanto que sin mas ceremonia dió palabra de pasar á ocuparlo tres dias despues. Cumplido el plazo prometido iba el inquilino á instalarse en su nueva habitacion; pero tuvo que desistir de su proyecto porque durante ese plazo el cuarto habia sido estimado en un tercio mas del valor entonces convenido. *¡Envidiable felicidad....!* Otro caballero que se hallaba en igual caso que el que acabamos de referir vió ayer el mismo anuncio, los mismos cuartos: y ¿quién creería que en lo que va del año último acá no se admite en ninguno de ellos inquilino que no afloje $22 al mes, ó sea $264 al año? Si las pretensiones á que están sugetas esta y otras necesidades de que no pueden prescindir los hombres que han de atenerse á su trabajo van sufriendo tan marcada *moderacion* no hay duda de que los mas pueden esperar ser dueños de una brillante fortuna á la vuelta de algunos años.

Plaza de toros.—En el lugar correspondiente se publica el anuncio de la funcion táurico-ecuestre dispuesta por los individuos del escuadron de Voluntarios de la Habana para la tarde del domingo 17 prócsimo, la cual será una repeticion de la verificada por los mismos en uno de los domingos de mayo anterior para contribuir á los gastos de la guerra que llevaron últimamente nuestras armas contra las del imperio marroquí. La que ahora se anuncia tiene por objeto aumentar los fondos destinados al regalo de honor con que la Habana quiere significar su satisfaccion al ilustre Duque de Tetuan.

Aunque en el programa se dice que los cazadores de Isabel II harán el despejo de la plaza y el ejercicio de esgrima á la bayoneta sabemos por buen conducto que se han encargado de esas maniobras los cazadores de la Union, pues ya sus compañeros las ejecutaron en la primera funcion del escuadron de Valuntarios, y de ese modo quedará demostrado que la instruccion es general en el brillante ejército de la isla.

Hallazgo.—A la conclusion del baile que tuvo efecto el miércoles último en la quinta de los Molinos se encontró en uno de los salones de la casa una pulsera. La persona que la haya perdido sepa que allí se la guardan hasta que guste recogerla.

¡Cáscaras!—Afortunadamente estamos en alto. Se acaba de escapar de una casa prócsima á esta redaccion un fiero bull-dog, tomando viento por la calle sin bozal, y con la cadena á rastro. Si hubiera estado á mano el tigre brasileño tenemos espectáculo de *guagua*; pero felizmente el perro no ha querido meterse con nadie y ya está en su casa quieto y tranquilo. Los canes son muy buenos *sugetos*.... Nosotros, sin embargo, estamos por la ley inglesa respecto de ellos, cuya ley dice en resúmen, y muy sabiamente por cierto: "Al que quiera azul celeste que le cueste."—¿No les parece á Vds. una triste gracia eso de entrar en una casa cualquiera y ser recibido por los dientecitos agudos de un falderillo, mimado compañero de la señorita, que nada teme de él, teniendo que decir, mientras por la pierna corren los chorritos de sangre: si no ha sido nada: ¡qué gracioso! ¡qué lindo! ¡qué....! Vaya! Si es lo mas divertido del mundo. Nada, nada: la ley inglesa, y caiga el que caiga!!!

Guanabacoa.—Ayer dijimos, al hablar del segundo baile que se prepara en la glorieta de la vecina villa, y con referencia á una comunicacion que del propio punto recibimos: "Sabemos además que el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, despues de la inauguracion de las obras del ferrocarril de Cojimar, visitará la glorieta, donde probablemente se obsequiará á S. E con una *soirée* en que se bailará." Ahora se nos dice que el baile anunciado para el domingo tendrá efecto mañana sábado, con lo cual se conciliará la mayor solemnidad de un acto que ha de traer felices consecuencias para la villa, y que sea mas lucido el obsequio con que quiere demostrar sus simpatías á nuestra primera autoridad la pintoresca poblacion de las verdes lomas.

Escrito lo que precede hemos recibido la comunicacion siguiente, que confirma nuestras palabras:

"El baile anunciado para el domingo 17 del corriente tendrá efecto el sábado 16 con el plausible motivo de inaugurarse en el último de los citados dias los trabajos del ferrocarril de esta villa á Cojimar. El Escelentísimo Sr. Conde de San Antonio, que tan vivo interés demuestra en favor de cuanto puede ser útil á los pueblos cuyo gobierno le está confiado, honrará con su presencia este baile, que será uno de los mas lucidos de la presente temporada."

Marianao.—Tambien mañana sábado tendrán espectáculo en que pasar la noche agradablemente los vecinos temporadistas de Marianao. La Compañía dramática que para trabajar en el bonito teatro de Concha acaba de organizarse inaugurará sus tareas con la comedia de magia titulada: "Subir del cadalso al trono, ó el Mágico de Servan," cuya funcion se repetirá pasado mañana domingo.—Lástima que mañana no se haga en Villanueva la "Pata de cabra" para que todo fuera *mágico* esa noche: *mágia* en Tacon, *mágia* en Marianao y *mágicas* bellezas á granel danzando al son del criollo aire *mágico* en Guanabacoa: ¿quién puede resistir á la *mágia* de esta vida, que llaman azarosa los que apenas tienen otros motivos para ello que la falta de dinero y la sobra de calor, de dolencias y de chiquillos glotones? Vaya en gracia, que el mundo avanza á paso de locomotora! ¡Tantas transformaciones sorprendentes á un tiempo mismo! ¿Cuándo el talento del hombre alcanzará á transformar en oro las altas montañas, y en aire fresco la calma chicha que hace insoportables los ardores del sol?....

A la jaula.—El salvaguardia de la primera brigada D. José Suarez pescó ayer por la mañana á un negro libre, criollo y jóven, de 25 años, tras el cual gritaba *ataja* por la calle de Dragones un individuo blanco á quien habia asaltado y robado un reloj de plata dorada con sus diges el susodicho pez. La captura tuvo efecto en la espresada calle esquina á la del Rayo, y el delincuente fué remitido á la Real Cárcel, donde se halla incomunicado, y á disposicion del juzgado competente.

Malas chanzas.—El Sr. Barrera, director de escena en el teatro de Tacon durante la última temporada zarzuelística, cayó ayer al agua en la bahía á tiempo de pasar de uno á otro bote al costado del vapor *Quaker City*. Afortunadamente se hallaba cerca en otra embarcacion D. José Robreño, el cual con tres ó cuatro hombres de mar acudió en su ausilio, sacándolo trabajosamente de aquel apuro, que no tuvo fatales consecuencias por haberse mantenido agarrado el Sr. Barrera á la borda de su bote con el agua hasta los hombros.

Concierto.—El del Sr. Droullion, que dedicado á la Escma. Sra. marquesa de Aguas Claras debe tener efecto mañana sábado en los salones del Liceo, se compondrá de las siguientes piezas, segun el programa que para su publicacion se nos ha remitido:—Primera parte: 1º Aria del *Trovador* por el Sr. Droullion, 2º Fantasía sobre motivos de *Gemma* y de *Sonámbula* compuesta para guitarra por el Sr. Crucet y ejecutada por el Sr. Mugol, á quien está dedicada, 3º Aria de *Lucrecia Borgia* por la señorita Dª Matilde Bermejo, 4º El *Sueño* de Mercadante por el Sr. Droullion acompañado de piano y violonchelo por los Sres. Morejon y Zamacois, 5º Variaciones para flauta por el Sr. Miarteni, 6º Duo de *Luisa Miller* por la señorita Dª Francisca de Leon y el Sr. Droullion.—Segunda parte: 1º Aria de *María di Rohan* por el beneficiado, 2º Gran pieza á cuatro manos ejecutada al piano por los Sres. Gottschalk y Espadero. 3º *Vals de Venzano* por la señorita de Leon, 4º Cuarteto y polaca de los *Puritanos* compuesto y tocado á la guitarra por el Sr Crucet, 5º Trio de *Rigoletto* para flauta, violonchelo y piano por los señores Miarteni, Morejon y Nunó, 6º Duo del *Nabuco* por la señorita Dª Matilde Bermejo y el Sr. Droullion.

El concierto principiará á las ocho, y las entradas se espenden en los almacenes de música de los Sres. Edelmann y compañía.

Aprobacion honorífica.—Creemos que las personas que tanto desean la aparicion de la obra que con el título "El médico botánico criollo" ha escrito el Dr. D. Renato de Grossourdy, y de la cual hemos hecho ya mencion, leerán con gusto la siguiente aprobacion de ella:—"Real Universidad Literaria de la Habana.—La obra que con el título de "El médico botánico criollo" piensa usted dar á luz, fué ecsaminada por una comision del Claustro de esta Real Universidad, la que al evacuar su informe lo ha hecho en los términos mas satisfactorios para usted. Segun la comision la obra está escrita bajo un plan enteramente nuevo, es rica en datos importantes y puede considerarse como la mas completa de cuantas hasta la fecha se han publicado con referencia á las Antillas. La considera además útil y conveniente para toda clase de personas, porque abraza la ciencia bajo todos sus aspectos. Enterado el Claustro, y habiéndose conformado con el espresado dictámen, acordó se manifestase á usted que la Universidad coadyuvará á la circulacion de "El médico botánico criollo," recomendándolo del modo que considere mas apropósito.—Dios guarde á usted muchos años.—Habana, junio 6 de 1860.—El Rector, Antonio Zambrana." Segun tenemos entendido la suscricion á esa importante obra se abrirá dentro de breves dias.

Octava del Corpus.—Ayer terminó esta con la solemne fiesta que al Santísimo Sacramento se tributó en el convento de Ursulinas. Por la tarde se verificó la procesion con todo lucimiento, saliendo de aquel templo en direccion á la calle del Sol, doblando por las de Villegas y Muralla y regresando al templo por la plazoleta de la Puerta de Tierra. El tramo de la calle de la Muralla indicado estaba engalanado como durante los festejos á que dió márgen la toma de Tetuan, con la diferencia de haber desaparecido los restos del tablado que figuró en la cruceta formada por esta y la de Villegas. En el frente de la Guardia de Prevencion de los Voluntarios, bellamente adornado con colgaduras y banderas, se habia colocado un bonito altar. Los demás puntos de la carrera convenientemente adornados, se vieron como estos favorecidos por una numerosa concurrencia.

Ha vuelto á las andadas.—La primera cuadra de la calle del Obispo, que de algunos meses acá se conservaba en buen estado, mejor dicho, se mantenia seca despues de las horas del riego indispensable, ha vuelto á inundarse como antes que se atinara con la descomposicion que tal inconveniente ocasionaba, produciendo un semi-rio que lleva su corriente á muchas varas de distancia. Si el mal se ataja con tiempo se evitará que vuelva á tomar grandes proporciones.

La calle de la Amistad—especialmente desde la de San Rafael hasta la de Cristina, está hecha una semi-laguna de agua verde y apestosa, procedente sin duda de la cañería por donde corre la destinada á las necesidades públicas. Creemos que en algunas casas dejan correr el líquido inútilmente, manteniendo abiertas las llaves, ó abriéndolas mas veces de las necesarias, mientras que otros vecinos alzan los ojos al cielo pidiendo un chaparron para recoger agua en tinas y barriles, y poder lavar la ropa y atender á la salud de sus hijos dándoles un baño. Nadie se queja de esto tanto como los criados, pues casa hay donde tienen que permanecer levantados hasta las once ó doce de la noche, en que empieza á correr el agua por las llaves de sus casas respectivas, á cuya hora empieza la operacion de llenar vasijas para las atenciones del dia siguiente.

Comunicacion.—"La Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la parroquia de término del Espíritu Santo tributa mañana solemnes cultos á la Divina Majestad en la fiesta de domingo tercero, con misa solemne á las 9 de la mañana, sermon por el Pbro. D. Eduardo Alvarez, teniente cura del Sagrario, y procesion del Santísimo Sacramento. Se participa á los Sres. hermanos, hermanas y demás fieles, suplicándoles la asistencia.—Habana, junio 16 de 1860.—Ldo. José Guadalupe Dominguez Solís, Mayordomo Procurador."

Otra.—Se nos ha remitido la comunicacion siguiente:—"Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de término del Santo Angel. El domingo 17 del corriente, á las 9 de su mañana, celebra la Corporacion la fiesta del Santísimo Corpus Christi, con sermon á cargo del Sr. cura D. Juan Galian, y procesion á las cinco y media de la tarde del mismo dia. Interesados los vocales de la Junta de Gobierno y dicho Sr. Cura en que esos actos se verifiquen con la solemnidad y esplendor que corresponden suplican á V. su asistencia. Habana, junio 12 de 1860.—Ldo. José María Socarrás, secretario.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo que sigue:

VAPOR MATANZAS.

Hemos recibido la correspondencia que llevó á la ciudad de los dos rios el vapor de su nombre, con fechas de Nueva York hasta el 8, y de Inglaterra del 26 del pasado: pero en estas últimas nada importante hallamos de que nuestros lectores no tuvieran ya conocimiento, sobre todo despues que por el *De Soto* nos han llegado (aunque telegráficamente) noticias cuatro dias mas recientes.

En el *Constitutionnel* de París del 22 de mayo vemos que se habia dirijido de oficio á los prefectos de los departamentos el siguiente telégrama:

"El Cuerpo Legislativo acaba de adoptar la ley sobre azúcares. Esta ley empezará á regir el 24 del corriente mayo.

"El gobierno toma las medidas necesarias para que se someta la ley á las deliberaciones del Senado, y se espera que pueda promulgarse el 23."

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Por la vía de Matanzas hemos recibido periódicos de Madrid y Barcelona fechas hasta el 20, y de Cádiz hasta el 16. De unos y otros tomamos los siguientes estractos:

Cádiz, 15 de mayo.

Se ha dado á conocer el proyecto de un nuevo ferrocarril que debiendo enlazar la línea de Sevilla á Cádiz con la de Córdoba á Málaga, atravesando las mas ricas poblaciones de la primera de aquellas provincias, ofreceria para nosotros la inmensa ventaja de unir el Océano con el Mediterráneo, haciendo desaparecer las dificultades que presenta con mucha frecuencia para la regularidad del tráfico mercantil el paso del estrecho de Gibraltar.

—Se han recibido reales órdenes:

Una destinando á la Habana al teniente de navío D. Fernando Sostoa.

Otra nombrando comendador y caballero de Isabel la Católica al capitan de fragata D. Rafael Ramos Izquierdo y al teniente de navío D. José María Canbeiro.

Otra destinando á las órdenes del Escmo. Sr. ministro de marina al capitan de navío D. José María Beránger.

Otra nombrando capitan de Puerto Rico al de fragata D. Cosme Velarde.

Y otra destinando al departamento de Ferrol al segundo batallon de infantería de marina.

Madrid, 19 de mayo.

Dice el *Horizonte*:

"Parece que ya de un dia á otro debe llegar á Madrid la formal y solemne renuncia del conde de Montemolin y de sus hermanos, acompañada de una estensa y razonada memoria histórica de sus pretendidos derechos, de la última intentona, y de los motivos que les han dictado semejante resolucion. Esos documentos créese que han sido redactados por un acreditado periodista de París."

—La *Epoca* niega rotundamente que el gobierno de Nápoles se haya dirigido al nuestro pidiéndole el ausilio de 25 000 hombres.

—La Corte se trasladará á Madrid el 24: el 25 abrirá S. M. personalmente las Cámaras: la sesion regia de apertura se verificará en el palacio del Congreso.

SS. MM. no se trasladarán á la Granja hasta despues del alumbramiento de la infanta doña María Luisa Fernanda, que se espera tenga efecto del 15 al 20 del prócsimo mes de junio. Despues de restablecida S. A. R. los señores duques de Montpensier emprenderán su acostumbrado viaje de verano, dirigiéndose á Inglaterra para visitar á su augusta madre la reina Amelia.

—Las noticias telegráficas recibidas últimamente de Málaga ponen de manifiesto que el cólera ha decrecido de un modo notable. En las afueras de dicha capital no habia ocurrido ni un solo caso.

—La fuerza de la infantería permanente, segun el estado de la fuerza por cuerpos que contiene el *Memorial de infantería*, asciende á 80 000 hombres, incluyendo el regimiento fijo de Ceuta.

—Parece que se ha concedido al señor D. Manuel Girona, de Barcelona, la gran cruz de Cárlos III, y á Dª Mariana Garriga de Lluch la banda de damas nobles de María Luisa.

—El mariscal de campo don Luis Serrano ha sido nombrado segundo cabo de la capitanía general de Búrgos.

—De las ecsistencias reunidas para el ejército de Africa se ha dispuesto que se establezca en la plaza de Mahon un repuesto que baste para el consumo de una fuerza de 6,000 hombres durante dos meses.

—Se ha hablado de que debia pasar al Consejo de Estado el Sr. Lorenzana, subsecretario de Gobernacion, entrar en esta subsecretaría el Sr. Cánovas del Castillo, y en la plaza del director que este dejaba D. Agustin Alfaro.

—Dice un periódico ministerial que se preparan grandes reformas en el ministerio de la guerra.

—El 15, segun las *Novedades*, corria muy válida la voz de que el pretendiente al trono de Marruecos habia entrado en Fez; que los moros de rey que estaban prócsimos á Tetuan habian sido llamados por el Emperador, y que el general Rios habia pedido algunos refuerzos para el caso en que las kabilas hostilizasen la plaza.

Ni las cartas que han podido dar márgen á estos rumores confirman las noticias ya recibidas de un modo positivo, ni sabemos que el general Rios haya hecho semejante indicacion al gobierno.

El gobierno no ha recibido noticia alguna oficial que autorice estos rumores. Al contrario todos los partes de los generales de nuestras tropas están contestes en que reina completa tranquilidad.

Muley-Abbas habia mandado al cadí de Tetuan que se pusiera á las órdenes del general Rios para intervenir en las transacciones mercantiles por ser ya grande el número de moros que ha regresado á la ciudad: es además

FOLLETIN.

EL LIRIO AZUL.

El 30 de junio, con un tiempo delicioso, madama Dulac, mujer viuda y bien acomodada de la pequeña ciudad de Barfleur, invitó para una agradable merienda, servida en los jardines de su casa, á las amigas de su hija, cuyo santo se celebraba aquel dia.

Concluida la merienda las jóvenes se entregaron á sus diversiones favoritas, jugando unas y poniéndose otras á conversar, segun sus edades é inclinaciones.

Las mas lindas entre todas eran las señoritas Dupuys, gemelas de 16 años, huérfanas é hijas de un notario del lugar que habia muerto antes de haber pagado por completo su oficio. Así es que la suerte de las pobres niñas, á quienes dejaba sin medios bastantes de subsistencia, fué su tormento mas cruel al abandonar la vida.

Pero Luisa y Ana se amaban tanto que soportaron alegremente su situacion penosa, algo mejorada despues que se decidieron á bordar para las señoras del pueblo.

Ana era viva, risueña y loca algunas veces como una niña de diez años. Le agradaban los ejercicios violentos. Toda su felicidad consistia en correr sobre la menuda arena de la playa, ó en echarse á nado, mecida dulcemente por las olas, templadas con el Sol del estío. Luisa y ella se parecian de un modo admirable con solo la diferencia de que en el rostro de Ana lucian los animados colores de la salud, mientras que las mejillas de Luisa, melancólica y suave por carácter, presentaban la blancura de la azucena.

Despues de la merienda Ana se juntó con las niñas de menos edad, segura de que entre ellas podria correr y saltar á su antojo.

Mas allá del jardin de madama Dulac habia un prado cubierto de fina yerba matizada de velloritas. Luisa vino allí con un cestito en la mano á coger esas delicadas flores, y sentándose á la sombra de un cercado se puso á formar collares y brazaletes. Hácia la otra parte se descubria el camino real, separado de la posesion de madama Dulac por un foso profundo inaccesible para los transeuntes, y por consiguiente mas seguro que una tapia.

Un jóven de tez bronceada pasó y volvió á pasar por el camino, fijándose con admiracion en la bella y laboriosa niña.

Luisa estaba tan entretenida con su tarea que no hizo alto en el desconocido, el cual al fin concluyó por alejarse.

Algunos minutos despues Ana penetró en el prado corriendo con una de sus compañeras. Las dos jóvenes se detuvieron para ver el lindo collar que acababa de hacer Luisa. Ana tenia las mejillas animadas y la frente cubierta de sudor. Luisa la miró con aire de inquietud.

—Ana, te suplico que entres en la casa! Tienes demasiado calor. Aquí corre un aire tan vivo!

Apénas habia pronunciado estas palabras cuando se dejó oir á poca distancia un grito agudo, desesperado, y al mismo tiempo se sintió caer dos cuerpos sucesivamente en el agua del foso.

Hácia tres meses, poco mas ó menos, que una señora de cincuenta años viniera á establecerse en Barfleur, donde vivia completamente retirada; pero era tan amable y tan buena que su tristeza inspiraba compasion, segun el dicho de algunos vendedores que abastecian la casa.

En efecto, madama Millet esperimentaba grandes pesares: la pérdida de su esposo, oficial con quien habia vivido feliz en la union mas perfecta; la incertidumbre por la suerte de su hijo primogénito, jóven de 23 años, modelo de escelentes hijos, que habiéndose embarcado como cirujano en un buque mercante, pasaban ya quince meses sin que se oyese hablar de su paradero. Por último, su hijo segundo, Anatolio, muchacho de diez años, indolente, caprichoso y díscolo, le servia de contínuo tormento.

Madama Millet era de París, y no quedándole despues de la muerte de su marido otros recursos que la módica pension de viuda se decidió á marchar á Barfleur, donde antes habia estado algunos meses con su esposo, segura de vivir ignorada y con toda la economía posible.

A los cinco minutos de haberse alejado el desconocido que tanto miraba á Luisa madama Millet y Anatolio, que iban de paseo por la carretera, llegaron frente á la casa de madama Dulac.

El muchacho tan pronto como descubrió los bellos lirios azules que asomaban sus corolas sobre las aguas del foso quiso apoderarse de ellos.

—Anatolio! esclamó su madre, llena de espanto, porque conocia bien la profundidad del foso, y mas de una vez habia censurado al alcalde de Barfleur, que toleraba á las inmediaciones del pueblo este peligro permanente.

Sin embargo Anatolio, despreciando como siempre los consejos de su madre, se inclinó hácia el foso y ya alcanzaba una de las flores con la mano, cuando resbalando el pié en que estaba apoyado fué á caer de cabeza en el agua.

Entonces madama Millet lanzó aquel grito que percibieron las jóvenes del prado, y sin cuidarse de que no sabia nadar se precipitó al punto para socorrer á su hijo.

Pero Luisa, Ana y sus compañeras llegaron presto á la orilla del foso y descubrieron el vestido de madama Millet, que flotaba aun sobre el agua. Ana, en el primer impulso de su escelente corazon, se echó á nado y pudo sacar á la pobre madre, colocándola despues sobre la yerba.

Madama Millet habia estado poco tiempo sumergida para perder el conocimiento.

—¡Mi hijo! ¡Mi Anatolio! Volvédmelo, dijo con angustia á la animosa jóven que la habia salvado.

—Ana, hermana querida, esclamó á su vez Luisa, espantada y queriendo contenerla. Inútil súplica!

Ana se habia sumergido mas rápida que la palabra.

Encontró al niño en el fondo del agua, y corria inminente riesgo de perecer con él entre las ligaduras que formaban las yerbas acuáticas, con lo cual la inmersion era en estremo peligrosa. Por fin, habiendo conseguido salir á flor de agua, bien pronto depositó sobre la orilla al infeliz que acababa de arrancar á una muerte segura.

Anatolio no daba la menor señal de vida.

Todos los de la casa habian acudido al lugar del suceso. Madama Dulac hizo que trasladasen á sus habitaciones al niño, mientras que madama Millet, loca de pena, no se habia cuidado aun de manifestar á Ana su agradecimiento. Y, sin embargo, la jóven dió muestras de una abnegacion impropia de sus años. Su semblante estaba pálido, y sus ropas mojadas le hacian sentir el frio de la muerte.

Los ausilios prestados á Anatolio no tardaron en hacerle abrir los ojos. Cuando su madre lo vió salvo la gratitud vino á su corazon, y quiso ver y bendecir á la jóven á quien todo se lo debia.

Luisa, inquieta, se llevó á su hermana tan pronto como pudo vislumbrar el primer rayo de vida en el rostro del tierno niño.

Madama Millet, cuya salud era muy delicada, se resintió al punto de las congojas que habia sufrido. Tan pronto volvió á su casa le fué preciso acostarse. La fiebre y el delirio no tardaron en apoderarse de ella: su vida estuvo en peligro largo tiempo.

Un antiguo médico del lugar, amigo de su esposo la asistió con el mayor esmero.

Durante este tiempo, un jóven, desconocido para todos los del país, se presentó en casa de madama Millet. Fué perfectamente acogido por el médico, y ambos se pusieron acordes para curar á la enferma.

Desde el momento en que esta recobró la razon el jóven se contentaba con mirarla al través de una puerta vidriera.

Al cabo de seis semanas el médico juzgó que la convaleciente se hallaba bastante restablecida para saber que su hijo Amadeo no solo vivia sino que deseaba verla. Apénas le hubo dicho todo eso cuando el jóven se arrojó á los brazos de su madre.

A pesar de las precauciones tomadas el esceso de alegría hizo recaer á madama Millet, volviéndola por segunda vez al borde del sepulcro. Al fin la salud triunfó. La dichosa madre pudo escuchar la relacion de las aventuras de su hijo.

El buque se habia perdido en la Polinesia cerca de una isla remota. Amadeo se salvó nadando á costa de inauditos esfuerzos. Fué recogido por los salvajes, que le trataron con crueldad, hasta que habiendo recibido su gefe una herida peligrosa debió este su curacion á la inteligencia y esmero del jóven cirujano. Entónces el gefe le manifestó una gratitud sin límites, suministrándole medios para llegar á las islas Marquesas, y haciéndole un cuantioso donativo de perlas finas y piedras preciosas.

Despues de haberse embarcado sucesivamente en diversos buques para volver á Francia Amadeo arribó á Barfleur precisamente el dia del suceso que fué causa de la enfermedad de su madre. Como la consideraba en París se puso inmediatamente en camino para este punto; pero allí le dieron noticia de la nueva residencia de madama Millet. Antes de regresar á Barfleur Amadeo fué á verse con un joyero del Palais-Royal y le vendió en cerca de doscientos mil francos sus perlas y pedrería.

A esto relato, que hacia tan dichosa á madama Millet, respondió ella con otro diverso. Refirió el sacrificio de la jóven á quien debia su ecsistencia y la de Anatolio, y como despues hubiese sabido el nombre y circunstancias de Ana terminó su confidencia rogando á Amadeo que pagara en nombre de su madre y hermana una deuda sagrada de gratitud uniéndose con aquella jóven tan hermosa y tan buena, á quien seguramente haria dichosa.

Amadeo no pudo menos de palidecer al oir estas palabras; pero, dominando su turbacion, contestó á su madre que estaba dispuesto á aceptar el enlace que le proponia.

Una hora despues se fué á casa del anciano médico, el cual habia llegado á ser amigo y confidente suyo.

—Amigo mio, le dijo, no os toméis la molestia de buscar esa hermosa niña de la cual os he hablado, y por quien desde el primer momento he sentido una viva simpatía por mas que solo la hubiese visto una vez cuando se hallaba tan entretenida con su collar de flores.

En seguida le contó por alto lo que madama Millet le habia dicho.

—El honor y la gratitud, añadió para concluir, me imponen el deber de renunciar al proyecto de pedir su mano.

El dia siguiente amaneció delicioso. Madama Millet quiso aprovecharlo para hacer su primera salida.

—Querido Amadeo, dijo sonriéndose, me acompañarás hasta la puerta de tu prometida. Tu hermano y yo entraremos en su casa. Despues, mientras le esplico la razon que me ha impedido manifestarle antes de ahora mi reconocimiento, puedes pasearte en el camino esperándonos y pensando en ella. Anda: yo te permito imaginártela tan encantadora como la desees, bien segura de que la realidad te la presentará mas elevada que tus sueños.

Madama Millet y sus dos hijos llegaron en breve á la morada de las huérfanas.

Delante de la casita blanca habia un pequeño corral cercado con espinos, al que daba entrada una sencilla verja de madera.

Dentro de este corral descubrieron una jóven sentada calentándose al sol. Su semblante aparecia cubierto con una palidez cárdena, y sus grandes ojos hundidos y rodeados de un círculo negro. Sin embargo estaba hermosa á pesar del sello que la muerte parecía haber impreso en todas sus facciones.

Una mujer anciana cuidaba de la pobre niña.

Aquel espectáculo llenó de estupor á Madama Millet y sus hijos.

Con todo la primera entró seguida de Anatolio.

En cuanto á Amadeo, se ocultó detrás de la cerca, sintiendo que los sollozos le ahogaban.

—Qué! murmuraba él: aquella jóven que yo ví es la misma á quien debo la vida de mi madre y de mi hermano! Y la encuentro agonizando!

Es preciso recordar el admirable parecido de las dos hermanas. Amadeo, que solo habia visto una vez á Luisa, se confundia con esta semejanza, creyendo descubrir á la bella jóven del prado cuando contemplaba á la pobre enferma.

Aquella misma noche una hermosa niña, pálida y triste, se apeaba del carruaje que hace el servicio de Barfleur á Cherburgo.

Era Luisa.

Luisa llegaba de Cherburgo, la ciudad mas prócsima, en que pudo vender una cadena de oro heredada de su madre, cuyo producto debia servir para atender á los cuidados de la pobre Ana.

La desgraciada niña se habia puesto tísica á consecuencia del acto generoso con que salvó la vida de Madama Millet y de su hijo.

Luisa, en medio de angustias horribles, siguió todas las fases de la enfermedad de Ana, pasando continuamente por la alternativa de la esperanza y el desaliento. Hoy ya la esperanza no era posible; pero en su tierno cariño se lo figuraba que la muerte no se atreveria á arrebatarle su hermana mientras que ella estuviese allí para guardarla.

Así es que llegó con el corazon palpitante, temiendo ya no encontrar á Ana.

La jóven aun vivia, y le dijo con voz débil, sonriéndose dulcemente:

—¿Has tenido buen viaje, hermana?

—Muy bueno; y tú ¿cómo te sientes?

—Perfectamente. Vaya! Estaré buena dentro de breves dias.

Al escuchar estas palabras de esperanza, Luisa enjugó una lágrima, esforzándose por aparecer alegre.

—Es verdad! Muy pronto volveremos á nuestra vida tan pacífica y dichosa.

—A propósito, replicó la enferma, cuya voz, empañada hacia mucho tiempo, se dejó oir completamente clara en aquel instante: hoy he visto á Madama Millet y á su hijo Anatolio. La pobre señora me hacia daño al verla tan pesarosa por mi enfermedad, de que no ha tenido noticia, porque tambien ella acaba de dejar el lecho. El mismo Anatolio me ha afectado con sus lágrimas.

—En ese momento Ana guardó silencio; sus grandes ojos se abrieron desmesuradamente y se quedaron inmóviles; Luisa, agitada le tomó la mano.

Estaba humecida con un sudor frio.

—Ana! Querida Ana! ¿Padeces mas todavía? Ana no respondió.

Sin embargo la mujer que habia reemplazado á Luisa durante su ausencia se acercó inmediatamente á la cama de la enferma.

La pobre Luisa apénas respiraba, contemplando el semblante inmóvil de su hermana. De pronto empezó esta á decir con voz muy dulce:

—Oh! Qué bien me siento! Luisa, estoy buena! Despues inclinó la cabeza sobre la almohada como para descansar.... Exhaló un débil suspiro.... Las venas azules de su frente palidecieron.... su cuerpo se estremeció ligeramente....

Estaba muerta!!!

Un mes despues una tumba coronada con una sencilla cruz de madera, sobre la que se leia esta palabra: Ana, empezaba á cubrirse de yerba.

Luisa venia frecuentemente á postrarse en el lugar donde dormia para siempre su querida hermana, y allí derramaba sus lágrimas! Con el llanto sentia dulce consuelo, repitiéndose á sí misma que tendria ánimo para vivir y esperar [illegible]na.

Habia encontrado en un libro una pequeña carta escrita por Ana, que desde el principio de su enfermedad habia previsto su muerte:

"Querida del alma, decia: voy á dejarte materialmente; pero siempre estaré viva contigo! El cuerpo es una vestidura, y cuando esa vestidura se gasta el alma huye y se va á otro mundo desde el cual puede ver á los que ha amado sobre la tierra. Hermana querida! Dios, que nos hizo nacer en el mismo dia; Dios, que nos ligó con un cariño tan íntimo y tan dulce, no quebranta nuestros lazos reduciendo á la nada mi cuerpo! Hay en la destruccion misma de mi ecsistencia material un hecho venturoso que muy luego, Luisa mia, será revelado á mi alma!

"Así, hermana, cuando no me veas ya no te desalientes! Mas tarde, en medio de los goces que la tierra promete á tu juventud, oh! que mi recuerdo, lejos de borrarse de tu memoria cariñosa, no haga mas que añadir nueva dulzura á esos placeres que yo veré y con los cuales se regocijará mi alma!"

Un dia entró Luisa en el cementerio, de vuelta de Barfleur, donde habia ido á llevar una de sus labores de bordado. La pobre jóven, abismada siempre en su dolor, no hizo reparo en la animacion que ofrecia la plaza del pueblo. Este movimiento era ocasionado por la marcha de Madama Millet y sus hijos, que regresaban á París. Y como habia venido á buscarlos hasta la puerta de su casa un coche de viaje, tirado por dos caballos, esta circunstancia pareció tan estraordinaria que todos los muchachos del lugar y gran número de criados formaban en la plaza una especie de tumulto para admirar el lindo carruaje, á *Madama Millet y á sus señoritos*.

Madama Millet, causa involuntaria de la muerte de Ana, no habia vuelto á ver á Luisa, temiendo renovar con su presencia el dolor de la jóven; pero se propuso atenderla de tal modo que no pudiese sospechar de donde procedian los ausilios.

Luisa se adelantó hácia la tumba de Ana; pero la sorpresa la hizo retroceder á la vista de un hombre que estaba allí prosternado.

El, sin apercibirse de la presencia de Luisa, que permanecia detrás á corta distancia, pronunció algunas palabras que pudo entender la jóven:

Adios, Ana! decia conmovido, adios! A tí te debo una madre y un hermano! No he querido partir sin ofrecerte una piadosa señal de recuerdo, esta flor, que es la primera causa de [illegible]

Luisa descubrió efectivamente, en medio de la yerba fresca y verde de la tumba, un precioso lirio azul que la falta de agua iba á marchitar bien pronto.

La jóven contuvo un grito. Despues, como el desconocido se marchó en seguida por el lado opuesto, pudo ella á su vez aprocsimarse á la tumba, sobre la cual se arrodilló sollozando.

Pasaron cinco minutos.

De repente un grito indefinible le hizo levantar la cabeza, y vió cerca de sí á madama Millet con el jóven que poco antes ocupaba el sitio en donde ella se habia arrodillado.

Madama Millet iba como su hijo (porque el forastero desconocido de Luisa no era otro que Amadeo) á dar un adios á la pobre jóven que habia muerto por causa suya. Amadeo encontró á su madre y se volvió con ella al cementerio.

—Madre querida! la dijo tembloroso y casi espantado con la presencia de Luisa: es ella, madre mia: es ella!

Madama Millet hizo un movimiento de sorpresa; en seguida se repuso del sobresalto y se dirigió á su hijo sonriendo de felicidad.

—La Providencia es grande, hijo querido! Ana tenia una hermana y tú lo ignorabas: ¿no es verdad?

La familia de Millet no partió aquel dia á pesar de haberse hecho todos los preparativos. Un mes despues se verificó el viaje.

Entonces contaba madama Millet una hija mas en su familia. Amadeo acababa de casarse con Luisa.

FIN.

de todo punto falsa la noticia de que el general Ríos haya pedido refuerzos.

—Se ha conferido recientemente la vice-presidencia de las oficinas de la Deuda en París al Sr. D. Bonifacio Cortés.

—Hay aviso [illegible] del Jetib, fecha 14, anunciando la próxima llegada á Tetuan de los plenipotenciarios marroquíes con el tratado de paz ratificado, y con los pocos prisioneros españoles que habia en poder de los moros.

—El gobierno está decidido á elevar á la mayor altura posible nuestra marina de guerra: así se consignará en el discurso de apertura de Córtes, al mismo tiempo que se propongan los medios para fomentar este elemento de nuestra grandeza y de nuestra prosperidad futura.

—No es cierto que el gobierno haya autorizado al general carlista Elío para residir en España, sino que lo ha obligado á dirigirse al estranjero.

—De Tortosa recibimos el siguiente despacho:

"*Tortosa, 19 de mayo.*—D. Joaquin Elío ha sido puesto en libertad, y esta mañana sale para Barcelona á fin de embarcarse para Francia."

Madrid, 20 de mayo.

S. M., queriendo dar una prueba de su real aprecio al brigadier de infantería D. Manuel Alcayde y Reyo, gobernador militar de la plaza de Tortosa, se ha servido concederle la gran cruz de la real órden de Isabel la Católica.

—Por real órden se ha dispuesto que á los individuos de tropa inutilizados en la campaña de África se les espida desde luego pasaporte, y no licencia absoluta, para el punto que lo soliciten, y en que deseen fijar su residencia; que se les suministren, desde donde quiera que emprendan su marcha, los recursos que se consideren necesarios para que puedan verificarla, y que en los pueblos en que se establezcan disfruten por completo su haber y pan hasta que se resuelva lo conveniente sobre su futura suerte.

—Los brindis y las preclaras del general Ros de Olano se distinguen siempre por la intencion política que revelan y la forma elegante, concisa y sentenciosa con que los reviste el indisputable talento de su autor. El mismo general pronunció en el banquete dado por los diputados catalanes el siguiente: "Brindo, dijo, por mis compañeros de diputacion aquí presentes, por la patria, por Cataluña y finalmente *por que el rio Ebro bañe siempre ambas orillas del suelo español*, y por que las provincias vascongadas y las catalanas hallen en la madre comun, y la den ellas, el mútuo apoyo con que se enorgullezca la nacion española al amparo de la monarquía constitucional."

—El 18 se puso en libertad al general carlista Elío, y ayer debió salir para Barcelona, donde se embarcará con direccion á Francia. Sobre la disposicion en que se encuentra este gefe, dice lo siguiente la *Gaceta Militar*:

"Ha llegado antes de ayer á esta corte el capitan D. Antonio Moreno de Aguilar, ayudante que fué de Ortega siendo este capitan general de las Islas Baleares. Parece que si bien Elío habia mostrado al principio repugnancia de reconocer á nuestra Reina habia consentido por fin en que le impelian á ese reconocimiento no solo la inmensa generosidad ejercida con él sino el terrible desengaño por que sus principios políticos y la idea de la situacion de España acababan de pasar en su ánimo. Con este motivo parece que manifestó que aunque ahora marchaba al estranjero no tardaria en volver á España para fijar en ella su residencia como súbdito de Isabel II."

—Los ministros salieron ayer tarde para Aranjuez, á escepcion del de Hacienda, que ha marchado esta mañana. Regresarán el lúnes.

—Se ha dispuesto de Real órden que el brigadier de infantería D. Lorenzo Milans del Bosch vuelva á encargarse del gobierno militar de la provincia de Toledo, cuyo destino desempeñaba antes de partir para la campaña de Africa.

—Ultimamente no ocurria novedad en los campamentos de Tetuan y Sarrallo.

—Se van á cerrar dentro de breve tiempo muchos de los hospitales militares que se establecieron por efecto de las circunstancias.

—Dice un periódico catalan que mientras duró la accion de Vad-Ras estuvo el baron Clary, ayudante del Emperador de los franceses, observando atentamente los movimientos del ejército, y fijándose especialmente en los voluntarios catalanes. Al terminar el combate se acercó al gefe de los mismos, Sr. Fort, y le regaló su precioso anteojo, diciendo:

"Tomad, coronel: conservad este anteojo como recuerdo de que con él he visto cuán bravos son vuestros soldados."

Entonces el coronel Fort entregó una gumía al baron, diciéndole:

"Tomad, baron, que si habeis observado habreis visto como quité esta arma al enemigo en buena lid."

—Por el ministerio de Marina se han hecho últimamente los siguientes nombramientos:

Brigadier de la armada D. Mariano Fernandez de Alarcon, segundo gefe interino del departamento de Cartagena.

Capitan de fragata D. Miguel Delgado y Ballesteros, segundo comandante del tercio naval de Santander.

Capitan de infantería de marina D. Ramon Fernandez de Alarcon, primer ayudante de la comandancia de la provincia de la Habana.

Teniente de navío D. Rafael Moragas y Tavera, capitan del puerto de Sagua la Grande de la isla de Cuba.

Alférez de navío D. Camilo Carlier, ayudante de derrota de la goleta de hélice *Santa Filomena*.

—He aquí la cotizacion oficial de la Bolsa de ayer 19:

Tres por 100 Consolidado 47—05 c.
Diferido, 37—15.

Barcelona, 19 de mayo.

Se nos ha manifestado que en la mañana de ayer partieron para la Corte el Iltre. Sr. D. Manuel Villalonga, presidente de la Junta barcelonesa de socorros para los heridos de Marruecos, y el Sr. D. Manuel Terrents y Ramalló, vocal de la misma, con objeto, segun se asegura, de poner á disposicion del gobierno los efectos del Hospital de San Roque.

—Mañana domingo á las 7, y en el vapor *Lepanto*, debe hacerse en las aguas de nuestro puerto una prueba de los efectos del carbon de piedra procedente de los rios criaderos de San Juan de las Abadesas.

—Aprobado por S. M. el Reglamento del *Ateneo Catalan*, el próximo lúnes, á las 7 de la noche, tendrá lugar la instalacion de dicha Sociedad, presidiendo la primera junta general de la misma el Escmo. Sr. Gobernador de la provincia. Terminada la junta se reunirá la Sociedad en secciones para proceder al nombramiento de los individuos que en representacion de cada una deben formar la junta directiva y de los que han de componer las respectivas mesas.

Barcelona, 20 de mayo.

Hemos oido asegurar que la inauguracion del ferrocarril de Lérida tendrá efecto el dia 25 de este mes.

A lo que precede debemos agregar que los despachos telegráficos de la prensa estrangera se reducen á lo siguiente:

Madrid, 21 de mayo.

La Comision de reforma de aranceles tuvo ayer una sesion en que ocurrió una discusion muy larga acerca del libre cambio.

Madrid, 22 de mayo á las 6 horas 10 minutos de la tarde.

La *Gaceta* anuncia la formacion de una junta para repartir los donativos hechos á favor de los heridos del ejército de Africa.

La *Correspondencia* pretende que la comision de Lóndres, que se ocupa en la cuestion de los cupones españoles, no espera que estos sean [illegible]

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—S. Juan Francisco Regis confesor, y Sta. Lugarda, vírgen.—El primero entró en la Compañía de Jesus y se hizo acreedor [illegible] de costumbres porque no tenia hábito vicioso que corregir; de modo que no tuvo que hacer otra cosa que proseguir el camino que llevaba y trabajar para perfeccionarse en la virtud [illegible] del Señor [illegible].

Tambien se celebran hoy los santos Ferreolo, presbítero, Ferruccio, diácono, Quirico, Julita, Aureo, Justina, Aurelina, Brenar, Ticon, Similiano, obispo confesores.

MISAS SOLEMNES.—En las Parroquias el Sacramento á las siete: en la Catedral á la de Tercia á las ocho y cuarto: en San Felipe, San Isidro y Monserrate á las ocho á la misa mayor.

A S. D. M.—En la Catedral y en Jesus María misa solemne y procesion á la hora de costumbre, en el Espíritu Santo misa solemne, sermon y procesion [illegible] en el Monserrate misa, sermon y procesion [illegible] tumbre.

CATEDRAL.—Domínica tercera post pentecostés, predica el presbítero Br. D. Luciano Santana á las ocho.

IGLESIA DE LA COMPAÑÍA DE JESUS (Belen).—A las nueve misa y sermon de costumbre: predica un padre de la Compañía de Jesus.

FIESTAS Á SAN ANTONIO.—En Paula á las siete: predica el padre Avilés; en San Nicolás á las ocho; predica el presbítero D. Juan Bautista de Rivas.

PLÁTICA.—En las parroquias en la misa mayor de siete á ocho.

CORTE DE MARÍA.—Dia 17 de junio.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en el misterio de Nuestra Señora de los Desamparados en Belen, San Isidro y Monserrate, privilegiadas.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 14 por la mañana	216	214
Entrados durante dicho dia	8?	
Salidos	8	10
Muertos	2	

Ecsistencia el 15 por la mañana { de cirugía... / de medicina...	51 / [illegible]	2?6
Convalecientes...		

S. Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 14 por la mañana	76	81
Entradas durante dicho dia	5	
Salidas	0	0
Muertas	0	
Ecsistencia el dia 15 por la mañana		81

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Número de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 15 del corriente.

GANADOS.	NÚMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA.
Toros	19	1465	06	á 41	18
Bueyes	10	161	[illegible]	á 38	38
Terneros	11	126	9	á 37	0
Total	31	1752	6		94

Habana 14 de junio de 1860.—El administrador, Santos de Dios.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 15 del corriente.

Ganado &c.	Matadero	Carne	Número	Peso. @ lbs.	Precios por arroba en res / los sencillos	Ecsistencia
Cerdos	16	97	113	353 20	Machos 41 á 6; Carne 44 á 6	165
Carneros			32	37 6	40 á 5-50	391

Habana 14 de junio de 1860.—El administrador, J. M.

REMITIDOS.

PILDORAS DE AGUEDITA
CONTRA LAS TERCIANAS.

D. José Carbonell, doctor en medicina y cirujía, certifica que las píldoras de Aguedita preparadas por D. M. Costas obran con el mejor ésito en las fiebres intermitentes, cualquiera que sea su tipo, como tambien en las neuralgias periódicas agregando para satisfaccion pública que las ha esperimentado felizmente él mismo en su última enfermedad.

De venta en la botica de Santa Rita, n. 874 Mercaderes, y en todas las boticas de la capital é interior. 4-14

JALEA PECTORAL Y NUTRITIVA DE LIQUEN, DE M. COSTAS.

Esta Jalea cura la tos, ronqueras, mal de garganta, asma, resfriados, bronquítis, tos ferina y afecciones generales del pecho y bronquios. Esta Jalea tiene su eficacia reconocida por los principales médicos de esta capital, y es superior y de mas garantía y mejor gusto que varios pectorales secretos del Estrangero.

De venta en su laboratorio, botica de Santa Rita, 874 Mercaderes, y en todas las boticas de la Habana é Isla. 10-14

UN HOMBRE ESTRAORDINARIO.

El Dr. Bristol, inventor de la célebre Zarzaparrilla de Bristol, es un hombre que ha aliviado los sufrimientos de mas seres humanos que ha curado mayor número de enfermos, que ha hecho mayores adelantos en el uso práctico de la química, y que ha prodigado mas beneficios en su esfera particular que un millar de los pseudo-filántropos del dia. El lector pedirá pruebas, y nosotros se las daremos gustosos, diciendo que con el uso de su asombrosa Zarzaparrilla ha curado á James Wyckoff de uno de los mas horrorosos ataques de lepra negra, enfermedad bien conocida de los médicos. Despues que este pobre muchacho perdió el paladar, un ojo, la nariz, los dos piés y un brazo, quedándose reducido á un verdadero esqueleto, se presentó el Dr. Bristol justamente en el momento en que principiaba á verificarse la disolucion y salvó al jóven de una muerte prematura. Ha hecho mas que esto. El caso de H. N. Walker se recordará siempre en Rochester como de los mayores milagros de esta famosa Zarzaparrilla. Todavía otro! Martha Whitney vive, aun para atestiguar las incontestables virtudes de este inestimable medicamento. No satisfecho el Dr. con estos resultados acaba de presentar al público un remedio intitulado "Píldoras Catárticas Vegetales de Bristol," que está destinado á eclipsar todos los medicamentos usados hasta hoy como verdaderos remedios catárticos caseros. Estas Píldoras están cuidadosamente colocadas en cajas: se garantiza su conservacion en todos los climas, y se venden á un precio mas módico que cualesquiera otras píldoras, lo que hace que sean las verdaderas favoritas del público. Si la piedra filosofal no se ha descubierto nunca, al menos se ha hallado un remedio seguro para restablecer la salud y prolongar la vida, y ese remedio es las "Píldoras Catárticas Vegetales de Bristol."—PROBADLAS! 8

PILDORAS AZUCARADAS DE KEMP.

Asombro causa ver cuan universalmente se ha adoptado este maravilloso catártico vejetal como medicamento casero tanto en las costas como en el interior del país. Pero si bien se mira no hay dificultad ninguna en esplicar esta circunstancia. ¿Qué otro medicamento, ó preparacion, hace desaparecer con tal prontitud y seguridad las obstrucciones de los intestinos, corrijo los desarreglos del estómago, entona y vigoriza el hígado entorpecido, abre el apetito, purifica la sangre viciada y arregla las secreciones? Las píldoras están colocadas en cajas de estaño y se pueden conservar indefinidamente sin que pierdan sus virtudes curativas. 14

PILDORAS.—*Las Píldoras de Holloway*, remedio indudable para el asma.—D. Romualdo Carrascosa, de Trujillo, ha padecido durante cinco años de ataques de asma, no pudiendo descansar de noche ni de dia. La tos á veces le ahogaba y le hacia esputar sangre; no podia comer ni beber con tranquilidad, estaba pues casi un esqueleto, y afligiendo así sobremanera á su familia. Las Píldoras de Holloway han sido eficaces en este caso como de costumbre. Este caballero las tomó durante tres semanas, obteniendo una cura completa con ellas. El mismo señor asegura que se encuentra mas fuerte de lo que ha sido en los últimos 15 años. 6-10

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Luis Le-Roy, médico cirujano, se ofrece al público y da consultas de una á tres de la tarde: calle del Prado n. 72. 12-2 My

El Dr. D. Félix Giralt ha regresado de su viaje á Europa, y se ofrece á su antigua clientela y al público en general en su conocida casa calle de la Obrapía n. 59. Consulta de 10 á 12. 27 12Jun.

El Dr. Jimenez Forca médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, y de los dolores reumáticos y de estómago por antiguos que sean. Reciben órdenes calle de la Habana n. 39, y consultas de 10 á 11. 31 21my.

D. Leopoldo Winterhalter, médico-cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich, Berlin y Viena, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, especialmente en operaciones quirúrgicas, enfermedades de los ojos, nerviosas y venéreas. Consultas de ocho á nueve y de tres á cuatro.—Gratis para los pobres.—Calle de San IGNACIO n. 67, inmediato á la Plaza Vieja. 31.10 my.

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en su nueva habitacion calle del Teniente Rey n. 78 entre Aguiar y Habana.—Horas de consulta de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. 1 8my

D. Miguel Bellido de Luna homeopatista médico cirujano, tiene su domicilio en la calle de la Habana n. 5? entre Muralla y Teniente Rey. 21 5ju

Doña Dolores Dominguez, partera examinada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 62 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. año12ab.

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa: vive calle de San Rafael n. 35, entre Galeano y Aguila. 31 23 mayo

Madama María Ferdinand, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado n. [illegible] 31-8ju

Madama M. E. Clement, partera facultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, de cuales ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á Maestranza de Artillería. 8ms-1My.

Madama Antonieta Gallimée Desalic, partera [illegible] de medicina de París y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad, haber fijado su morada á la calle de Escobar n. 4? esquina á Animas. 31-3 jun.

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 120 esquina á la Zanja. Año 22Ab

D. Guillermo L. Tinker. Interesante AL PUBLICO.—En los altos de la tienda "El Paquete," calle de la Habana, n. 40, esquina á la de la Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público, y á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otro [illegible] en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar [illegible] la habilidad del que suscribe.

El Bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma en las muelas [illegible] y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa un [illegible] agradable. Los polvos para limpiar los dientes [illegible] la blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Y todo ser consultado desde las siete de la mañana hasta las [illegible] de la tarde. Sus precios no son altos. Estraen muelas á [illegible] horas, y para los pobres lo harán con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30 8My

A los pacientes.—Madama Josefa Urgage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchilla ni causar dolores al paciente en menos de [illegible] horas.

Barros y toda clase de escrecencias serán grandes [illegible] quedan, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.

Calle de Aguacate n. 52 entre Muralla y Sol. [illegible] 10 á 2.

Horas de consultar de 10 á 4. 90-29 mz

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 95 entre Habana y Compostela. 6 ms. 15 F

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.

NOTA.—A los señores dentistas tanto de esta capital como á los de las demas poblaciones de la Isla les proporcionará toda clase de materiales concernientes al arte. 92-30-Mz.

Agustin Diaz Albertini, Abogado, ha trasladado su domicilio á la calle del Tulipan n. 9 en el Cerro, y su estudio á la del Sol n. 96. 6-9

Mr. Cárlos Bloch, quiropedista. Vive en [illegible] curacion de callos [illegible] uñas [illegible] Desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde. 30-Jn

Cuentas, Teneduría de libros &c.—Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica, necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó corregirlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó asegurar su estado, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ú otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cualquiera cálculo aritmético, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 85, á la palabra, ó en la botica calle de Mercaderes n. 87, en la inteligencia de que todo lo que se encargue [illegible] se hará cargo de [illegible] fuera de esta capital. 5 12R

ENSEÑANZAS.

De inglés da lecciones un profesor de reconocida capacidad, en la biblioteca habanera: calle de San Rafael n. 16. 4-12

Real Colegio de S. Cristóbal en Carraguao. Este antiguo y conocido establecimiento situado á las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber y [illegible] de elocia en proporcionar la ilustracion y fijar las buenas costumbres [illegible] 30 12Jun

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Ramos que se enseñan, por método de Gráfico y reglas, en la fijar tiempo.

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

Escritura al dictado y con ortografía.

GRAMATICA CASTELLANA.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.

Se admiten internos [illegible] alumnos [illegible].

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. [illegible]

Los precios [illegible] 31-5my

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS, en 8 lecciones. LETRA INGLESA, en 12 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones. IDIOMAS INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 52 entre Muralla y Sol. 31-5my

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de Mercaderes n. 15 entre Obrapía y Lamparilla en los mas cómodos altos de la misma [illegible] M. R. Palacio. 30-5my

Academia mercantil de Palacio. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. Su alumno quedará apto para llevar los libros de [illegible]

ARITMETICA MERCANTIL, comprendiendo cambios [illegible] en 15 dias. ESCRITURA INGLESA, RAPIDA, por un sistema enteramente nuevo, y la letra de [illegible].

INGLES O FRANCES, en seis meses. ITALIANO O ESPAÑOL en cinco meses, por el acreditado método oral de Palacio. Calle de Mercaderes n. 15 entre Obra-pía y Lamparilla en los magníficos altos de la esquina. 31-5my

Colegio inglés y francés para señoritas, bajo la direccion de la señora Doña Isabel Hanet. Calzada del Monte n. 519. 30-30mv.

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que [illegible] jóvenes han formado [illegible] comercio y otros para profesores, se [illegible] las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en una corrida y elegante [illegible] para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de [illegible] en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. El método es teórico-práctico. Los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga su curso con aplicacion podrá desempeñar [illegible] los libros [illegible].

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios extranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar, n. 39, entre las del Obispo y Obrapía. 30-2my

Bernardo Laudumiey, profesor, sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil é idiomas inglés y francés en casas particulares, y en su academia calle de O-Reilly n. 10? entre Cuba y Aguiar. 30-29my

Inglés, francés y aleman. Profesor J. W. Zimmerman, calle de Neptuno n. 20. Dá lecciones en casas particulares. 42-15my

Academia idiomática-mercantil, calle de la Merced n. 30.—Al alcance de todas las clases y fortunas.—Teneduría de libros.—Aritmética mercantil.—Escritura inglesa.—Francés.—Inglés.—Italiano.—Latin.—Precio de cada ramo un doblon á cuatro al mes.—Horas de enseñanza de 4 de la tarde á 9 de la noche. 21 21 m.

Nuevo curso de latinidad. Se profesará un curso completamente en el término de diez meses [illegible] para [illegible] en la carrera de las letras [illegible] Tambien dará lecciones particulares de [illegible] calle de la Habana n. 171 entre Teniente-Rey y Amargura. 5 14

A los padres de familia. Academia inglesa de A. Magni 91 West Warren Street Brooklyn.—Además de todos los idiomas clásicos y modernos, se enseña en esta academia matemáticas, mecánica, aritmética mercantil, teneduría de libros [illegible].

Los jóvenes españoles hallarán entre ellos quien conociendo el idioma los preparará, en los principios del idioma inglés, por lo que alcanzarán en breves dias grandes adelantos.

Para mas pormenores las personas que los deseen podrán ocurrir á la calle de Compostela n. 15 casa del Sr. Dr. D. Justo de la Torre, donde se hallarán circulares. 15-13

Escuela de párvulos, fundada y dirigida por Don Manuel Estorino, profesor de instruccion primaria. Calle de San Rafael número 121, [illegible] En este nuevo plantel se admiten niños de ambos sexos, de 3 á siete años de edad [illegible] 6 13

Teneduría de libros. Aritmética mercantil é inglés.—J. P. Govin continúa dando lecciones teórico-prácticas de los anteriores ramos tanto de dia como de noche en su academia mercantil calle del Teniente Rey n. 51 esquina á la de Villegas, con los altos.

No es posible término á la enseñanza porque el adelanto de el discípulo depende de su capacidad, aplicacion &c. Estipendios moderados. 8 13

Colegio de Santo Tomás, dirigido por Don Ramon Iznarte.—Este antiguo instituto situado en la calzada de Galiano entre las calles de S. Rafael y de S. José, uno de los puntos mas saludables de esta capital, cuenta con todos los elementos necesarios no solo para la instruccion de sus discípulos, sino para su perfeccionamiento moral y físico. El director, ocupado de inspeccionar constantemente las tareas de los profesores y de los alumnos, no omite ningun sacrificio para corresponder á la proteccion que siempre le ha dispensado el público: todas las asignaturas están confiadas á preceptores ilustrados, instruidos y laboriosos; el edificio compuesto de tres pisos, y que se estiende desde la referida calzada hasta la calle del Rayo, contiene espaciosos y ventilados salones destinados á estudio, refectorios y dormitorios de los niños. 15-1

José M. Bustamante, profesor de piano hace algunos años está en la capital, se ofrece á sus discípulos y al público en general en su nueva morada, calle de la Merced núm. 30, tiene varias lecciones en Guanabacoa, Jesus del Monte, Cerro y Marianao y puede hacerse cargo de otras. 15-7 jun.

Academia de señoritas de Sta. Cristina.—La Directora de este antiguo y acreditado plantel de educacion, situado en la calle de las Virtudes n. 75, tiene el gusto de ofrecerlo nuevamente á los señores padres de familia, continuando en sus tareas como hasta ahora, y cuyos resultados son bien patentizados y conocidos de todos aquellos que nos han honrado con su confianza en la educacion de sus hijas.

Al mismo tiempo, aprovechamos esta ocasion para participar que se ha hecho cargo de las lecciones de religion y moral el ilustrado orador presbítero Don Luciano Santana.

Todas las demás clases que á continuacion se espresan están á cargo de profesores inteligentes.

INSTRUCCION INFERIOR.

Religion, lectura, escritura, gramática (primera parte), preliminares de aritmética.

INSTRUCCION SUPERIOR.

Moral, lectura esplicada, gramática, aritmética, sistema métrico, geografía é historia.

CLASES DE ADORNO.

Idiomas.—Inglés y francés.
Música.—Piano, solfeo y canto.
Dibujo.—Natural, lineal y de perspectiva.
Labores.—Marca, tapicería, toda clase de costuras de blanco, el relieve, el pasado de colores y de colores, randas y flores, bordados de oro y plata y otras curiosidades mas.

Considerándose este último como de lo mas necesario á la mujer, desde el momento que entre la alumna se le dedicará á [illegible] trabajos.

Los precios son convencionales con la instruccion que se dé á la niña; y las pupilas pueden asistir á la clase del dia que elijan sin retribucion alguna.—Habana, junio 13 de 1860.—Cármen Llanes de Ansley. 4 16

ARTES Y OFICIOS.

Retratos. MOLINA, retratista de los Reales privilegios por los retratos al tamaño natural y los Molinotipos.—Única casa de retratos en esta [illegible] de la Amistad n. 21. [illegible] el Museo Fotográfico de Molina, participa al público que puesto de nuevo al frente de este establecimiento [illegible] con todas sus mejoras conocidas hasta el dia. Desde esta fecha queda espuesta al público la gran coleccion de retratos de las señoritas mas notables de Cienfuegos, Trinidad y Cuba, encontrándose de venta en el mismo laboratorio retratos fotográficos del Sr. Negueruela arzobispo actual en Cuba y de los Sres. condes de San Antonio. Retratos al alcance de todos desde un escudo en adelante. [illegible]

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. Don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los lugares siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio calle de Dragones esquina á la calzada de Galiano, Ferretería [illegible] 15 27my

En el escritorio de don Santiago Alesany y hoy calle del Empedrado n. 72 se reciben órdenes [illegible] 1 Año 12 F

P. Gandilhon, dueño de la nueva calderería francesa del Puente de Chavez n. 3?, avisa al público en general que se encargan de la instalacion de baños públicos y de casa particular al estilo de París, muy económicos fabrican bañaderas de cobre, y de [illegible] muy baratas y sólidas, y toda clase de calderería. 15 6Jn.

Agencia de mudadas titulada el Navío sita á la salida de la Puerta de Tierra, calzada del Monte frente á la pila de la India. Su antiguo encargado D. Ramon Boada, que es quien sigue administrándola, al saber que muchas de las personas que lo [illegible] ocupan para sus mudadas contra su voluntad tienen equivocaciones con los dueños de su rama, les participa hallarse establecido en el punto mencionado, en donde así como en la plaza de Armas, tienda de ropa nombrada la Rosita, se reciben los avisos que se atenderán con la puntualidad de costumbre, y siempre con aquella equidad y esmero que tiene acreditado, no dejándose por tanto á nadie tener intervencion en alguna de las demás agencias. 92 14 Abril

Compositor de pianos. Se compone toda clase de instrumentos de cuerdas dificiles que [illegible] con prontitud y con bastante equidad. Calle de Peña-pobre n. 2 entre Habana y Aguiar. 6 13

[illegible] ha trasladado su [illegible] de la calle de Villegas n. 96 á la de Teniente-Rey n. 6. 15 11

G. Gobrén, de París, pintor, dorador y tapicero en general, se hace cargo de PINTAR y EMPAPELAR establecimientos, habitaciones, edificios, cámaras de buques &c., IMITACION DE MADERAS, MARMOLES y MOSTRAS. PONE CIELO RASO, CORTINAS, ADORNOS DE LUJO Y ALFOMBRAS, como tambien BARNIZA toda clase de muebles.

Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios. Impondrán en la peletería la Josefina, calle de la Muralla n. 30, entre las de Villegas y Nueva del Cristo. 3 my-24h

Monturas con real privilegio por S. M. Don José María Perez, agradecido al favor con que ha sido acogida su nueva invencion en todo género de monturas, ha aumentado el personal con los mejores operarios para poder hacer frente á todos los pedidos que se le hagan con la mayor prontitud, firmeza y elegancia; por estenderlo de las gracias á las personas que se han dignado darle los parabienes de haber conseguido con este invento una comodidad desconocida hasta hoy: solidez, duracion y suma seguridad para el ginete á la vez que alivio para la bestia, pues consiste en el fuste de doble barra y asiento de mismo elástico. Los pedidos pueden dirigirse á la calzada de la Real del Monte n. 47, frente al Campo Militar. 8-16 Mayo

En la calle de las Damas n. 53, se ha establecido un tren de lavado y planchado para la ropa de caballeros, con toda perfeccion y esmero al estilo de la Península, ofreciéndose complacer á sus favorecedores; los precios serán convencionales. 8 8

Mr. Francisco Carrier y don Pablo Contreras participan á sus favorecedores y al público en general que han abierto nuevamente taller de carruajes francés en el Cerro n. 6. Se hacen cargo de la composicion de todas clases de carruajes, como de herrería y carpintería á precios muy equitativos y puntualidad, contando para esto con buenos operarios franceses y españoles. 8 10

Madama Guano, modista y corsetera recien llegada de Europa, tiene el honor de anunciar á las ilustradas señoras habaneras y de la Isla, que acaba de abrir en la calle del Obispo n. 67 entre Villegas y Bernaza, un establecimiento en donde las personas que se dignen favorecerla encontrarán todo lo concerniente al arte que ejerce. Desea la proteccion del público, asegurando á sus favorecedoras quedarán completamente satisfechas. Obispo 67. 30 10Jun.

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Alquilar una negra regular cocinera, y lavandera para servir á un matrimonio sin hijos, que duerma en el acomodo, y se alquila en [illegible] 17$ al mes, Cerro, barracon de chinos La Estrella Cubana darán razon. 4-16

Un profesor de los idiomas español, francés é inglés acostumbrado á viajar y de regreso en esta, hallándose libre para emprender otro viaje deseaha hacerse cargo de llevar una familia, ó á algunos jóvenes á viaje de instruccion. De su moralidad y conducta responderán varias familias de esta isla y otras mas del estranjero si requisito es, en cuanto á su capacidad bastarán 16 años de práctica para acreditarlo acerca de los [illegible] solicitaren. Ha recorrido varias veces los Estados Unidos, las provincias inglesas del Canadá y varios países de Europa. En esta imprenta y en Cárdenas en la Agencia del Diario de la Marina darán razon.

40,000$ se desean colocar con hipoteca. Tambien se venden un negro escelente cochero calesero y zapatero de señoras y 13 negros de campo: S. Nicolás 41 entre Virtudes y Concordia. 4-16

Costurera. Se vende una negra de 18 años, general costurera de señoras y caballeros general en cocina, sabe peinar y prender una señorita. Otra escelente en batea y plancha; S. Nicolás 41 al fondo del Monserrate. 4 16

Casa de salud Quinta del Rey. Se necesitan dos enfermeros inteligentes. 4-13

Un jóven cocinero desea colocarse en casa particular ó almacen ejerciendo su oficio: Empedrado 64 esquina á la de la Habana. 3-16

Una criada lavandera y regular cocinera, que sea humilde y de buenas costumbres; calle de Bayona n. 23, informarán de 4 de la tarde á 10 de la noche. C 16

Una señorita inglesa solicita una colocacion tanto para coser como para cuidar niños ó acompañar á cualquier familia ó persona que salga para algun punto de los Estados Unidos; Tejadillo n. 5 informarán á todas horas. 4 16

Un asiático general cocinero: Lamparilla núm. 50. 4 16

Una negrita de 12 á 14 años, se solicita en la calle de Crespo n. 2. 4-16

A don Gregorio Canales para entregarle una carta de su primo don Ricardo Mazás, residente en la R. de V., de profesion comerciante; en el almacen de víveres plaza del Vapor casillas n. 71, 73 y 74 informarán. 4-16

Tomar en alquiler dos criadas, una buena lavandera y planchadora y otra buena cocinera, las dos esclavas y han de dormir en el acomodo: calle de Escobar n. 154 entre Salud y Dragones. 10 16

Un hombre que tenga personas respetables que recomienden su conducta, para el cuidado de una casa por la noche: informarán en el n. 64 calle de la Lamparilla. 4 16

Se traspasa la contrata de un chino, jóven y de buena presencia que entiende algo de cocina en 16 onzas, y un negro de campo como de 47 años en 650$: calle de Antonmoc esquina á los Corrales n. 37. 4-16

Se desea tomar en alquiler una negrita inteligente en el cuidado de niños y acreditada cuya mensualidad no esceda de media onza. Escobar n. 85 entre San Rafael y San Miguel. 4-16

Un cocinero asiático solicita una colocacion. Calle de la Lamparilla casa n. 52. 4 16

Un jóven blanco ó de color para vender por las calles [illegible] se informe de su honradez, y le de cargar un tablero. Calle nueva de San Isidro n. 13. 4 16

A Don Juan de la Cruz Genes para un asunto que le interesa. En la calle del Obispo n. 111 peletería la Estrella de Cuba. 3 16

Enfermeros inteligentes se necesitan en la casa de salud de Garcini. 8 16

Un buen negocio para un emprendedor que quiera girar por lo menos cinco mil pesos dando por resultado no un 30 por 100 de utilidad al año, y en el segundo, ó igual progresion en los otros, siendo el interesado dueño del capital el depositario del [illegible] lo alguno al liquidarse, nunca con pérdidas, en término de dos meses. La persona que le convenga este negocio puede dejar un apunte de su morada en la calle del Obispo establecimiento "El Telescopio." 4 16

Para un asunto de sumo interés se solicita en los pabellones de ingenieros situados en Santo Domingo, á D. Vicente Bateno y Herrera. Pregunten por el Comandante del batallon. 3 15

Una señora natural de Canarias y que tiene personas que abonen por ella, solicita acomodarse de ama de llaves ó para cuidar niños. Calle de San Ignacio n. 24 darán razon. 3 15

Una parda de buena y abundante leche de un mes de parida, desea encontrar de criandera por haberse muerto su hijo, y teniendo quien abone de su conducta y circunstancias: el portero del Banco español impondrá. 4 16

Saber el paradero de D. José Nicolás Peraza para asuntos que le interesan. Calle de Peña-pobre n. 30 le impondrán. 3-16

Una señora general modista desea encontrar una casa particular: calle de Cuba núm. 11 impondrán. 4-16

Un jóven de buena conducta para repartir por la calle: calzada del Cerro n. 781. 4-15

Acomodar una criada que sea buena lavandera y cocinera de buenas costumbres, prefiriéndola que sea esclava: calle de la Obrapía n. 44. 4-15

Dinero de menores: 30,000 $ y 35,000 de un particular: se quieren colocar en hipoteca de casas en esta y estramuros: los 35,000 en cantidades desde 5-9 hasta 10,000$ con interés moderado, impondrá el encargado de este negocio de 8 á 10 de la mañana en la calle del Sol n. 40. 4-16

En la calle de Curazao n. 12 se desea una morena que sea buena lavandera y planchadora. 4 15

Un cochero solicita colocarse en su oficio ó caballerizo [illegible] en una casa particular; Merced [illegible] en el café bajo S. Domingo. 4 15

Alquilar un escelente repostero, con principios de cocinero: calle de Compostela entre Muralla y Teniente Rey, callejon de Sta. Teresa. 4-15

A don Roberto Bosch y Rivas para entregarles unos efectos venidos de Barcelona en la frag. esp. Josefa: calle de la Obra pía n. 14, escritorio de Solá, Carbonell y Cp. 4 15

Costureras y una criada para el servicio de una casa: calle de la Habana n. 47 entre Amargura y Lamparilla. 4-13

Una señora inglesa se ofrece acompañar una señora y coser ó cuidar niños y enseñarles su idioma, no tiene inconveniente en viajar y tiene quienes abonen por ella: calle de la Lamparilla n. 83 entre Aguiar y Cuba. 4 13

Un buen dependiente de bodega solicita colocarse bien sea en la ciudad, en el campo ó casa de salud. Fonda y posada del Manchego calle de San Pedro impondrán. 4-13

En la imprenta de la viuda de Barcina se necesitan dos muchachos peninsulares para tirar [illegible] 4-13

En la sastrería Prototipo de la Ceiba, situada en la calle del Aguila entre la de la Estrella y calzada del Monte se solicita un cortador. 4-13

Los señores hacendados que necesiten de un pailero para la composicion de calderas en sus ingenios, pueden ocurrir á la calzada de Galiano esquina á la calle de las Virtudes, mueblería n. 3?. Tiene personas respetables que abonen su aptitud y puntualidad. 15-1

Un asiático solicita colocarse de cochero, cocinero ó criado de mano; Habana 153. 4 15

Una negrita como de 14 años, se solicita para el servicio de una casa: Sol 24. 3-15

Alquilar una buena criandera que tenga de 6 á 7 meses de parida, bien á media leche ó leche entera: Trocadero 101. 4-15

Un individuo peninsular solicita colocarse de criado de mano, portero ó otro cualquier destino que pueda desempeñar, sabe leer y escribir y tiene personas de moralidad que acrediten su buen comportamiento: Neptuno 27 el portero. 4-15

Se toman negros á carreteros: calle de la Zanja n. 19; igualmente en la misma se venden 2 ventanas y una puerta usadas. 4 15

Una buena lavandera y planchadora: calle de las Damas n. 67; en la misma encontrarán hóstias para decir misa y obleas blancas para dulces. 4-15

Un preceptor de educacion primaria para una finca de campo; Aguila 141, de 6 á 9 de la mañana. 4-13

Alquilar un negro cocinero que sea esclavo y de buena conducta: Cuba entre Muralla y Teniente Rey imprenta del Tiempo. 4 13

Alquilar una cocinera buena, que sea esclava, para una corta familia: Aguiar 98. 3 1

En la peluquería de don Gustavo Valladon, calle del Obispo n. 16, se solicitan buenos oficiales de barberos y uno de peluquero. 4 13

Un profesor de educacion primaria, [illegible] que tiene varias horas desocupadas, desea emplearlas dando clases en casas particulares ó en academia de niños: Tejadillo 136 Trocadero 60. 4 13

Un general cocinero y repostero que tenga buenas recomendaciones. Impondrán en el número 45? calzada del Cerro, ó el café de la Lamparilla. 4 13

En la plaza del Vapor n. 83, peluquería de Don Cárlos Guardio, se solicita un buen oficial de peluquero, y al mismo tiempo pone en conocimiento de las señoras tener un gran surtido de trenzas y cruzaderas de crin. 4 13

Se traspasan las contratas de dos asiáticos jóvenes, sanos y muy entendidos en los trabajos de los almacenes de depósito: podrán verse en Regla calle de S. Ramon n. 55, casa de don Antonio de Sosa. 6-16

Se traspasan las contratas de dos asiáticos recien llegados los que por su robustez y disposicion son aptos para cualquier aplicacion: en la calle de Riela n. 77, cigarrería de las Cuatro Letras impondrán. 4 13

Para la temporada de baños, bastidores y pasos se facilita un carruaje particular, decente y listo de un todo. Se admiten carruajes [illegible] y se alquila una famosa caballeriza. Campanario n. 63. 4 13

Se desea tomar en alquiler un asiático ó negrito de 14 á 15 años, para que venda por las calles. calle nueva de San Isidro n. 18. 4 13

Una cocinera solicita colocarse: vive en Casa Blanca calle de las Animas n. 10. 4 14

Alquilar desde cuatro hasta diez negros ó chinos de Manila, prefiriendo los primeros, para dedicarlos al trabajo de un tejar inmediato á esta ciudad. La persona que los tenga puede pasar á Guanabacoa calle de la Concepcion n. 11 frente á S. Francisco, donde tratarán de su ajuste. 4 14

Alquilar un buen cochero de pareja y una morena de [illegible] edad, que entienda el cuidado de un [illegible] En la misma se venden unos arreos de carruaje para una bestia: calzada de Belascoain frente la plaza de Toros á la otra puerta de la sombrerería que hace esquina á la calle de la Concordia. 4 14

Un panadero se solicita en la calle de Cuba n. 110 entre Muralla y Teniente-Rey, igualmente se solicitan uno ó dos muchachos gallegos ó asturianos tambien para una panadería. 4 4

Acomodar un cochero que sea bueno y tenga personas que lo abonen; Cuba 115? esquina á la del Teniente-Rey. 4-14

Una criada blanca prefiriendo una estranjera, para manejar una niña de [illegible] y [illegible] personas que la abonen. Obispo 56. 4-13

D. Francisco Rodriguez Garrido natural de Galicia, provincia de la Coruña, pueblo de S. Pedro de Barrio, solicita á su hermano D. José, que salió de Montevideo para esta Isla hace como 5 años suplicando á la persona que sepa su paradero el aviso en Cárdenas casa de los señores Cabarcos. 30-28mv

Una mujer que quiera ir á [illegible] á acompañar una familia que tenga persona que abone su conducta. Calzada de Galeano n. 97 tratarán de su ajuste. 13-19

Oficiales de carpintería que sean inteligentes, en la sierra y taller del torreon: calle de la Marina n. 48 impondrán. 8-12

150,000$ se dan con hipoteca de fincas urbanas; con plazo largo é interés módico: S. Miguel 43 esquina á la de S. Nicolás. 6-12

Una lavandera que quiera hacerse cargo del lavado de ropa de la fonda El Aguila de Oro: calle de San Ignacio 4. 4-12

Pareja de caballos. Se solicita una superior de [illegible] del país. [illegible] 76

Un jóven francés de buena conducta, que habla español y entiende un poco el inglés, desea aliarse con una familia ó caballero para acompañar á cualquier punto del Norte América ó la Península. Calzada de Galiano n. 99. 4-18

Tres criadas, una buena lavandera, otra cocinera y una de 11 á 15 años para servir á la mano y manejar una niña de 2 años, que sean esclavas, que duerman en el acomodo y respondan de su conducta: Aguacate 109. 8 10

Se traspasa la contrata de un asiático. Estrella núm. 4. 4 11

Un jóven peninsular de 23 años, que sabe leer, escribir y contar con perfeccion, solicita colocarse de mayordomo, capataz ú otra cualquiera cosa que pueda desempeñar tanto en la ciudad como fuera de ella: tiene personas que lo garanticen: S. Isidro 31 esquina á la de Compostela, en la zapatería. 4 11

En la calle de Villegas n. 6? se solicitan costureras para ropa de baratillo. 4-11

D. José Bosch se ofrece á los colegios, academias de niñas y casas particulares para dar clases de latin, francés, teneduría, aritmética mercantil, gramática, geografía general, y en particular de la Península. Informarán en la dulcería La Ursulina, calle de Bernaza n. 32. 8-14

A D. Rafael Duarte, en el escritorio de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, calle de la Cuba n. 99. 4 14

Un individuo de Vuelta Abajo desea saber el nombre y apellido así como el lugar donde reside el apoderado general de los herederos del Ldo D. Manuel Royo, asesor que fué de Pinar del Rio, para tratar de asuntos de interés, pudiendo por el propio periódico dar la contestacion. 9 4

Un jóven desea colocacion para el campo, de panadero y herrero. Calle del Baratillo n. 2?. 4-19

Un ayudante de cocina para una fonda: Acosta esquina del Egido. 4-14

Se da dinero á interes; Luz 57; tambien se venden por lotes varios efectos de quincalla y baratillo. 4-14

Dos criadas libres ó esclavas para dormir en el acomodo, una que sea cocinera de un ordinario y la otra para servir á la mano. Virtudes n. 63. 8 12

Una señora profesora de piano se ofrece á dar lecciones. San Ignacio n. 33, esquina á Jesus María. 15-6ja

Un profesor francés que tiene personas que abonen su capacidad y moralidad, solicita lecciones en casas particulares en esta ciudad ó en Guanabacoa. Mercaderes 1 frente al Liceo. 8 5jun.

Al Sr. Don Manuel Martinez Terroba, en el escritorio de los Sres. Noriega Olmo y Cmp., calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro. 10 jun.

Cochero. Se solicita uno que sea inteligente y honrado. Plaza de la iglesia del Cerro n. 2. 7-10

COMPRAS.

María Ponce ofrece á sus amigos y al público en general espender las cantinas de 5 las 9 de la mañana y de las 4 de la tarde, con la equidad y decencia que tiene acreditado. Obrapía 161. 10-8

Comprar una negra jóven escelente en batea y plancha de buena presencia y cualidades: de 6 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de tarde calle de Paula n. 4. 4-12

Comprar un caballo de silla, que sea buen caminador de 7 cuartas, bonita estampa, nuevo, sano y sin resabios: calzada de Jesus del Monte n. 252, pasada la esquina de Tosca tratarán de su ajuste. 4 14

Se desea comprar una negra buena lavandera y planchadora, que sea de buenas costumbres y que esté coartada. Se solicita para servir y no para jornalera. Calle de San Ignacio n. 3?. 3 15

Comprar un negro jóven, de bonita presencia, sano y sin tachas, servicial, general calesero, cochero y zapatero de mujer, de formalidad: calle de San Juan n. 5 entre Antonmoc y San Nicolás tratarán si les que se presentaren fueren de su aceptacion de las 10 en adelante. 4 15

Comprar de 10 á 50 caballerías de tierra llana de superior calidad que disten de 4 á 6 leguas solamente [illegible] en las inmediatas á uno de los paraderos del ferrocarril ó de la carretera, con rio fértil, pozos abundantes y fábricas espaciosas y cómodas, prefiriendo las de algun ingenio de molido, bajo las condiciones espresadas. Calle de O-Reilly n. 105 entre el establecimiento titulado Las Ninfas. 4 15

Comprar 4 criados coartados que se avengan á servir, dos que sean buenas criadas de mano y que entiendan el manejo de niños, otra buena lavandera y planchadora y un moreno que sea buen cochero y calesero y que todos sean sanos y sin tachas, no pasando su coartacion de 300 á 400$. Calzada del Cerro n. 513. 4 16

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Hotel y restaurant Legrand. Con el fin de no desmerecer la proteccion que este ilustrado público y los forasteros en general le han dispensado hasta hoy, ha determinado dar el almuerzo á razon de un peso y la comida 12 rs. [illegible] tambien á los señores hacendados y demás personas que concurran admitirlos á razon de $2 á rs. por almuerzo, comida y cuarto. 15-31

La Nacional, casa de salud Modelo, calzada de San Lázaro n. 221, conocida por de Larrazabal, una cuadra antes de la Real Casa de Beneficencia.—Este establecimiento [illegible] del público en general [illegible] de enfermos no suscritos, que admitiendo unos y otros á cualquiera hora del dia ó de la noche, se hallarán en él cuantas comodidades puedan apetecer, y á la vez una asistencia á la mas esacta y esmerado trato, segun lo tiene acreditado. La gran capacidad del edificio, sus ventajosas condiciones higiénicas por la posicion que ocupa á causa de las frescas y agradables brisas que lo bañan, sus espaciosos jardines y escelentes vistas que en todas direcciones se disfrutan por su gran elevacion y aislamiento de la poblacion, á lo que reune además la inmediacion á la ciudad, su mas fácil comunicacion por la línea del ferro-carril Urbano y ómnibus que constantemente pasan por su frente, son tales circunstancias á cual mas recomendables y económica, bien conocidas del público [illegible].

A las tripulaciones de los buques tanto nacionales como estrangeros se les admitirán igualas por el tiempo que estén en bahía [illegible] los médicos precios ya establecidos anteriormente.

Para los asiáticos y gente de color de ambos sexos hay espaciosas y ventiladas enfermerías esclusivamente separadas y se admiten por suscricion ó estancias diarias.

Se solicitan enfermeros entendidos y sirvientes.—El administrador, J. Aquilino Gutierrez de Piñeres. 15 3

Hotel: Ambos-Mundos. San Ignacio 80, plaza Vieja.—En dicho establecimiento se reciben huéspedes á precios sumamente módicos, como son dos pesos diario por persona, tienen [illegible] habitaciones [illegible] y sobre todo á la brisa [illegible] para familias que quieran pasar temporadas en la Habana, hay tambien lugar para carruajes y caballos. 30-16jn.

Casa de salud de S. Antonio y S. Leopoldo, bajo la direccion facultativa de los profesores Bustamante y Ferrer. El nombre de esta casa y el de sus directores escusa toda recomendacion. El nuevo órden y administracion que se han establecido y las mejoras del local y servicio de todas clases, permiten asegurar á los concurrentes comodidad y esmerada asistencia. Hay un departamento reservado con habitacion y servicio particular para cada enfermo, y otro además esclusivamente destinado para fumigaciones (humos) y enfermedades especiales. A precios convencionales, pero equitativos como hasta aquí, se celebran contratos con los consignatarios y capitanes de buques para la asistencia de sus tripulaciones durante la estacion de la fiebre amarilla. Suscricion de blancos 1$ 50 centavos. Gente de color 1$.—Precio de las dietas para los no suscritos.—En departamento de lujo con asistencia especial 6$ diarios.—En los demás departamentos 1$.—Dos enfermos en un cuarto 3$. En sala comun 2$.—Gente de color, asistencia general 1$ diario.—Asistencia especial 1$ 50 centavos. 1My

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

CANTERAS.—Se arrienda una finca compuesta de 7 caballerías de tierra, situada en el barrio de Buenavista, jurisdiccion de Guanabacoa, á tres leguas de esta villa, y en la sierra llamada de Cojímar: tiene canteras de superior calidad, muy fáciles y poco costosas de esplotar, horno de cal, combustible para calcinar la piedra, buena tierra de labor y pozo fértil. Calle de San José n. 60. 4-14

Se cede la mitad de una casa en precio módico una cuadra de la iglesia de Monserrate, á corta familia decente y honrada ó caballeros, por ser dos señoras y dos criados; con entrada de carruaje, caballeriza, agua y gas. En la calle de las Virtudes n. 52 darán razon entre Campanario y Perseverancia. 4 16

Por cuatro meses se alquila una casa baja en uno de los mejores puntos de estramuros y se da barata, en la calle de San Rafael, entre Aguila y Galeano, almacen de víveres la Cuna informarán de 10 á 5 de la tarde, en la misma se alquila un carruage particular para los baños de mar. 4-16

En 4 onzas y media se alquila la casa n. 44 calle de Luz. Informarán en la de la Obrapía n. 93 esquina á la del Aguacate, casa de alto. 3-16

Dos habitaciones apropósito para escritorio ó bien sea para establecimiento con puerta á la calle: Calle del Obispo n. 41. 4-16

Dos cuartos altos, frescos y ventilados, y tambien un entresuelo compuesto de un hermoso salon y un cuarto alto; advirtiendo que todas las piezas tienen gas y agua y se alquilan con asistencia á hombres solos. Teniente-Rey 31. 4-16

LA CASA n. 124 calle de la Habana, acabada de reedificar, tiene sala, cinco cuartos, comedor, patio y traspatio y cañería de gas. Impondrán en esta imprenta de 12 á 3 del dia, y en la calle del Prado n. 53. 4-16

Los altos y la caballeriza para dos bestias de la casa n. 97 calle de Acosta. 4 16

La hermosa y ventilada casa calle del Pelomar n. 13: de las demás circunstancias darán razon calle de las Damas n. 59. 4-16

Un cuarto para hombre solo; Paula 8. 4-16

Sala y aposento de una casa en precio cómodo, por el término fijo de 3 ó 4 meses, bien para guardar muebles ó para una familia corta; informarán calle de Jesus María 4? y en el establecimiento La Crónica de New-York, Obrapía esquina á la de S. Ignacio. 4 16

Se arrienda una estancia de 1½ caballería de tierra cerca de labor, con abundantes aguas, á una legua de la Habana: en el Cerro esquina á la calle de Buenos Aires informarán: en la misma se venden varios tirantes de cedro y pino en buen estado. 10 16

El Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, ha autorizado en la mas bastante forma á los administradores de la panadería El Angel, situada en la calle del Aguacate, para que procedan al arrendamiento de dicha panadería por el tanto anual que ofrezca el postor que prometa mayor cantidad y presente mejores garantías á cuyo favor otorgará la correspondiente escritura, habiendo señalado para dicho acto el dia 21 del corriente á las 12 de su mañana en la casa de comercio de Peñasco, Marzan y Cp., calle de Cuba 12?. Lo que se avisa al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en el arrendamiento, suplicándose á los señores acreedores de doña Rosa Lopez y don Rafael Martinez que suscribieron el acuerdo solicitando el arrendamiento se sirvan concurrir al espresado acto. 3-16

La casa calle del Campanario Viejo n. 43, de zaguan, tiene llave de agua, gas y bastantes comodidades: en frente n. 40 está la llave. 4-14

UNA casa nueva en proporcion, tiene siete posesiones, sala con entrada de carruaje, comedor, cocina espaciosa y fresca, caballeriza para dos bestias, sita en el Cerro calle de Lombillo, al costado del fondo de la Quinta del Obispo. Se tratará del alquiler en la calzada de San Lázaro n. 100, carpintería frente la Sevillana. 15 13

Para la presente temporada ó por año una casa en la calzada del Cerro n. 5?? mas arriba del antiguo paradero, tiene zaguan, 6 cuartos, patio, traspatio, con arboleda y todas las comodidades para una numerosa familia y en estre una fresca. Amistad n. 79 y en la bodega de enfrente está la llave. 4-13

Para un matrimonio solo ó personas sin niños dos buenas posesiones en una casa decente, en lo mejor de barrio de Colon. Tambien una negrita de 14 años propia para manejar niños, entiende algo de costura. Campanario Viejo n. 64. 8-13

La casa de zaguan, sala y comedor espaciosos, cinco cuartos, cocina, caballeriza y demás menesteres, situada en villa de Guanabacoa, calle de Cadenas n. 4. Impondrán en dicha villa los señores Savadi hermanos, ó en la calle Real de Regla n. 66. 4 13

La casa de la calle de las Virtudes n. 34 entre Amistad y Aguila; tiene 4 cuartos seguidos, cocina, barbacoa [illegible] buen pozo, alacena, azotea con su escalera &c. muy fresca. En la botica del lado está la llave, y en la calle del Obispo n. 92 entre Aguacate y Villegas darán razon. 4-14

LA CASA n. 487 calzada del Monte, con 6 cuartos, gas y paja de agua, está la llave al lado: en la calle de las Damas n. 55 darán razon. 4-14

UNA CASA en Guanabacoa situada en la calle de Palo-blanco n. 74, propia para una familia dilatada por sus muchas comodidades, á la otra puerta casa de guano, está la llave: y en la calle de la Estrella n. 16, estramuros vive su dueño. 5 14

En la calle del Teniente Rey n. 46 se alquila el zaguan para un coche, caballeriza de pareja y un famoso almacen propio para la reserva de piensos y guardar los [illegible] de los caballos. 8-14

Una casa con sala, dos cuartos, aposento y comedor, calle de las Delicias, entre Cruz Verde y la Gloria, en Guanabacoa. Calle de las Damas n. 41, esquina á la de Paula. 8 14

Una casa, acabada de construir, de alto y bajo, propia para cualquier establecimiento, en el barrio de Jesus María, calle de Suárez esquina á la de la Gloria, muy cerca de la puerta de Tierra. En la de Teniente Rey n. 79 esquina á la de Aguacate impondrán. 4 12

En la villa de Guanabacoa una casa por año ó por temporada en precio módico, muy inmediata á los baños de Santa Rita: calle de Cadenas n. 26 impondrán; tambien darán razon de varios muebles que se venden. 4 13

La casa n. 131 calle de la Concordia, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina y demás menesteres: impondrán en la casa n. 118 calle del Obispo esquina á la de Cuba. 4 13

UNA hermosa y espaciosa casa en el Cerro, propia para una familia numerosa ó un colegio, tiene 14 cuartos, dos hermosos comedores y todo adecuado, 75 varas de fondo y 25 de frente, está situada en el mismo paradero, hace esquina, núm. 590, antiguo hotel del Cerro, esta abierta y se puede ver á todas horas, se está trabajando en ella, el punto es el mas elevado y el mas cerca del Cerro, se alquila por año en 12 onzas mensuales, impondrán en la calle de Obrapía núm. 1? D. J. Campbell. 30-12jun

EN MARIANAO una casa que tiene comodidades para una numerosa familia: informará en dicho pueblo el D. José de la Campa; en la Habana en el n. 24 de la calle de San Nicolás, y D. José María Rendon en Pinar del Rio. 15 3

Un hermoso escritorio y un almacen en el punto mas céntrico de la ciudad, calle de la Obrapía 118 entre San Ignacio y Mercaderes. 60 15ab

Una habitacion alta muy bonita, fresca y de hermosa vista, compuesta de sala, dos cuartos, comedor propia para dos caballeros ó escritorio, en la calle de S. Ignacio n. 9. 8 8

LA CASA N.º 85, calle de Mercaderes al lado de "La Dominica," con todas sus dependencias y almacenes bajos, propia para una casa de comercio por su mucha capacidad y el lugar preferente que ocupa. San Ignacio n. 44, ó Cuba n. 128, impondrán. 8 9

Para la temporada una hermosa casa situada en la Calzada de Cuentes Grandes n. 128: calle de la Zanja n. 12 esquina á la de la Amistad informarán. 15 3

Posesiones bajas aparentes para escritorios, calle del Empedrado n. 78.

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una buena cocinera: barbería calle de Chacon esquina á la de Compostela. 3-16

Una negra criada de mano, propia para manejar niños, por su buen carácter, muy fiel, en 17$ mensuales: Luz n. 14. En la misma se vende una lámpara de gas de medio uso en 2 $. 4 16

Una negra jóven, mas que regular costurera, muy inteligente en el servicio de mano y cuidar niños, con principios de lavado, muy fiel y humilde, con la condicion de no mandarla á la calle; Sol 71. 4-16

Un mulatico fino criado de mano y paje, con principio de cocinero. Someruelos n. 1. 4 16

UN NEGRO panadero general de artesa. Galiano número 166, impondrán. 4 16

Un mulato general calesero de pareja, un negrito de 12 años, buen criado de mano y paje y una negrita de 13 años para cuidar niños y servir: calle de Neptuno n. 64. 4-16

Dos criadas regulares cocineras y para servir á la mano: calle Cerrada del Paseo n. 13. 4-15

UNA buena costurera y criada de mano con condicion de no salir á la calle para nada: Industria n. 126 impondrán. 4 15

Una negra buena cocinera, muy fiel, humilde y racional; prefiriendo alquilarla intramuros calle de Compostela n. 123. 4-15

Un moreno libre buen hornero y mozo de cuadra dando los mejores informes de su buena conducta y buen comportamiento: calle de las figuras n. 80. 4-15

Un mulato cocinero; calle de la Habana n. 127. 4-15

En 11$ al mes un negrito de 14 años, para servir á la mano ó para lo que quieran aplicarlo no siendo para vender por la calle; Compostela 149. 5-15

Un negrito de 8 años, propio para entretener niños; calzada del Monte n. 129. 4-11

Un buen cocinero en 12$ al mes, prefiriéndose que sea para establecimiento por haber estado siempre en ellos; Manrique 29. 4 14

Dos negritos á propósito para pajes y servir á la mano. Galiano 43. 4 14

Una famosa criandera de 15 dias de parida, es muy cariñosa y entendida con los niños, jóven, sana y robusta, muy humilde y fiel, se alquila en la calle de la Concordia última cuadra para la calzada de Belascoain al lado del n. 123. 4-14

Una negra jóven de inmejorables cualidades, buena cocinera y regular lavandera. Lealtad 150 entre Reina y Estrella. 4 14

Una escelente cocinera: calle de Manrique n. 129 entre Reina y Estrella. 4 14

Una negrita propia para entretener niños por estar muy acostumbrada á ello, ó para servir á la mano: calle de San Nicolás n. 34 esquina á Virtudes. 4 14

Un negro calesero de una bestia, cocinero de un ordinario, criado de mano y ágil para todo. Impondrán Empedrado 16. 4 14

Tres criadas y un negrito de 13 años muy trabajador, buen criado de mano y paje, una buena lavandera y planchadora, una negrita de 12 años y otra buena criada de mano de 20 años. Galeano 120 esquina á la Zanja. 4 13

Nodriza. Una á media leche, de 5 meses de parida, de buenas costumbres, sana y sin tachas, de 19 años; Guarteles 24. 4 13

En la calle de Luz n. 62 se alquila una morena de dos meses de parida, muy abundante en leche y sana. 4 13

PERDIDAS.

Se ha estraviado desde la Machina hasta la calle del Obispo n. 28 un saco de noche negro [illegible] ropa de señora. Se suplica su devolucion calle del Obispo n. 28, bajos de Santo Domingo donde se gratificará.

En la noche del domingo 10 se ha estraviado un brazalete de oro formando una argolla: se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de Compostela n. 18?, donde será gratificado con el valor de dicha prenda. 8 12

El miércoles por la tarde se estravió un cachorrito de 3 meses, color amarillo y las patas blancas, el que lo devuelva será gratificado, calle de Bernaza n. 56. 4-13

El pasaporte á favor de don José Gonzalez Fuentes para pasar á Europa por el estrangero; se suplica á la persona que lo tenga se sirva entregarlo en la calle de Mercaderes almacen de Bustamante. 4-16

50 pesos de gratificacion se darán á la persona que entregue los papeles que contenia un baul maleta estraviado á fines del mes pasado. Dichos papeles en inglés, francés y aleman pertenecian á Mr. Louis Dobilinski, y se gratificará al que los entregue [illegible] pues dichos papeles que no pueden servir á nadie, son de mucha importancia para su dueño. Oficios n. 8?, entresuelos, escritorio de D. E. J. Gomez. 6 16

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado el negro Manuel Congo (a) Guanajay, de 50 años de edad, estatura pequeña, grueso, algo barrigon, color claro, cara larga, ojos saltones, algo calvo y bastante feo. Se gratificará generosamente al que lo entregue ó dé razon de su posible captura en la fábrica de jabon "La Primera": calzada de Buenos Aires n. 12. 8 11

Los negros Domingo, gangá, y Justo, criollo de la propiedad de doña Ana [illegible] faltan del ingenio Sta. Ana en Hato Nuevo [illegible].

Domingo es de estatura alta, delgado, de barba poco poblada, nariz no chata, como de 45 años, color no muy negro, carpintero, tonelero y calesero, muy ladino y conversador.

Justo es de estatura alta, trabado y envuelto en carnes picarazado de viruelas, color negro subido, barba poco poblada, de 30 años de edad, su pronunciacion un poco confusa, negro de campo y calesero.

Hay sospechas de que trabajan acomodados bajo nombres supuestos y que cambian tambien de su dueño que suponen ser don José Rosario García ó incorporándose á veces á otros negros de este género.

Se pagarán diez onzas de oro por cada uno además de los costos de conduccion á la persona que los entregue en dicho ingenio S. Ana, ó en la Habana calle de los Oficios n. 40, ó se gratificará á quien dé razon cierta de su paradero y se hace responsable de lo que haya lugar en derecho á quien los acomode ó abrigue. 9 12

Falta de la casa de su amo desde el 17 del corriente el negro Felipe Criollo como de 20 años de edad, estatura mas que regular, algo delgado, algo gangoso, de oficio carpintero [illegible] el que lo entregue en la calle de Dragones n. 6 frente al campo de Marte, será gratificado generosamente. 4-13

Con una onza de oro se gratificará al que entregue ó dé razon cierta del paradero del negro Francisco, lucumí, suele decir que es congo, tiene la cara rayada, le faltan dientes en la parte superior, tiene señales de ventosas en la rodilla izquierda, como de 36 años, pueden avisar en la ferretería de Tejada ó á su dueño don Juan Antonio Herrera en la calzada de la Sabana del Rosario, situada en Arroyo Naranjo, y se hace responsable al que lo abrigue. 9 1

Ha fugado de la casa de su amo el negro José Feli, criollo, es calesero, bajo [illegible] está pelado á ruiz del casco y su color es negro claro, se cree esté en Guanabacoa, se gratificará generosamente al que lo entregue en la calle de Cuba n. 11? almacenes de San Agustin, y se hará responsable al que lo abrigue. 1 5

Ha fugado el negro Manuel Congo (a) Guanajay de 50 años de edad, estatura pequeña, grueso, algo barrigon, color claro, cara larga, ojos saltones, algo calvo y bastante feo. Se gratificará generosamente al que lo presente ó dé razon de su paradero en la fábrica de jabon "La Primera": calzada de Buenos Aires n. 12. 8 10

Ha fugado de la casa de su amo el mulato Andres Criollo el 11 del pasado, de edad como de 21 años, estatura alta, delgado y padece un poco de los ojos [illegible] al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero se le gratificará generosamente, y se hará responsable al que lo abrigue. Impondrán Plaza del Vapor fonda de Apolo n. 75 y 76. 9 13

Falta de la calle de O-Reilly n. 21 donde gratificarán, la negra Juliana Arará, lavandera, tiene los dientes picados y tres chapitas azules en el uno de [illegible] en la cara una en cada carrillo y la otra en la frente, una berruga en la barba, es envuelta en carnes, estatura regular y pié chiquito. 4 1

Con 17$ se gratificará sin averiguacion de ninguna clase, al que presente en la calle de S. Isidro n. 81 al negro Antonio Carabalí, de estatura baja, con un lunar grande de pasa en un lado de la cara, tiene la pierna derecha torcida hácia fuera, necesita de un palo en que apoyarse para caminar, es pintado de canas, tiene los piés chatos y mal formados, no tiene licencia y es fácil que esté por el Cerro, donde tiene una hija. 4 13

Ha fugado de la calle de Acosta esquina á la de la Picota n. 45, tren de volantas, el 27 del pasado, el negro Patricio, como de 6? años, la cabeza algo cana, grueso, cara ancha y colorada, con una berruga en la barba: se gratificará al que dé razon de su paradero. 8 3

Ha fugado de Cienfuegos hace tres meses el mulato Simon, de oficio albañil, como de 36 años; se gratificará al que lo entregue ó dé razon de su paradero á los señores Lopez, Pardo y compañía: calle de la Amargura número 25. 3 15

Desde el dia 26 del pasado falta de la casa de su amo el negro Sotero, criollo, de 20 años estatura regular, envuelto en carnes y además tiene el dedo gordo del pié izquierdo virado para arriba; al que lo entregue ó dé razon de su paradero en la calle de Riela n. 45 ó en el partido de Cabezas Rio Blanco de Sacá don Vicente Perera será gratificado generosamente. 4 16

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Por ausentarse su dueño se venden dos establecimientos en la jurisdiccion de Pinar del Rio, el uno en el pueblo de Guane y el otro á media legua de dicho pueblo. El primero reune todas las comodidades que pueden apetecerse como son una casa con 40 varas de frente y 40 de fondo, con cinco solares, un espacioso salon para bailes, fonda y posada, panadería, villar, valla para lidiar gallos (única en el pueblo) gallería y cuanto mas puede desearse en un establecimiento de campo. El segundo de 12 varas de frente, con 2 solares, ambos se venden con sus existencias ó sin ellas, juntos ó separados como mejor les convenga al comprador.—Tambien una casa de vivienda de 16 varas de frente, con sala, cuatro cuartos, cocina y despensa, de teja. Otra de guano en el caserío del Paso Real. Impondrán en la Habana don Antonio Gutierrez y Martinez, calle de Mercaderes n. 15 y en los mismos establecimientos su dueño. 15 3

Se dá á censo solar y medio en buen punto, y se traspasa la contrata de un asiático albañil, ó se cambia por uno chico que sirva para la mano. Calzada del Cerro, última casa n. 6?. 4-13

La casa n. 21 calle de Chavez entre Salud y Reina, con 3 cuartos, sala y comedor, de mampostería y azotea. Tambien dos negros y una negra jóvenes, sanos; todo se da en proporcion. Amistad n. 2?. 4 13

En 18000$ tres casas que producen el 12 p % de interés anual, son de mampostería, de alto que da á la calle y acabadas de fabricar, situadas en la calzada de Buenos Aires y esta á 5 minutos de la entrada de San Cristóbal n. 17, 19 y 21 en el Cerro: en frente en el n. 12 informarán: tambien se vende un quitrin de medio uso, unos arreos de plata y una pareja de caballos. 8 12

La tabaquería de menudeo, calle del Sol n. 163 esquina á la de la Habana, con todos sus enseres; á tasacion, ó se admite un socio. 8 3

Por ausentarse su dueño á la Península se vende un establecimiento de café y cantina de grandes dimensiones para lo que lo quieran dedicar. Informarán en el recinto frente al cuartel de Ingenieros n. 66. 8 9

Por ausentarse su dueño se vende un establecimiento acreditado con su nuevo armatoste y en uno de los mejores puntos de la calle del Obispo: en la misma calle n. 85 entre Villegas y Bernaza impondrán. 15-30my

El establecimiento de cantería de don Matias de la Roza que está situado en la calle de Mercaderes bajos de Palacio, se ha trasladado á la calle de Aguiar n. 84 entre Obispo y O-Reilly, cuya casa ofrece á sus amigos en particular y al público en general sus deseos honrados. 15 my

Repartimiento de solares en Buenos Aires, entre Jesus del Monte y Cerro.—Aprobado por el Superior Gobierno el plano y repartimiento de esta nueva poblacion, comprendida en el 5º distrito de la Habana, la cual tiene frente á la calzada de Buenos-Aires y está á 5 minutos de la entrada del Cerro. Se reparten solares á censo y contado, de un solar á mayor número: calle de S. Ignacio n. 10 impondrá don Julio Durege. 30-3 Jun.

Un solar en la calle de la Esperanza contiguo á la esquina de la calle del Cármen. En la calzada Real del Monte n. 261 impondrán. 6 10

Sin intervencion de tercero la casa n. 13? calle del Campanario Viejo, entre Salud y Dragones, consta de 6 cuartos bajos y 3 altos, zaguan, comedor, patio muy espacioso y azotea [illegible] espaciosa familia, no reconoce impuesto de ninguna clase, pues hasta la paja de agua está redimida, en la misma tratarán de su ajuste. 15 6

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil de Cárdenas, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio n. 5?. 12 Febro

Por arreglar un asunto urgente se venden dos negras, una de 35 años, general lavandera y mas que regular cocinera, la otra como de 41 años, buena lavandera, planchadora y regular cocinera: la primera en 13? $ y la otra en 650: y una mulatica de pelo, en 5 años, propia para un regalo: Campanario Viejo 3. 4 13

La casa de alto y bajo calle del Aguila n. 53, muy fresca á toda estacion y tiene redimida la merced del agua, construida con escelentes materiales hace como un año, se da en 8000$ libres; en ella impondrán. 10-14

Por ausentarse su dueño se vende el acreditado establecimiento [illegible], calle de la Muralla n. 51. 8 13

Una casita en la calzada de S. Lázaro: en la misma calzada n. 105 tratarán de su ajuste. 6 13

Interesante. Hay hecha la oferta de comprar la casa calle de la Amargura n. 42 en la cantidad de 5,500 libres para el vendedor con la espera de lo dias; la persona que quiera mejorar la oferta acerca á la calle de Paula n. 77 donde se le informará de todo. 10-13

La casa núm. 44 calle de la Estrella, entre las de Rayo y San Nicolás, de mampostería y tejas, con buena sala, 6 cuartos, pluma de agua, y todo lo necesario en 8000$ libres [illegible] á censo redimible: en la misma impondrán. 6 15

Un establecimiento de víveres por no poderlo asistir su dueño: calle de la Lealtad n. 110 entre San José y San Rafael. 4 15

Una hermosa casa propia para temporada, muy fresca, con jardin y arboleda [illegible] y muchas comodidades para una larga familia. Otra y una quinta con [illegible] y un solar con 11 [illegible] en la calzada del Monte en la cuadra [illegible] puente de Chavez, n. 3?7. 15 15

Una tabaquería de menudeo perfectamente acreditada, situada en un punto de esta ciudad [illegible] calle de Mercaderes esquina á Obispo y Obrapía venta de papel sellado impondrán. 4 15

La casa de la calle de Escobar n. 4?, acabada de reedificar, con buenos materiales, advirtiendo que [illegible] necesitan limpiarse jamás por tener desagüe al mar, se da en 4 mil libres de todo derecho, á razon el vendedor; Aguila 3? entre Animas y Trocadero. 10-11

La casa calle de Neptuno n. 21: en la de las Virtudes n. 31 tratarán de su ajuste. 8 14

La hacienda nombrada Juraguá, bahía de Cienfuegos, linda con las haciendas San José, San Antonio y [illegible], y por el Sur con la playa; consta de 523 caballerías.

La San Narciso de Alvarez, en el pueblo de este nombre, con [illegible] por el S. O. y por el N y E. con Cabañas y Realengo [illegible], jurisdiccion de Sagua, y á dos leguas del paradero de la Macagua, consta de 331 caballerías de tierra, cercado y reparto.

El realengo Cabo San Antonio hasta Cabo Corrientes: consta de [illegible] leguas cuadradas, linda con las haciendas [illegible]

El potrero Palmillas de Gregorio en el pueblo de este nombre [illegible] del paradero de la Aguica, con 30 4/5 caballerías lindando con los Oquendos y Guarcira y con el pueblo de su nombre.

La estancia Ramon Alvarez, sobre el rio Luyanó entre [illegible] del Tejar sobre el mar [illegible] San Antonio.

[illegible] número 80 y 82, situados en Jesus del Monte con 14 varas de fondo y 13 de frente [illegible]

Impondrán en la calle de los Oficios n. 42, D. Miguel de Embil. 8 14

Tres casas de mampostería situadas en buen punto, nuevas y de hermosa [illegible] de madera, nueva en Guanabacoa. De todas informarán de 6 á 9 por la mañana y de 2 á 6 por la tarde calle de [illegible] n. 120. 4 10

Se vende ó se alquila una casa de madera de [illegible] acabada de construir en el barrio de [illegible] calle de Ramirez n. 3? [illegible] en la calzada de Jesus del Monte n. 28?, ó en la calle de Manrique n. 3?, carpintería. 4 14

45 solares en el Jesus del Monte juntos ó separados; tratarán se ajustar en la calle del Rayo n. 1?, de mañana las 8 y de 2 á 4 de la tarde. 6 16

Un solar con 12 varas de frente y 30 de fondo, situado en Matanzas, calle de Compostela n. 59 entre Gelabert y Contreras: impondrán en la Agencia de negocios de Manuel Ferrer, sita en dicha ciudad. 6 16

Una casa de mampostería bien construida y con buenas comodidades para viviendas: está situada en la calle de Escobar n. 135 ó impondrán de su precio en la de Mercaderes n. 8. 8 16

En 2,000$ de contado y el resto con un plazo muy largo, un potrero de mas de 15 caballerías de tierra, cerca de Villaclara: Aguiar 78 entre Teniente Rey y Amargura. 4 16

El terreno de la manzana donde está edificado el convento de Santo Domingo, en esta ciudad, ó sea el patio conocido por "Almacenes de madera," en la acera de la calle de Mercaderes, esquina á la del Obispo lindando con el mismo convento, cuyo terreno consta de 2? varas de frente y 65 de fondo. Una casa de alto y bajo, situada en la calle de Cuba esquina á la de Obrapía, n. 12?. Otra casa lindando con la espresada por un costado y por el otro con la n. 12?. Se venderán juntos, ó separados los mencionados terrenos y casas. San Ignacio, esquina á la de Lamparilla n. [illegible] impondrán. 8-16

DE ESCLAVOS.

Una china general lavandera y planchadora, regular cocinera y buena servicial. Por su ajuste calle de los Angeles n. 55. 4 16

Un negro jóven, de buena presencia y muy humilde, general de campo y calesero de 2 y 3 bestias. [illegible] Cuba n. 35 darán razon. 4 16

Por no necesitarla su dueño una negra escelente buena lavandera, servicial de mano y propia para cuanto quieran aplicarla. Se enagena al [illegible] Calzada de Galeano n. 41. 4 16

Un hermoso negro de 21 años, escelente tabaquero, calesero y peon de albañil, muy sano y sin tachas. Cuba, n. 70. 4 16

Una morena de 17 años, buena lavandera, planchadora, cocinera y regular costurera por ausentar su dueño S. Ignacio 7. 4-16

Un hermoso negrito de 13 á 13 años, muy á propósito para paje: se hará cambio por una buena negra que sea general: Monserrate pabellon de Artillería n. 7 entre puerta de Colon y Punta. 4-16

Una negra inmejorable lavandera, planchadora y servicial á la mano, ágil y racional, como de 23 años de edad, al uso del dia, en la calle de Escobar n. 16 darán razon. 4 16

¡¡¡Con dificultad iguales y lo que es mas los precios!!! 17 criados por ausentarse juntamente con el ajuar, carruaje y caballos, una escelente negra lavandera, de 21 años en 1200$, una escelente cocinera y lavandera en 12 á [illegible] otra id. id. y otra id. id. de 2? años costurera y de lo mejor en servicio de mano está parida de 4 meses en su robusta [illegible] razon, por su edad, robustez y abundante en leche puede criar 2 á la vez, es primeriza y el aseo y manejo de niños lo conoce por principio, una hermosísima negrita regular de 13 años costurera y criada de mano 9? $, una preciosísima mulatica de pelo de 19 años en 41 onzas, una robusta y bonita negrita de 4, en 23 onzas, un hermoso negrito como de 4 en 2?, hay una famosísima negra costurera lavandera y cocinera, otra lavandera, un hermoso mulatico de 14 criado de mano, paje y mas que regular cocinero y un negro calesero y cocinero 5 asiáticos de lo mejor se traspasan á 18 onzas. Muebles. Una docena de sillas caoba 4 sillones, 1 sofá, 1 jarrero de caoba y peruano con su correspondiente piedra de mármol y de espejo. 8 camas, 4 sillones mas de doble forro con escultura fina, 1 docena sillas de comedor, 1 hermoso tocador para señora, tambien otro para id. y tambien con su piedra en 3 doblones, un lava caras con su piedra de mármol y molduras finas, 1 butacon caoba, una hermosa mesa francesa de estension para 3? cubiertos, 1 escaparate caoba de marca mayor en 2? onzas, un hermoso aparador de caoba con sus 3 entrepaños de mármol y de [illegible], 1 bonito reloj de mesa, otro id. de pared, 1 juego de mesa francesa, los 4 en 175, una mesa redonda de mármol de sala y otra de cuarto con los piés de hierro, enseres de cocina y de lavado, un carruaje y una pareja de caballos del país, los criados son de lo mejor, sanos y sin tachas. Calle del Tejadillo n. 13. 4-16

Una negra como de 22 años, lavandera, costurera y regular cocinera, y una mulata de 16 años ágil é inteligente en el manejo de la casa, con principios de cocina, lavado y costura, sanas y sin tachas. Calle de San Nicolás n. 82. 8 12

Un escelente negro de campo de primera, sano y sin tachas. Picota n. 94. 4-14

Un negrito criollo de 11 años muy bonito, á propósito para un regalo, por su ajuste Jesus María n. 1?. 4 14

Una negra [illegible] buena lavandera y planchadora, escelente cocinera y dulcera, mas que regular costurera: Neptuno 6?. 4-14

Un negro lucumí, de buena presencia y que paga un peso de jornal. Estrella 16. 4-14

Una escelente negra criolla de 27 años, general lavandera, planchadora y cocinera, con sus hijos, una negrita de 6 años, una mulatica de 3½, un negrito de 2 años y meses y otro de seis meses, todos sanos y robustos. Se venden juntos ó separadamente las dos hijas mayores. San Ignacio 10?, bajos, de 11 á 4 de la tarde. 4-14

Solo que aquellos brazos lo sacudian asaz bruscamente para ser de amigos.

XIII.

EN QUE EL SEÑOR MARQUES DE SOUDAY NO SE TOMA EL TRABAJO DE OCULTAR SU ENOJO.

El dia siguiente al de la llegada del conde de Bonneville y su compañero al castillo de Souday el marqués volvió de su espedicion, ó, mejor dicho, de su conferencia.

Al apearse del caballo el digno caballero mostró un humor atroz.

Riñó á sus hijas porque no habian salido á recibirle al menos hasta la puerta; echó pestes contra Juan Oullier, que se habia tomado la libertad de irse á la feria de Montaigu sin su consentimiento, y puso de ropa de pascua á la cocinera, que á falta de mayordomo fué á tenerle el estribo, y que en vez de coger el de la derecha tiró de tal modo del de la izquierda que obligó al marqués á apearse del lado opuesto á la escalinata.

Al entrar en el salon el señor de Souday continuó exhalando su infernal humor con monosílabos de tal modo enérgicos que Mary y Berta, por mas habituadas que estuvieran á las licencias de

campaña le parecia un pasatiempo en estremo agradable, cuando Juan Oullier le habia alistado la mejor carabina, cuando sus hijas le habian bordado una banda y un corazon color de sangre, habia roto bruscamente con sus amigos, y habia vuelto á su castillo sin querer oir nada mas.

Mary, que sabia hasta qué punto respetaba su padre la tradicion de la hospitalidad, aprovechó un aumento de mal humor del digno caballero para anunciarle dulcemente la presencia del conde de Bonneville en Souday, esperando efectuar de aquel modo una diversion en el enojo del irascible anciano.

—¡Bonneville! ¡Bonneville! gruñó el marqués: ¿y quién es ese señor? ¿Algun oficialillo nacido con charreteras, ó algun particular que en su vida ha hecho fuego mas que con la lengua; algun plasverde quizá que quiera predicarnos que es preciso esperar, y dejar á Luis Felipe usar su popularidad, como si dado caso de ser eso necesario no fuera mucho mas fácil y mucho mas sencillo conquistar nosotros una á nuestro rey.

—Veo que el señor marqués está por un levantamiento inmediato, dijo una voz dulce y flautada al lado del marqués de Souday.

Este se volvió y vió á un jóven vestido de aldeano que apoyado como él en la chimenea se calentaba tambien los piés al fuego.

El estrangero habia entrado sin ruido por una puerta lateral, y el marqués, que ademas se hallaba de espaldas á aquella puerta, arrastrado por

En aquel momento oyó algunos disparos en las malezas, y á través de los párpados, medio cerrados, vió brillar algunas chispas.

Creyendo que serian los insurgentes, que llegarian conducidos por Guerin, quiso gritar; pero halló que tenia la voz presa en el pecho, y por mas que hizo no pudo levantar la especie de mano de hierro que contenia su aliento en los labios.

Se hallaba como un hombre presa de una horrorosa pesadilla, y el dolor que le causaba la espera se hizo tan violento que olvidando lo que le habia sucedido creyó ver caer de su frente sobre el pecho un abundante sudor de sangre.

Poco á poco le fueron faltando las fuerzas: sus dedos se aflojaron, sus músculos se estendieron y la angustia que sentia se hizo tanto mas violenta cuanto que le parecia que si abandonaba la mata que lo sostenia encima del vacío era voluntariamente.

Bien pronto le pareció verse llamado hácia el abismo por una fuerza irresistible, y sus dedos se abrieron enteramente, soltando su último apoyo.

Pero en el momento en que le parecia que iba á oir zumbar el aire á su paso, y que iba á sentir su cuerpo desgarrado por las agudas puntas de las rocas, dos brazos vigorosos lo cogieron y lo trasportaron á una pequeña plataforma que se estendia á algunos pasos del precipicio.

Estaba salvado.

el calor de sus imprecaciones no habia prestado atencion á las señas con que sus hijas le advertian la presencia de uno de los huéspedes.

Pedrillo, pues era él, parecia tener diez y seis ó diez y siete años; pero estaba muy poco crecido y desarrollado para su edad.

Su rostro era pálido, y largos bucles de cabellos negros que le caian por todos lados hacian resaltar mas su blancura; sus ojos brillaban de inteligencia y valor; su boca, fina y ligeramente arqueada en las comisuras, se animaba con una sonrisa maliciosa; su barba, en estremo pronunciada, indicaba una fuerza de voluntad poco comun.

En fin una nariz ligeramente aguileña completaba su fisonomía, cuya distincion contrastaba de un modo bastante estraño con su trage.

—El señor Pedrillo, dijo Berta, tomando al recien llegado de la mano y presentándolo á su padre.

El marqués hizo una profunda inclinacion, á la cual contestó el jóven aldeano con un saludo de los mas graciosos.

El viejo emigrado apénas prestó atencion así al trage como al nombre de Pedrillo: la gran guerra lo habia habituado á apodos y disfraces parecidos bajo los cuales personas de elevado nacimiento ocultaban su calidad, disimulando su natural distincion: lo que le preocupó en alto grado fué la escesiva juventud de su huésped.

—Las señoritas de Souday, caballero, le dijo,

Un negro de 17 años, de buena figura, propio para el campo por su agilidad y robustez. Impondrán posada de la punta de D. José Ayo en San Antonio de los Baños. 4-14

25 negros de campo entre ellos 9 hembras, todos jóvenes, fuertes y robustos parte de los cuales en el Cerro y el resto en la calle de la Ingenieria entre las del Refugio y los Ocios, donde tambien se venden por separado. 4-14

Una negra criolla, de lavandera, planchadora y cocinera, de 17 años. Se vende en la casa. Calle Real de la Salud n. 15. 4-15

Una negra de nacion, [illegible] libres para el vendedor: calle de la Obispo n. 72, entre las de Villegas y Bernaza. 4-14

Una mulatica de 11 años de edad, muy inteligente y apta para lo que quieran aplicarla: calle de las Animas n. [illegible] 8-14

Un negro de 15 años, de campo, de bonita presencia, [illegible] propio para calesero, muy humilde [illegible]. En la misma se desea alquilar un buen cochero [illegible] calle de Paula n. 77. 5-14

A peticion suya se vende una negra que [illegible] buena cocinera, con principios de lavado y costura, en 1000 libres para el vendedor y sin sujecion á redibitoria: Delicias 32, tercera puerta entrando por el paseo de Tacon. 6-14

Un negro general calesero y regular cocinero, como de 24 años muy humilde y fiel, sano y sin tachas [illegible] libres para el vendedor S. Miguel 67. 4-14

En 1,200$ [illegible] lavandera y planchadora, regular cocinera, sana y sin tachas, pero sin sujecion á redibitoria [illegible] Calle de Cuba n. [illegible] 4-14

Una mulatica de [illegible] bonita, costurera, [illegible] sabe vestir y peinar [illegible] 4-13

Una negra [illegible] lavandera y planchadora [illegible] dulcera y repostera, en precio de [illegible] plaza del Vapor n. 31 impondrán. 4-13

Un negro [illegible] 4-14

Varios negros de campo y una hembra pareja de [illegible] se cambian por asiáticos. Compostela 125. 4-14

Un negro [illegible] 4-14

Una negra lavandera y regular cocinera [illegible] 3-14

Una china [illegible] 6-12

Una negra [illegible] 6-12

A peticion suya se vende una mulata joven, escelente costurera y cocinera [illegible] por su ajuste: O-Reilly 9. 6-9

Una negra criolla, de 18 años de edad, general lavandera y planchadora y regular cocinera [illegible] Calle de San Ramon núm. 15. 4-13

Un negro [illegible] paga un peso diario, en 1100 $ libres sin lugar á redibitoria: Angeles n. 31. 4-13

Una negra como de 25 años, buena lavandera, cocinera y planchadora [illegible] 6-12

Por ausentarse [illegible] se venden [illegible] 5-13

Por ausentarse su dueño se venden dos negros [illegible] 12-3

Una negra [illegible] lavandera y cocinera en 1000$ [illegible] 4-13

Una negra de nacion [illegible] 4-15

Una negra [illegible] 4-15

Una negrita como de 12 años [illegible] 4-15

Un precioso negrito [illegible] 4-15

Para el campo [illegible] 3-16

A pedimento de ella [illegible] 4-15

Dos negras [illegible] 4-15

En 1200$ dos negras [illegible] 4-15

A peticion suya se vende un negro como de 30 años [illegible] 4-15

Una negra [illegible] 4-15

Una negra [illegible] 4-15

Una hermosa negra [illegible] 3-15

Una criada [illegible] 3-15

Para arreglar [illegible] 4-15

DE ANIMALES.

Una chiva [illegible] 3-15

Por ausentarse su dueño un caballo americano de raza fina, aclimatado y sin ningun resabio, color oscuro, maestro de carruaje ó inmejorable para una victoria: Sol 4. 6-3

Juntos ó separados una pareja de caballos americanos color dorado, sellados, sanos y sin resabios, su precio muy cómodo. Prado 29. 15-2

Periquitos.—Se acaban de recibir por el último vapor, del tamaño de un canario, muy bonitos y con mucha disposicion para aprender á hablar: se dan á 20 rs. [illegible] cion: Villegas 19, entre O-Reilly y Bomba. 10-12

Titíes y monitos. Se han recibido el dia 7 del corriente de los mas preciosos que hasta la fecha se han visto [illegible] Villegas 19, entre O-Reilly y Bomba. 10-12

Pájaros peregrinos. [illegible] Pájaro del Océano. [illegible] Villegas 9, entre O-Reilly y Bomba. 8-12

En la barberia calzada del Monte n. 111 al lado del Caballo Blanco se venden sanguijuelas á peso la docena. 4-14

Una pareja de mulas cerca de siete cuartas [illegible] calzada del Monte n. 1 entrando por la puerta de tierra. 4-14

Un hermoso caballo de paseo, color oscuro, muy manso, y en precio módico: calle de la Muralla n. 76 impondrán, bodega y posada. 4-14

Por ausentarse su dueño, un hermoso caballo, color moro americano, de mucha condicion, muy maestro de coche, bastante aclimatado y muy sano: calle del Morro n. 40, á la entrada del teatro Villanueva. 4-14

Un caballo de 7 cuartas, moro, azul claro, de paso, marcha y galope propio para lo que quieran aplicarlo por tener cuantas cualidades buenas puedan exigirse, sano y sin resabios. Compostela 64 [illegible] 4-15

Una burra con su cria de 4 meses de parida y muy abundante de leche: Jesus del Monte 270 darán razon. 15-15

En 8 onzas un caballo color moro, de arrogante estampa, de 7 cuartas, sumamente manso y sin resabios, maestro de volante, por no necesitarlo su dueño: Industria 121. 4-13

Cardenalitos á 17$. Con motivo de concluirse las presentes crias, se vende el resto de la última partida al precio de una onza cada uno, todos aclimatados y acostumbrados á las canarias: calle de San Ignacio n. 3 pajareria; en la misma hay mistos de Chile que se dan á 3 doblones, propios para enseñarles por órgano por ser de este año. 4-13

Ojo!! una verdadera ganga para los cocheros de alquiler!! Dos yeguas famosas maestras de tiro, muy nobles con su coche y todos sus arreos casi nuevos: calle del Morro n. 40. 10-13

Mulos: Se halla constantemente de venta en la calle de las Delicias esquina de la Zanja y Salud. 4 ma. 29 N...

Por no necesitarla su dueño se vende una pareja de caballos criollos muy buenos acostumbrados á andar con señoras y niñas, se darán en la mayor equidad. Obrapía 34. 4-15

Carneros. Se han recibido 200 magníficos de la Isla de Sto. Domingo, de su venta impondrán Llanusa, hermano y Cp. 15-15

Una famosa yegua mejicana con su cria de 4 meses que es una mulita muy bonita y estraña, calle de San Miguel núm. 196, fábrica de agua de Selz. 3-16

Dos hermosas mulas por no necesitarlas su dueño, calle del Aguila esquina á la Cerrada de Tallapiedra á todas horas se pueden ver. 4-16

Una mula maestra, de 7 cuartas de alzada, como de 4 años se dará en proporcion por no necesitarla su dueño, calle de San Miguel núm. 172, se pueden ver y darán razon calle de la Industria número 95. 4-16

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Por ausentarse su dueño se venden los muebles de caoba y de muy poco uso: 4 elloues, 12 sillas, 1 sofá, 1 bañadera y una pila, una pareja y un negrito de 11 años propio para paje, calle del Egido núm. 73, en los altos frente á la puerta del Arsenal. 6-16

Pianos magníficos y elegantes con paquete metálico [illegible] 4 ab. Nbre.

Piano. Por ausentarse una familia un hermoso y sólido piano casi nuevo, de planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de la Sta. Clara núm. 15. Año 2 m.

Un galletero, dos pies de ancho, 10 tablas, 3 tablas [illegible] 21 27

Pianinos franceses á precios sumamente módicos, de varias acreditadas fábricas de París [illegible] 25 13 mo.

El San Juan. En este gran almacen de muebles situado en la calzada Real del Monte n. 65, se hallan constantemente todos cuantos muebles se quieran tanto nuevos como usados [illegible] 17 8

La Norma, calle del Obispo n. 86.—Nueva remesa de coronas de bronce, chimeneas y cajas y hierro [illegible] 31 Ojo.

Muebles baratísimos un escaparate de caoba [illegible] 12 3

Ojo ojo y atencion al anuncio. [illegible] 17 7

Unos muebles baratísimos por no necesitarlos [illegible] Campanario Viejo n. 3. 4-14

El ajuar de una sala compuesto de un sofá de palisandro, cuatro sillones, una docena de sillas, seis banquetas de rejilla, una consola con piedra de mármol, una mesa ovalada, tambien con piedra y dos mesitas de juego, todo de palo de rosa finamente esculpido, de última moda poco uso, y en precio muy cómodo: tambien se vende un aparador con espejo, de palo de rosa esculpido, y una cama grande de hierro, calle del Prado n. 29. 15 9

En la calle de la Industria n. 55 se venden todos los muebles de una tabaquería á precios muy baratos, esquina á la del Trocadero, en la misma impondrán. 8 9

Billares. Mesas de billar se hacen al gusto del que las necesite y se venden hechas: en la calle de Factoría concluida por la de Farruco n. 12. En la misma se venden tacos y se hacen cargo de toda clase de composiciones de billares, á precios convencionales. 64 1t 8

Por ausentarse su dueño se venden sillas, mecedores, una magnífica cama de hierro, escaparate, mesa de sala, tocador de señoras y otros efectos con bastante equidad: calle de San Ignacio núm. 50. 6 12

Muebles un escaparate de caoba de moda $45 un sofá de caoba y rejilla $10, otro de moldura 25 pesos, una camita de niño 18, una mesa y dos rinconeras con piedra 17$, una redonda con piedra 17$ otra mas gran de 24$, una carpeta, una canastilla, un espejo, una vidriera y otros muebles. Teniente Rey n. 50. 4 14

Un escaparate de caoba en 5 onzas de oro, en la calle de Escobar n. 150. 5 15

Muebles baratísimos calle de Villegas n. 41 entre Teniente Rey y Amargura: surtido general de muebles tanto nuevos como de uso á precios mas baratos que en todas las demás mueblerías, como lo tiene acreditado este popularísimo establecimiento. En el mismo se compran tambien y alquilan toda clase de muebles. 38 9mv.

¡¡Importantísimo!! El dueño del establecimiento de muebles sito en la Calzada de Galiano esquina á las Virtudes, realiza su establecimiento para retirarse á Europa; ofrece al público ventas escandalosas de los objetos siguientes: Muebles escaparates con espejos de Sres. y Caballeros, escritorios, etc. [illegible] 24 16 m.

Pianos. J. COMELLAS.—AGENTE DE LOS SRS.

Pleyel.	Erard, Londres
Boisselot.	Hopkinson.
Debain.	Collard.

Y otros fabricantes.—Pianos grandes de calzon y pianinos con planchas y barras metálicas y demás requisitos que permiten garantizar los instrumentos á tono de orquesta. [illegible] 129 1F

Un piano de mesa de muy buenas voces, propio para aprender, en la mitad de su costo: calle de las Virtudes n. 31, entre Industria y Amistad. 8-13

DE MAQUINARIA.

A los Sres. hacendados. El que suscribe tiene en su poder una máquina superior para barrenar los cilindros de las máquinas de vapor sin mudarle de su lugar. [illegible] Mr. William Rapson, al cuidado de don Claudio Wadsworth, agente de West Point, Oficios 79. 35 30my

A los señores Hacendados. Adot Spalding y Cp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. R. O. Robinson y Cp. de Londres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. [illegible] Empedrado n. 82. 28 ab

Una máquina para moler caña, de 13 pulgadas de cilindro y trapiche, de 4½ pies: otra de 11 pulgadas de cilindro y mazas de cuatro pies [illegible] Rosy y Beanes, calle de Tacon cerca de la pescadería. 4 15

Pailas de vapor para ingenios de diferentes tamaños, cañerías de platillo de 5 pulgadas, caños fundidos de Hoyt, una máquina de 6 caballos, fieltro para carbon animal, ladrillos refractarios [illegible] Rosy y Beanes, Tacon 84 cerca de la pescadería. 4 15

Máquina de moler caña en depósito en los almacenes de Regla. [illegible] 15 13

Nuevos trenes de patente mejorados para elaborar azúcar, (privilegio Chenard). [illegible] 47 9 mr.

Máquinas de vapor para moler caña, aparatos al vacío para hacer azúcar de los señores Pawell Preston y Comp. Liverpool. Agente Santiago G. Chapman, ingeniero consultor, calle de la Amargura n. 21. 37 22A

Dos máquinas de vapor de moler caña [illegible] 47 10 mv.

Máquinas de coser de Wheeler & Wilson. [illegible] 41 9My

Bombas de bueyes completas, de 4 12 pulgadas por tercer, parecidas á la bomba de bueyes del ingenio Ponius, son de la fábrica de los Sres. Fawcett, Preston y Comp. de Liverpool: dará razon su agente Santiago G. Chapman, calle de la Amargura. 31 22ab.

Aviso á los hacendados. Máquinas de vapor para el sembrar [illegible] D. Juan Soutter.

D. Lorenzo O'Rourke, único agente para la isla de Cuba, [illegible] ofrece las ventajas siguientes:

1° Mucho carbon y azúcar en las casas de calderas.

2° Doscientos panes de azúcar mas semanales con el ahorro de tiempo, pues para bombear un tren de cinco piezas, se necesitan solamente seis minutos.—Tampoco es menester para la candela al sacar las templas.

3° Ahorro de dos negros por cada tren de cinco piezas.

4° El manejo del aparato es tan simple que cualquier negro basta para el uso su riego alguno.

5° Para colocar los aparatos no será menester alterar en manera alguna los trenes de como se hallan.

Los señores que deseen adquirir mas pormenores sobre el particular se servirán dirigirse á la casa de los señores Adot, Spalding y Cp. en esta, y Traub, Parkinson y comp. en Matanzas ó al agente. 49 15My

A los señores hacendados. Los Sres. Merrick é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiche.
Conductores de caña y bagazo: molinos de maíz.
Bombas para agua, sirope y miel: montejas.
Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elevadores para id.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.

Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas anteriores: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle del Obispo número 116. 6 m5P.

A cuatro reales la vara. En el taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas, de D. Juan Richi. Calle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía.

Se venden cañerías para gas á cuatro reales la vara, por haber recibido veinte tone adas de cañería en la fragata Esperanza de Liverpool y esperar mucha mas.

Igualmente ha recibido un buen surtido de lámparas y se darán á precios muy baratos por disminuir la gran existencia que hay en la casa.

Se venden cañerías, llaves, herramientas y toda clase de piezas para agua, gas y vapor.

Se hacen composiciones en lámparas y limpiezas de cañerías.

El crédito que goza la casa en los años que lleva de establecida y diez años de esperiencia en estos trabajos es la mejor garantía para las personas que nos honran con su confianza. 90-16 Jn°

A cuatro reales la vara. Pardiñas y Rivas calle de Compostela 167, anuncian al público haber rebajado el precio de la instalacion de tubería para gas. Los aumentos en las casas donde haya instalacion se harán á precio convencional, como igualmente del puente de Chavez para el Cerro y Jesus del Monte.

Habiendo regresado el señor Pardiñas de su viaje podemos ofrecer al público un rico y variado surtido de lámparas y todo lo perteneciente á gas.

Se colocan bombas, se doran y bronceau camas y cualquier otro objeto de metal. 49 1 Mayo.

Una famosísima máquina de coser de Singer del n. 2, acabada de recibir del Norte, con su escaparate de nogal y con su mesa de alas, á propósito para un rico presente á una persona de gusto. Concordia 67. 4-13

Bombas habaneras con privilegio. Calle ancha del Prado n. 24 Miguel Bouleaux, mecánico constructor de bombas de incendio de la mayor potencia para ciudades, almacenes, ingenios, casas particulares &c., bombas de aspiracion y espulsion para estraccion de agua de grandes profundidades, regamiento de fincas en los mayores límites, bombas portátiles para regar el frente de las casas y aplicables á los demás usos domésticos. Composicion de toda clase de bombas y de maquinaria. (Referencias de personas autorizadas). 8-16

DE CARRUAGES.

Por no necesitarlo se vende un quitrin y un caballo de Puerto-Príncipe, en ño y sin tachas, de 7 cuartas 2 dedos. Calle de los Cuarteles 12 plazoleta del Angel. 4-15

Interesante á las señoras. Se han recibido 3 adornos de encage de Bruselas para vestidos y se darán á precios muy moderados: calle del Obispo n. 45, modistas habaneras. 8-12

En 5 onzas un carruage de medio uso, muy fuerte y propio para el diario por el buen estado en que se halla, se vende por no tener donde ponerlo. Industria 121. 4-13

Un quitrin casi nuevo, por haber rodado muy poco y en un brillante estado, por ausentarse su dueño se da muy barato: calle Real de Jesus María n. 2, darán razon. 10-9

Un quitrin muy elegante con forro de gro punzó, de muy poco uso y bien tratado; unos arreos de pareja con adornos de plata Melchor y de barato por ausentarse su dueño: calle de la Industria n. 144, entre San José y Cristina. 10-9

Dos coches acabados de vestir y pintar de nuevo: a una carretela francesa de familia muy cómoda de cuatro asientos, y la otra vis-a-vis de dos y cuatro asientos, muy sólido con barras y llaves de hierro. Calle de Cuba n. 118, entre Cuarteles y Chacon. 8 15

Negocio!! dos elegantes tilburís nuevos de encargo muy ligeros con sus muelles reforzados [illegible] Calle Chacon n. 16. 4 15

Un bonito tilburi de medio uso, de figura de visto, con su pescante; un caballo moro, sano, sin resabio y maestro en el tiro del carruage: calle del Campanario Viejo n. 36 entre Animas y Virtudes. 7-9

Un tilburi muy fuerte y elegante se da muy barato por no necesitarlo su dueño. Oficios n. 35. 10-9

Por haberse ausentado su dueño se vende un tilburí de 4 ruedas en muy buen estado, y un excelente caballo del Canadá [illegible] lo de la confitería La Marina. 15 9

Un tilburi de 2 ruedas, hecho de maderas del país y muy propio para la temporada. Virtudes núm. 2. 8-9

Una hermosa carretela francesa con arreos para tres caballos: calle de la Muralla entre Habana y Compostela, tienda de quincalla El Gallo. 15 6

Un quitrin en buen estado, con arreos le pareja de [illegible] calle de San Miguel n. 83. 3-11

Dos quitrines de lujo nuevos y bien construidos propios para la ciudad y para el campo San Rafael n. 8 14

Una victoria francesa casi nueva y de figura muy elegante tiene dos y cuatro asientos Consulado esquina á la de San José. 8 14

Una carretela acabada de llegar de París hecha á todo gusto y con arreos de pareja calle de la Cárcel n. 19 impondrán. 4 14

Dos quitrines de medio uso, á propósito para el campo, [illegible] calle del Aguila n. 137. 4 11

Dos quitrines el uno nuevo y el otro de medio uso con sus arreos y un caballo: calle Real de la Salud n. 61. 4-15

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Droguería La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª. calle de la Obrapía núm. 18. Surtido general por mayor de aceite aromático de ozo, ácidos de todas clases, aguas de Florida, [illegible] 15 19 Jn.

Píldoras y Ungüento de Holloway Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores

D. Luis Le-Riverend, botica de San José, calle de Aguila número 42

Y D. Victor Basset, calle del Obispo número 96 Año-1º Al.

Nuevo jarabe depurativo del Dr. Dor JULIAN A. GALUZZO, reemplazando ventajosamente el aceite de hígado de bacalao preparado por Don Enrique H. Leuchsenring, farmacéutico.

Este nuevo jarabe depurativo reemplaza ventajosamente al aceite de hígado de bacalao. Hacia tiempo que se echaba de ver la necesidad de una sustancia capaz de sustituir ventajosamente en sus efectos á los aceites de hígado de bacalao y al yoduro potásico, sin tener los inconvenientes que estos agentes presentan por su sabor, sus dilatados efectos y poca tolerancia del organismo para dichos medios.

El autor del nuevo JARABE DEPURATIVO, comprendiendo desde luego dicha necesidad y deseando hacer un bien al público, se ha dedicado con especialidad á este estudio hasta que llegó á formar la preparacion que hoy anuncia, la que no es secreta, puesto que se ha publicado su fórmula en el Eco de la Medicina, el cual recomienda dicho depurativo como superior á los demas conocidos; y en efecto, este nuevo jarabe proporciona economía de tiempo y de dinero, se soporta fácilmente aun por los estómagos mas delicados, sin ocasionar ni disminucion ó variacion en las funciones fisiológicas de los enfermos, circunstancias altamente recomendables y cuyos buenos resultados comprueba una larga esperiencia.

Se usa para la curacion de las enfermedades del pecho en las herpéticas, escrofulosas, en los reumatismos, gastralgias, en las afecciones sifilíticas recientes ó crónicas, en todas aquellas en que se reconoce un vicio ó impureza de la sangre.

Tambien se administra con un éxito lisongero en toda clase de úlceras por envejecidas que sean.

Se puede tomar puro ó desleido en una pequeña cantidad de agua.

Otra de las ventajas de este nuevo medicamento es que no necesita tisanas de ninguna clase ni tampoco régimen dietético severo.

El Dr. Galuzzo ha establecido el depósito central para el despacho de este nuevo JARABE DEPURATIVO en la botica y droguería francesa de Santa Catalina, Obispo número 39, entre las de la Habana y Compostela.—Habana.

En la misma se venden los "Polvos desinfectantes instantáneos con privilegio exclusivo por S. M." concedido á D. Enrique Hermann Leuchsenring.

El DR. GALUZZO dará consultas todos los dias de dos á tres de la tarde, en su morada, calle de Compostela número 30. 16 13ja.

Productos farmacéuticos de la botica de Sta Rita calle de Mercaderes n. 87.

Jalea pectoral de Liqueu, cura eficazmente la tos catarros, bronquitis, coqueluche y afecciones generales de los bronquios y el pecho, su eficacia y composicion sencilla conviene á todas las edades y temperamentos.

Jalea nutritiva de Calca, útil como alimento sus tancioso de los estómagos delicados, para convalecientes y en todos los casos que se necesitan alimentos que nutran sin causar al estómago.

Bálsamo acústico de Costas, eficaz y calmante seguro de los dolores de oido cura la sordera accidental y las supuraciones del aparato auditorio.

Píldoras febrífugas de Aguedita, para curar las calenturas intermitentes como cuartanas, tercianas, etc. Los señores facultativos que quieran usarlas las hallarán preparadas en nuestro laboratorio y de venta en nuestra botica.

Elixir odontalgio de Costas eficaz y calmante seguro de los dolores de muelas por fuertes que sean, impide las caries y cura el corrimiento de las encias.

Polvos dentífricos racionales, conservan y limpian la dentadura sin atacar su esmalte, curan y previenen la supuracion de las encias, son altamente higiénicos para las señoras.

NOTA.—Los productos farmacéuticos de la botica de Sta. Rita se hallan tambien de venta en la acreditada Droguería La Central. Obrapía n. 18. 65 3-A.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corojo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly [illegible] Año-1º

Cocaine de Burnett. Cocaine de Burnett

Composicion admirable para hermosear el cabello y evitar su caida prematura.

Suaviza el cabello cuando es áspero.
Lo hace crecer lozano y vigoroso.
Es eficaz y agradable al tacto.
No exhala olor desagradable.
No es pegajoso ni ensucia el cabello.
Calma la irritacion de la piel.
Produce un brillo hermoso.
No permite la formacion de la caspa.

Depósito único para la Isla de Cuba en la farmacia y droguería de Santo Domingo, calle de O-Reilly núm. 119. 3-16 inn.

Aguas minerales de la Isla de Pinos.—Se encontrará un constante depósito en los baños del Lizo de la Habana. 4-16m

Polvos desinfectantes instantáneos. Con Real privilegio á don Enrique Hermann Leuchsenring, farmacéutico.—Este admirable descubrimiento está preconizado para desinfectar en el acto las letrinas, cloacas, sumideros, tanques, cementerios, depósitos de cadáveres, casas de salud, enfermerías de los ingenios, tenerías, mataderos, ciudadelas, cuarteles, colegios, buques de guerra: en una palabra, en todos los centros en donde las materias animales y vegetales en putrefaccion pueden alterar el aire ambiente.

Estas inmensas ventajas me impulsaron á no perder tiempo para dotar tambien la isla de Cuba de tal descubrimiento, habiendo obtenido Real privilegio del Gobierno Superior, que me autoriza para su espendio á la vez que estará al alcance de todos por la modicidad de su precio.

Véndese únicamente en la botica y droguería Francesa de Sta. Catalina, calle del Obispo n. 39. 16 13

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

En casa de los Sres. Julio Durege y COMP., calle de S. Ignacio n. 103, se venden:—Vino tinto en barricas S. Estephe, S. Julian, Margaux, Cantenac, Pouillac, Chateau D' Arsac, Chateau Lagrange, Pichon Longueville, Pontet Canet, Leoville, Branne Mouton, Margaux, Chateau Lafitte, Lagrange, Pichon Longueville, Pontet Canet, Leoville, Branne Mouton, Margaux viejo, vino en cajas de botellas y medias idem. Haut Sauterne, S. Pierre, vino viejo, Haut Barsac. Gran vino de Chateau Margaux de 1851. Gran vino de Chateau Lafitte de 1851. Gran vino de Chateau Iquem de 1851. Estos tres vinos son los mas superiores y esquisitos que hayan venido á la Habana. Vinos de Borgoña. Chambertin en botellas y medias idem, Clos Vougeot superior, Cognac de la mas esquisita calidad. Licores finos, Champagne en botellas y medias idem de la calidad mas superior. Aceite de comer de la mas fina clase. 90-19Jun

Depósito general de vinos finos franceses. J. Campbell y Cp., calle de la Obrapía n. 112.
Vino tinto de Burdeos en barricas á $102.
Vino tinto de Paulliac á $8½ la caja de 12 botellas.
Vino tinto en cajas de 12 botellas á $17 la caja

Chateau Lafit de 15	Chateau La Rse.
" Margaux	" Vimel.
" La Grange	" Daveau.
" Brane mouton	" Belair.
" Leoville	" Labronche.
" St. Esteph.	" Ponte Canet.

Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $17 caja. Haut Sauterne y Chateau des Graves.
Verdadero y legítimo vino de Champagne de la viuda de Clicquot á $32 la caja de 12 botellas.

Moet y Chandon	á 25	
Montebello	á 25	" "

Coñac fino de Champagne superior á 17 " "
Ajenjo de Suiza muy superior á 17 " "
Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la isla. A. mzo.27

Vinos superiores en barricas, de Margaux, S. Julian Medoc, Cantenac, gran vino de Pamillac, S. Estephe, vinos tintos y blancos, en botellas y medias botellas de Barsac, S. Pierre, Pontet Canet, Margaux, esquisitos vinos de Chateau Margaux 1851, de Chateau Lafitte 1851, de Chateau Igneros 1851, de primera calidad, champaña muy superior de la marca E. Irray y Comp. de Marcuil, aceite de oliva superior, se venden en casa de Julio Durege y Comp., calle de San Ignacio n. 103. 92 31mz.

Depósito general de vinos y licores por mayor y menor en los almacenes de los señores L. J. Alexandro y compañía calle de Cuba número 129, entre O-Reilly y Empedrado, únicos agentes para los vinos y coñac de la celebrada casa de Nathaniel Jhonstonfils, de Burdeos, en barricas, media idem y en cajas de 12 botellas y 24 medias idem, Sauterno y Barsac con 10 años de embotellados, Jerez superior en cajas y en barriles de Garrobas. Pajarete y Moscatel en cajas surtidas de 12 botellas, vinos del Rhin y de Moselle legítimos, champañas de la viuda de Cliquot, Moet Chandon, Márquez de Poncet &c., agenjo suizo, vermouth de turino, y un surtido general de todos los licores de la bien conocida marca de Godart, de Paris, todo á precio muy equitativo; el vino de Burdeos se despacha tambien por garrafones. Bmeszo-25abril

Ginebra de la acreditada marca London Cordial Gin de Charles, recomendada por el Dor. Valentine Mott y otros profesores eminentes: se halla de venta en el único depósito para la Isla de Cuba. Calle de Mercaderes n. 8 escritorio de P. Y. Zayas y Cop. 91 19ab.

Leche de yegua en la calle de San Miguel n. 66 darán razon. 4-15

Almacen de frutos del país por mayor y menor, calle de los Oficios n. 57, entre Cuna y Sol.—El que suscribe pone en conocimiento del público y de sus amigos que por conveniencia mútua ha disuelto la sociedad que celebró con D. José Lujan, en cuya virtud les ofrece con nuevo establecimiento de su esclusiva propiedad, en el cual entre otros artículos de los mejores condiciones se espenden con razonable equidad los siguientes.

Maiz del país y del Norte.—Heno.—Afrecho.—Avena.—Cebada.—Frijoles y almidon.—José María Ayala.

Nota.—Tambien compra el mismo establecimiento por mayor y menor cuantos artículos de esa clase se le propongan. 30-26 Mayo.

Se vende por mayor y menor:

Chícharos finos.	Longuas de buey.
Champiñones.	Idem y cabezas de jabalí.
Setas y berenginas á la Bordelaise.	Salchichon trufado.
	Salchichas idem.
Frijoles verdes.	Butifarras.
Idem flageolets.	Muslos de ganzo.
Espárragos de Lubec.	Aves de caza.
Alcachofas al natural.	Galantinas trufadas.
Coliflores.	Ostiones.
Frutas estraidas en almibar.	Bucuritidos.
Ien en aguardiente.	Salsifis ó chirivias.
	Dulces.

Todo de las mejores marcas de Paris y Burdeos, calle de Cuba número 125, entre O-Reilly y Empedrado. 106 25Ab

A los panaderos del campo. Harina buena de Santander se vende barata: calle de O-Reilly, panadería el Brazo Fuerte entre Cuba y San Ignacio. 11-13

Atencion. Chacolí blanco y tinto de Vizcaya (cosa superior). Ricos y sabrosos quesos de Chester. Angulas de Bilbao en latas y botellas. Calamares con su tinta y con tomate. Pimientos de Vizcaya y demás surtido de conservas. Almacen de víveres, calle de los Oficios n. 73, esquina á la de Amargura. 10 16

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

A los hacendados. Frazadas de lana muy superior, á 10 rs. Machetes á 7 pesos docena: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell calle de la Obrapía n. 118 6 m-11 m

D. Eduardo de Faber, manifiesta al público y á sus amigos en particular como acaba de abrir su relojería en la calle de la Muralla núm. 89, entre las de Cuba y Aguiar, con el nombre EL MERIDIANO, en la que se encuentra un completo surtido de relojes de oro y plata de las mejores fábricas inglesas y ginebrinas, y un escelente surtido de cadenas y leontinas, todo á precio muy módico. Se encarga también de toda clase de composiciones con perfeccion y brevedad garantizando el buen andar de los relojes como las compuestos por un año. 21 21

De gusto esquisito se han recibido para bandas de señoras las cintas mas ricas, mas modernas y del mejor gusto que hoy se usan: las hay de media torcia y una cuarta de ancho á veinte y uno y cuarenta reales y cuadrado juego de bandas y propios para vestidos. Nuevos y elegantes cuellos de camisas de todas medidas y última moda á tres pesos docena. Para niños desde 1 á 12 años las camisas de hilo y bordado mas moderno, puro hilo y escamado á tres pesos docena [illegible] O-Reilly 106 entre Cuba y Aguiar tienda Mi Destino. 15 31

Ganga para verano mosquiteros catalanes superiores 4½ 2 rs. Mercaderes 94 sastrería del Bazar. 37-8mr.

Ropa hecha francesa. Gran depósito calle de los Oficios n. 48 entre Sta. Clara y Luz. [illegible] Tiendas de ropa á 12 y 17$ que es la mitad de su valor. Levitas, chaquets raglanes de casimir á 12 y 15$. Levitas, chaqués y pantalones [illegible] 4 16

Ganga. Sacos superiores de los de última moda por su comodidad y elegancia al inf no precio de 43 y 2 rs., son de holanda cruda de hilo y de varios colores id. chaquéts de lo mismo al increible precio de 22 rs. Calle del Obispo última cuadra antes de salir á la puerta del Monserrate n. 83. Ir pronto que quedan pocos. Se admiten pedidos.

La Gloria y La Gran Señora. La 1ª situada en la calzada del Monte n. 185, tercera cuadra entrando por la Ceiba, entre las calles del Indio y San Nicolás, y la 2ª calle Obispo, esquina á la de Compostela n. 163.

OJO. OJO A LAS GANGAS.

Casacas y levitas del mas rico paño vicuña forradas en sarga de Málaga, cortadas á la última moda, á 16 y 12$.
Chaqués de id. negros y de colores á 14 y 16$.
Chaqués de casimir, colores claros, oscuros y areuilla, á 13 y 14$.

PARA LUTOS Y LUTOS ENTEROS.

Casacas, levitas y chaqués de lo mejor que viene en merino francés, trabajados con el mayor esmero, con forrados en sarguilla y sus cortes modernos, á 8, 7 y 6$.
Lutos enteros del mismo merino á 13 y 14$.
Pantalones y chalecos de id. á 4$ y 16 rs.

ALPACAS.

Raglanes de alpaca fina á doblon.
Id. otros de alpaca de seda con cuellos de terciopelo y piqué ricamente pespuntadas á 5 y 6$.
Lebitas y chaqués de alpaca fina á doblon.
Id. otros de alpaca de marca K á 6 y 7$.
Entre estos últimos hay de cuellos de piqué.
Driles blancos y de colores, holandas y yerbillas.
Sacos de holandas y yerbillas á doblon.
Chaqués levitas de id. id. á doblon.
Raglanes de dril muy fino, ricamente pespunteados á 3$.
Levitas y chaqués de id. id. á 4½ y á doblon.
Pantalones de dril superior, blancos y de colores á 22 rs. y 3 pesos.

CHALECOS.

Chalecos de seda, raso y piqué á 3, 3½ y 4$.
Chalecos de piqués blancos y de colores á 14 rs. y 2$.

GRAN SURTIDO DE CAMISAS.

Camisas de grano de oro fino á 2$.
Camisas de tela de rosa, cutré imperial, cotanza y cutré á 20, 22 y 21 rs. una: por docena se hará una rebaja.
Camisas francesas legítimas, cada una en su caja, de la mas rica tela de holanda á 3$ y 4$.

PARA UN REGALO.

Camisas bordadas que con sin duda de lo mejor que se conocen en el país á 21$ 2 rs.
Otras mas regulares á 8$ y 10$.

PRENDAS DE ABRIGO.

Tenemos un completo surtido de todas clases de prendas desde lo mas regular á lo mas superior, como son: Capas, Monte cristos, Tapas de dos caras, Idem Sobretodos, Raglanes, Sobretodos de Hamburgo y Piloto, Macmahones y Pelisieres, Pantalones de paño y casimir, Chalecos de id.

El que necesite alguna prenda de estas visite nuestros establecimientos, pues que hemos dispuesto venderlos un 25 por 100 menos de su valor.

PARA SEÑORAS.

Abanicos de nacar superiores. Id. de marfil ricamente tallados. Id. de palo de rosa y sándalo con anticuelas. Gasas de colores. Id. á la jardinera. Moarés de listas. Idem con ramazon. Damascos. Vestidos de seda. Id. de tartalana bordados en seda. Id. de punto. Id. de doble falda con ricas calados de terciopelo. Puntos de todas clases, sayuelas de cutré bordadas, camisas y blusas de idem, mantas de surato bordadas, surtido general de manteletas ó albornoces negros y de colores, mantillas de blonda y encajes, idem chales de punto, de Cádiz, y mantillas á la española. Ricas balsarinas bordadas, tafetancillos de cuantos menudos desde los precios mas baratos y de lo mas esquisito.

—No se anotan mas renglones, pues ya es sabido que en estas dos tan acreditadas tiendas se encuentra cuanto se busca de nuestro ramo, siempre procurando vender barato para que nunca olviden La Gloria y La Gran Señora. 40 10 mv

Se necesitan sastres y costureras.

Camisería francesa en el establecimiento de D. G. Porzio, calle de Cuba n. 123.

D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á sus numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como mil y quinientas pecheras del gusto mas esquisito.

Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.

Ademas se hallará constantemente un magnífico surtido de

Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianos, de paja de Italia y otras varias clases.

Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.

En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería &c. 3 abril

Riquísimas son las canastillas que se han recibido en la Felicia calle del Obispo n. 83 última cuadra hácia la puerta de Monserrate: se componen las de nidas de 12 piezas distintas de fino olan bordado y adornadas, una tacita y cucharita para paladeo, sortijita y canditos con brillantes, un rosario de 5 casas y otro de 15, un devocionario y un chupador, las de varon tienen iguales piezas de fino olan bordado y adornado, un chupador, una tacita para paladeo, una sortijita y alfilerito con brillantes, un par de gemelos y un bastoncito, cada una en su preciosa caja de madera con cerradura é incrustaciones, son poesas y se dan muy baratas. 5

La Flora, Sastrería y Ropa hecha en Francia, calzada del Monte núm. 87, frente al café de Marte y Belona.—Tenemos un surtido general de levitas y casacas de paño á 12, 14, 16 y 20$.—Id. de casimir á 7, 10 y 12$.—Id. de alpaca á 4$, 5 y 6$.—Id. para niños á 3½ y 4.—Id. de holanda y dril á 3$, 3, 3½ y 4$.—Id. blancas á 3½ y 6$.—Pantalones de paño y casimir á 5, 6 y 7$.—Chalecos de seda, raso y terciopelo á 2$, 3, 3½, 4 y 5$.—Id. de piqué á 12, 14 y 16 rs.—Lutos de Merino á 12 y 13$.—Ropa de abrigo tenemos surtido general de capas, talmas y montecristos, las que damos muy baratas. Si cualquiera no encontrase hecha nos comprometemos á hacerla con poca diferencia en el precio. 25 24-My

Sastrerias, camiserias, y grandes depósitos de ropa hecha, El Angel y El Oriente, calle del Obispo esquina á la de la Habana y calzada de Galiano esquina á la de Dragones frente á la plaza del Vapor.

Grandes y de variados colores son las partidas de géneros que hemos recibido, primer remesa que nos manda nuestro socio desde Europa, donde se halla para recibir órdenes.

Grande es tambien el variado surtido de piezas hechas que existen en estos establecimientos á los siguientes precios increibles.

Raglanes, sacos y Pelisieres de alpaca de colores y negros de seda á 4½, 6 y 7$ y con cuellos de terciopelo á 8$.

Chaqués y levitas de popelí, género muy fresco de pura seda mejor que el alpe á 6, 7 y 8$.

Sacos y Pelisieres de alpaca de cuartos á 4 y 5$.

Sacos y levitas de holanda puro hilo á 4 y 5$.

Levitas chaqués de dril blanco y de colores muy estraños á 3½, 4 y 5$.

OJO. Sacos levitas de verbilla color entero á 4 y 5$.

Levitas y casacas de merino francés todas forradas á 6, 7 y 8$.

Hay un gran surtido de piezas de paño como las pidan á precios mas que baratos recomendando su calidad.

Pantalones de merino francés muy finos, torrados, á 26, 30 y 40 reales.

Idem de dril como se deseen á 20, 24 y 28 rs.

Idem blancos de lo mejor que viene hasta el nº 100, á 20, 26 y 30 rs.

Chalecos de raso negros y de colores forrados en seda, á 22, 26, 30 y 40 rs.

Idem de merino francés 18, 20 y 30 rs.

Idem blancos y de colores sobre baratos á 14, 16, 20 y 24.

Piqués azules, pantalon, chaleco y levita de dril hilo puro á 5 y 6$.

CAMISAS.—De este renglon que tanto tenemos acreditado, siempre sobresale entre todos los de su género, tanto en precio como en calidad; así es que las que vendemos á 21$ docena valen 30, y como tomamos tanto empeño en continuar haciendo prodigios, hoy podemos anunciar un gran surtido recibido espresamente para nuestras casas, á los precios de 16, 18, 21, 30, 40 y 45 rs. una y tomando por docenas se rebaja el 10 por ciento.

Camisas de temporada de cuellos como se quieran con filetes de colores á 26 rs. y 26$ docena.

Calzoncillos bordados con hebillas con elástico á 7, 8, 11, 12 y 17 reales.

Camisetas de verano de hilo sin mangas á 8 y 10 rs. Son de cutré muy fino.

Nos hacemos cargo de toda clase de encargo en lo concerniente á nuestro ramo.

Se necesitan buenas costureras de pantalones y chalecos. 31-7 Jun

Lutos de merino del mas superior, y hechos como de encargo: Sastrería del Rio y Comp. calle de Compostela n. 61, entre Sol y Muralla. 9 22 m.

Los Sres. Reyes, Labatt y compañía nuevos dueños del establecimiento de ropas situado calle del Obispo n. 124, bajos de Santo Domingo, participan al público que deseando montar dicho establecimiento en mayor escala, recibirán constantemente del Estrangero surtido general de ropas hechas, como igualmente variedad de artículos de moda á precios tan ínfimos como podrían adquirirse en fábrica.

Los Sres. hacendados hallarán en él equifaciones de todas clases y precios para sus criados.

Las Sras. que gusten pasar á nuestro establecimiento encontrarán toda clase de Malakoffs, modas mas modernas y precios muy moderados.

Se construyan toda clase de vestuarios para tropa, marina ó demás cuerpos uniformados.

Se reciben órdenes para toda clase de costuras recise, como son: sacos, cielos rasos &c. &c., las cuales serán prontamente ejecutadas, contando continuamente para su desempeño con gran número de buenas maquinistas.

Por último nuestros favorecedores hallarán en nuestro establecimiento infinidad de artículos que omitimos mencionar. 10 6

La Oriental. Ropa hecha mas barata que en todas partes.—Lean y verán.

Muy pocos ó quizás ninguno pone ya en duda la veracidad de nuestros anuncios, y de aquí nace la proverbial confianza y proteccion que el público nos dispensa pues sin reparar en la distancia (para algunos) nos favorece mas y mas cada dia. ¿Que haremos nosotros para corresponder á tan señalada predileccion? Seguir siempre nuestra divisa que es "grande y estraordinario surtido y grande y estraordinaria baratez."

Para semana santa y las pascuas hemos recibido por los últimos buques nuevas remesas de ropa que nada deja que desear.

Calzada Real del Monte pasado la esquina de San Nicolás á la otra puerta de la botica de San Pablo núm. 199

LEVITAS, CASACAS Y CHAQUES, de paño superior de Sedan, franceses, los que necesiten una prenda de mérito, no la compren sin ver primero las de este establecimiento que son sin duda tanto por el paño y sarga de que están forradas cuanto por el corte y esmero de su trabajo de las mejores que se reciben de Paris, á 17 y 18$.

CHAQUES Y LEVITAS, de casimires franceses de los colores de mas gusto, á 1. 3 y 15$.

LEVITAS Y CHAQUES de paño francés, hechas en la Habana, á 14 y 15$, son tambien forrados de rica sarga.

FLUSES de casimir francés, á 24 y 26$.

PANTALONES de casimir, á 6$ y 7½$, de paño negro y casimir, 5½ y 6$. Son los casimires modernos y de pintas y dibujos que embullan al menos deseoso.

CHALECOS de terciopelo, raso, moaré, y de seda, acolchados, de preciosos dibujos, á 3, 3½, 4 y 5$ de raso negro español, piqué de seda negro y merino, á 18, 25 y 32 reales. Tenemos de piqué blanco y de colores, á 14 rs.

LUTOS DE MERINO FRANCES, á 12 y 13$.

LEVITAS Y CHAQUES de alpaca finísima, de seda y ferradas de seda, á 4½$, otras sumamente finas, que muy bien puede llamarse alpaca de raso con cuellos de terciopelo y piqué negro acolchado, á 6$.

CASACAS Y LEVITAS DE MERINO francés de grano doble, á 5½ y 6$, de Balzar y paño de Italia á 7½ y 9½$.

PARA NIÑOS hay un surtido general de ropa hecha.

PANTALONES de dril blanco y de color, á 22 rs. y 3$.

CAMISAS.

Este artículo que siempre ha sido nuestro predilecto ha recibido nuevamente reformas de consideracion tanto en los precios que son verdaderamente fabulosos cuanto en los cortes y tela para su confeccion. Lean despacio.

CAMISAS FRANCESAS de cutré legítimo, muy fino, con hechuras esquisitas, arregladas como lo saben hacer. Estos reformadores de la moda, á 4$ una, y por docenas á 45$ tienen adornadas con sus correspondientes gemelos. OTRAS son con las mismas condiciones pero un el se mas inferior el género, á 29 rs. y 40$ docena.

OTRAS cortadas en esta por el mismo modelo de las francesas, de lienzo legítimo, muy fino, con lindas hechuras, á 3$ y por docenas á 34$.

OTRAS de grano de oro fino, cortadas por las mismas á 2$ y la docena á 22$. Idem de tela real y cutré de colores bien hechas á 20 rs.

PARA UN REGALO las camisas bordadas francesas, que á 9$ las damos no se compran por menos de 14$ en otro punto. Tenemos otras mas bajas á 5$.

CALZONCILLOS de hilo franceses, á 10, 12, y 14, bordados de todo gusto, á 2$.

PAÑOS Y CASIMIRES un surtido general. 36-11

Para los joyeros. En el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer, se halla de venta dos hermosos collares de perlas finas y brillantes y un rico reloj de oro para señoras. 8-15

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

Cortaplumas y raspadores. Ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de antes con estuches á 6 rs. Establecimiento de B. May y compañía calle de la Obrapía n. 5 entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E

A los ingenieros. Papel de dibujo inglés de Whatman de calidad muy superior y de todos tamaños.
Papel transparente.
Lienzo para calcar.
Lápices de Yaber etc.
Papelería y librería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar. 6-10

MISCELANEA.

Con real privilegio. Fábrica de tubos de hierro y betun combinado para conductos de agua y gas, Calzada de San Lázaro número 340 y 342.

El establecimiento de cañerías de hierro y betun combinado que ya en otros números de este periódico se anunció estar funcionando en la Calzada de San Lázaro números 340 y 342, se encuentra montado hoy en mayor escala, y con el desarrollo que reclama una industria que tan buena acogida ha tenido en este pais, como en todos aquellos á donde se conoce. El engrandecimiento de la fábrica, á la destreza de los operarios, á la mayor regularidad en sus tareas, hija de la práctica, como así tambien á la mayor economía en las materias primas de que se componen los tubos, se deben considerables ventajas en los precios á favor de las tuberías de asfalto comparada con la de hierro fundido. La siguiente tarifa lo demostrará claramente á todo el que se fije en la moderna de su economía:

Tarifa comparativa de la cañería de asfalto y de hierro.

Diámetro en pulgadas	2	2½	3	4	6	8	10	12	13
CAÑERIA DE ASFALTO. Precios por vara en almacen, centavos	00.67½	$1.00	01.12½	01.40	02.35	03.50	05.00	06.30	12.00
CAÑERIA DE HIERRO. Precios por vara en almacen	$ 1.04	01.30	01.58	02.21	03.57	05.60	07.03	10.05	14.62
Diferencia á favor de la de asfalto, por vara	0.16½	00.30	00.45½	00.81	01.62	02.10	02.03	03.75	[illegible]

Una T..... Un codo..... Una virola..... { Cualquiera que sea la magnitud de su ángulo..... Para unir esta tubería con la de hierro fundido..... } Cuestan lo mismo que dos varas de cañería de igual diámetro.

Una cruz cuesta lo mismo que un tubo de su mismo diámetro.

Los gastos de colocacion serán convencionales, pero siempre ofrecen una economía de consideracion, por la gran facilidad que permiten unirse dos tubos por medio de las roscas fundidas con que están terminados, evitando así los gastos de plomo, fuego etc. indispensables para unir los de hierro fundido.

Esta fábrica está funcionando, y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia hasta diez y ocho pulgadas de diámetro.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837, y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de hierro dulce, á cuyo fin se someten á una fuerte y continuada presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que les da doble solidez, y los preserva de la oxidacion á que están espuestos los de hierro fundido, teniendo luego un vidriado interior que los preserva lo mismo que el esterior, y no dejando nada que desear, ya sea para conducto de agua y gas.

La esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en las cañerías de hierro fundido causan reparaciones y crecidos gastos, lo que evitándose estos perjuicios con los de asfalto viene estas á salir de balde al cabo de dos años.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirigirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo núm. 4, ó bien en la misma fábrica, á su encargado, quien enseñará además, el modo de colocar los tubos á los que montan cañerías y quisieran adoptar esta mejora. Dic-19 de

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba á 20$ quintal. Cuba núm. 120. 4-abre.

Con Real Privilegio. Importante á los fabricantes de velas.—Habiendo obtenido Real privilegio para la introduccion de unos aparatos de moldes para hacer velas de sebo con suma facilidad, pues cada aparato puede hacer hasta 3 quintales diarios manejado por un solo hombre. Se avisa á los dueños de velerías que quieran hacerse de una máquinas tan útiles, que pueden pedirlas; advirtiendo que según los derechos concedidos por la Real Cédula sobre privilegios, se procederá según corresponde contra toda persona que trate de introducir ó haya introducido dichos aparatos en esta plo.—R. J. Gomez, n. 89 calle de los Oficios entre Obispo y Obrapía. 94 18A

En la galería fotográfica de los Sres. Predicks y Cohner calle de O'Reilly n. 44 se hallan de venta copias de los siguientes retratos:—Los Escmos. Sres. Condes de San Antonio.—El general Concha.—El ilustre Ayuntamiento.—La Sra. Gertrudis de Avellaneda.—Las Srtas Inés y Fanny Nathall.—Madama Gassier etc. 31 22m

Techos de peyrats con real privilegio, estos techos de carton bitumicado resisten el agua y el calor mas fuerte y es el mas barato que se conoce á 19$ la pieza de 36 varas en los almacenes de J. Campbell 118 calle de la Obrapía. 6 me.

En el sitio Laquino. Partido del Seboruco, Se han tumbado 19 cordros de 8 varas de largo y tres cuartas de ancho, la mitad, y la otra mitad de 2½ varas de largo y 4 de ancho. También algunos amasijos: darán razon en la calzada de San Lázaro n. 170. 4-10

Techos! Techos! Techos! Los únicos techos á prueba de fuego, agua y viento que se han introducido en esta isla y que resisten impermeables todas las variaciones de nuestro clima son los techos de fieltro, compuestos de [illegible] materias, de los que tienen Cárlos Tyng y Cp., privilegio esclusivo por S. M. para su uso y fabricacion en toda la Isla. El costo de ellos es el de la mitad de cualquier otro techo: su duracion no tiene limites: sobre 200,000 varas cubiertas en la Isla y no hay una sola gotera. Se reciben órdenes á sa cual les se da inmediato cumplimiento en el escritorio de la empresa calle del Obispo n. 6, donde se dan todos los informes que se deseen sobre dichos techos. 6m-9ab

No mas chinches. En el almacen de espejos y marcos, calle del Obispo n. 90, se venden polvos para matar las chinches en pocas horas. 30 21m

Cascarilla de huevo. Vendese en cajones que contienen sobre 4000 potiches, finísimas por estar molida en máquina, en la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente Rey núm. 21, cada cajon vale 4$ Ag-8.

Hule de piso fino de media vara de ancho. En la calle de Cuba n. 115, Rebeca y Comp. 19-27a.

Miraguano superior, por barriles y por sacos á precio convencional.—Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de D. Juan Escofet. 8-17

Carbon económico. Abierta nuevamente la fábrica en la calle del Refugio n. 1 esquina á la del Baluarte á espaldas del teatro del Circo, se anuncia al público para que dejando aviso en ducido á domicilio, se espende á 2 rs. con 3 las 60 pastillas equivalente á una arroba. 3-15my

Heno del Norte y de Amberes, á 4 rs. paca, afrecho y avena á precio moderado, por mayor y menor. Impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 115. Yab.

A los señores relojeros y plateros,—P. Arnold Frankfeld fabricante de relojes y comisionista en general tiene el gusto de participar á los señores relojeros y plateros que tiene constantemente un surtido de fornitura y herramientas de todas clases, así como tambien relojes de oro, plata dorada y enchapados cuyos precios serán sumamente baratos. Su representante en la Habana D. Hipólito Carreño, S. Ignacio n. 15 entre Teniente Rey y Amargura. 30-25my.

La Felicia, Calle del Obispo núm. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de moda, calidad, elegancia y agrado. Habana. Año 27a

Impermeables techos de Peirat. Con Real privilegio, á prueba de agua, fuego y viento, lo mas barato que se conocen á 12$ la pieza de 37 varas: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y Cp. calle de la Obrapía número 112. 6 m-12 m.

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que se quiera necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11 f

Obras y adornos de hierro y alambre.—La acreditada fábrica de E. W. Shippen, en Filadelfia, se encarga de toda obra de hierro y alambre para casas, plazas, fincas, jardines, ferro-carriles, etc. etc.—Pueden obtenerse cuadernos con diseños y precios, en el escritorio de su agente D. E. J. Gomez calle de los Oficios n. 89 entre las de Obispo y Obrapía. 91-20 ab.

Consumo de carbon mineral en las máquinas locomotoras.—Mr. Collins W. Deane, respetuosamente hace presente á las empresas de ferro-carriles en la Isla de Cuba, que ha constituido á Mr. F. Mc. Coy, para administrar el privilegio que la es conferido por este superior gobierno anunciado en la Gaceta del 18 de octubre de 1859, y sobre todos mas pormenores impondrán en el escritorio de don Claudio Wadsworth agente de la fundicion de West Point, calle de los Oficios n. 79. 51-18 ab.

Hule de piso fino de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115. 25

D. José Fortea, dueño de las marcas La Sevillana, La Orleans, &c., en obsequio de sus favorecedores ha establecido desde el 1° del corriente en la calle de S. Ignacio n. 17 cuadra entre O Reilly y empedrado, un depósito de las varias vitolas de obra fina que se elaboran en su fábrica, en cuyo depósito se atiende inmediatamente en todas cantidades los pedidos de millares que se hicieren, garantizando en los tabacos la misma bondad de las marcas y del precio los mismos que tiene establecido. Tambien tendrá constantemente en dicho punto una considerable existencia de su acreditada picadura prensada en pancillos á razon de 3$ quintal. 15 12

Aviso interesante. Los dueños de la finca el Vedado que linda con la poblacion del Carmelo y por cuyo centro pasa el ferrocarril de la Chorrera, están dispuestos á oir proposiciones de sociedad ó compañía para la fabricacion de casas particulares, establecimientos públicos, ciudadelas de jornaleros, hipódromos, plazas de toros y cualquiera otro género de establecimientos industriales en pequeña ó en grande escala, tanto en el citado Carmelo como en el resto de la finca que comprende una área de mas de veinte caballerías de tierra: tambien se hacen cargo de la construccion de casas de todos tamaños y condiciones. Entre otros elementos para el efecto cuentan con terrenos en cualquiera estension que se desee, con numerosos brazos para toda clase de trabajos y con todo género de materiales de construccion, como silleria, cabezotes, cal, cementos, madera, etc. etc., El ferrocarril Urbano atraviesa la finca en su mayor longitud que es de mas de dos millas, de manera que la mayor parte de sus terrenos arenales y calzas, facilitando de este modo la conduccion de los materiales á cualquier punto de la finca donde quieran emprenderse las fábricas y demás trabajos.

Darán razon en la misma finca por las tardes, ó en la casa núm. 5º calle de Jesus María intramuros, por las mañanas hasta las 9, y por las tardes hasta las 6. 31-21 my.

Aviso al público. Disuelta y en liquidacion la sociedad que giró bajo el nombre de "D. Francisco Pujadas y Cª." se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes ya sean activas ó pasivas, se presenten á su almacen de tabaco, calle de Jesus María, estramuros, n. 17 para que con los libros de la misma se pueda á la liquidacion. Tambien se realiza el todo de la existencia perteneciente á la sociedad. 15-jn.

Por ausentarse su dueño se vende un hermoso arreo de pareja nuevos y cargados de plata y 2 tilburís de encargo para las temporadas, todo se da barato: calle de Aguiar n° 14. 4 11

Romanas mejoradas de Howe.—Privilegio de Sirong y Ross.—Estas romanas que por la gran sencillez de su construccion y perfecta seguridad se da prueba han obtenido una serie de triunfos en igual parte de los Estados-Unidos, se encontrarán de venta en la calle del Obispo n. 121, escritorio de los señores Gancain Le Mace y Grouze. 61-28ab

Jardin La Camelia. Se venden plantas de todas clases, una coleccion de 700 rosales en macetas, propios para trasplantar donde se quiera. Además un surtido de toda clase de arbustos de flores y de sombra, dalias enteramente nuevas, plantas del país, 500 cocos de 2½ varas de alto. En el Horcon calle de San Francisco n. 40, junto á la quinta del Rey. 15 15

Tren de Guillot. Calle de Aguiar n. 9 esquina al callejon de S. Juan de Dios. Dadas al edificio las proporciones necesarias á contener el basto surtido de aparatos, féretros, coches y carros que en deseo de mejorar el servicio de los entierros á fuerza de erogaciones, trabajos y constancia ha hecho y sigue haciendo el dueño de dicho establecimiento, es justo y ha honrosa calificacion que merecieron á la combinacion cargada de clasificar los establecimientos de ramo de este especie; primero de su clase, puesta nada ha omitido á este fin mejorando los que ofreciendo inventado entre los de introduccion del estrangero las tumbas, cortejos como todos y para que honras y entierros y cristianos.

Esta reforma ofreciendo mayor amplitud á los trabajos del establecimiento permite al empresario anunciar que aun los entierros mas inferiores serán desempeñados con to la decencia y decoro que se requiere en actos tan serios así con la mayor baratez: á cuyo fin ha dispuesto pobre sea tambien utilizado en esta nueva era del tren funerario.

NUEVAS CAJAS METALICAS DE FESK.

Unico depósito de la fábrica de Nueva York en esta ciudad, calle de Aguiar núm. 9, TREN FUNERARIO DE GUILLOT.

Estos nuevos ataudes metálicos tan notables por sus cualidades higiénicas, permiten por medio de cristales ver al cadaver á pesar de hallarse herméticamente cerrados evitando los efectos de la descomposicion.

Se hallará constantemente un surtido en el depósito de esta ciudad por un contrato con los fabricantes de N-York á precios con la mayor equidad. 26 5 Jn

Quitasoles ó paraguas de diversos colores á 6, 8 y 10 rs. cada uno, decentes y libres da toda averia á 6 rs. íd. une y 7½ doc. Colchas blancas propias para el baño por lo mucho que enjugan, adamascadas y de tamaño grande á 12 rs. Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, Mi Destino. 12 15

Espejuelos de oro fino de cristales superiores respondiendo á su calidad á 3 rs. par. Flechas, el surtido mas completo y de las hechuras mas modernas á precios ínfimos. Precios de acero de la hecha as mas moderna á 8, 12, 14, 16 y 18 rs. par. Calle de O Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106 Mi Destino. 6 15

D. Francisco Perez Vicaria dueño de la goleta ciudad de Sta. Clara frente al muelle de los vapores de la antigua empresa de Regla, participa á sus favorecedores que ha trasladado dicho establecimiento á Regla frente al muelle de los botes de pasage del muelle de Luz. Los individuos que gusten seguir honrándolo comprando todo lo que necesitan, pueden dirigirse á la casa que deja donde se recibirán avisos para hacer toda clase de obras pertenecientes al ramo. 6 15

A los dueños de baratillos y personas que se dediquen en ventas de prendas etc. Se venden de realizar una magnífica factura y se realiza á bajo precios por mayor y menor, tambien se venden acciones de la Caja de Préstamos y el Ferrocarril de la Bahía á Matanzas. Mercaderes n. 24, entre o Ambos Mundos. 11 14

Tejas usadas de superior calidad. En la fábrica de quina á las calles de Galeano y San Miguel. 4-14

Aviso al público.—En la calzada Real del Cerro n. 567 entre Figuras y Cármen se halla de venta un gran surtido de santos dorados y crucifijos, marcadores de nombres entero y de todas clases, tinta de china y de varias clases para marcar la ropa. Un gran surtido de estampas para trabajar y se hacen marcadores de acero, sellos para un brar que sirven para lacre y oblea, y otros efectos en proporcion.—Nota.—Tambien se retocan santos. 8-14

Habiendo llegado á mi noticia que el par de D. Manuel Morales, en union de otro, andan solicitando entre varias personas de mi amistad que les contribuyan con algunas cantidades, con el pretesto de socorrer á mi madre que se halla enferma hace algun tiempo; hoy hago presente por medio de este periódico, que yo no he recomendido semejante comision ni á él ni á nadie, pues tanto él como su madre está sostenida y asistida por mí, debo consiguiente que es un abuso que se está cometiendo y estafando á muchas personas con el pretesto de ejercer una obra de caridad y que estarán en la inteligencia de mi gratitud de favores que yo no he recibido; pues cualesquiera cantidades que se hayan entregado con este objeto solo las han aprovechado los que han pedido.—Habana, junio 12 de 1860.—Dolores Ayala. 4 14

Caballos á piso, con esmerada asistencia, se admiten en la cómoda y fresca caballeriza del [illegible] y Monserrate. 30-25m

ESPECTACULOS.

Gran teatro de Tacon.

El sábado 16 se pondrá en escena la famosa comedia de mágia en 3 actos, de don Juan Eugenio Harzenbusch, titulada

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

Adornada con su correspondiente aparato.

Precios los de costumbre en las funciones de zarzuela.

Plaza de toros de la Habana.

Gran espectáculo que ofrecen los individuos del Escuadron de Voluntarios de esta capital, á favor de las atenciones de la guerra contra Marruecos, cuyo producto se destina para el regalo de honor que se ha de hacer al Escmo. Sr. Duque de Tetuan, la tarde del 17 del corriente.

ORDEN DE LA FUNCION.

Primera parte.

A las cuatro de la tarde empezará con un lucido despejo por una de las compañías de cazadores de Isabel II; á continuacion se verificarán algunos movimientos militares por la misma fuerza, concluyendo con la sobresaliente esgrima de bayoneta.

Segunda parte

Saludo por los individuos que han de lidiar cuatro toros; dos mejicanos y dos del pais escojidos por el mismo individuo que lo hizo en la anterior funcion. A continuacion principiará la lidia y concluida esta se presentarán en el circo cinco caballeros en plaza lujosamente ataviados y armados á la usanza antigua, cabalgando en los mejores corceles con arreos magníficos que representarán la época que recuerdan, la que rejonearán tres toros como premio de su arrojo y valentía, la que lo será colocada por la Escma Sra. Condesa de San Antonio.

Tercera parte.

Tres toques de clarin anunciarán la salida de varios ginetes vestidos con magnificencia y segun la época que han de correr la sortija y harán varias evoluciones vistosas, premiándose al vencedor con magnífica banda que le será tambien colocada por la Escma. Sra. Condesa de S Antonio.

PRECIOS.—Un palco con cuatro asientos 17$.—Un asiento en palco 1 real.—Vallas, azot. as y sillones 4 rom bra 1$. Val as y sillones á sol 4 rs.—Entrada á sombra 1$.—Idem á Sol 4 rs.

NOTA—La plaza se hará adornada competentemente y servida con lucimiento y profusion. Las puertas se abrirán á las 3 de la tarde. No se admitirá dinero en ellas.

PUNTOS de venta de los billetes.—Dominica.—Telescopio.—Café de Tacon.—La Rosita, plaza del Vapor y en la de Toros el dia de la funcion.

Salones de Escauriza. Baile de disfraces todos los dias de fiesta.—La orquesta contratada para esta casa que tantas simpatías se ha granjeado ofrecerá cada vez mas en correspondencia á la proteccion que el público le dispensa, no omitiendo á su música, dedicándose de semana en semana á componer danzas, polkas y schottis á cual mas lindas para que tenga todo el atractivo que se requiere en esta série de bailes dominicales.—Horas, precios y observaciones las de costumbre. 3 ms 14Jun

Salones del Louvre. Máscaras para el domingo 17.—Los empresarios de este local siempre deseosos de complacer á la escojida concurrencia que asiste á estos bailes disponen uno de disfraces para el domingo 17, en el que como de costumbre se estrenará la orquesta Union de Cuba.—Entrada general 1$. Horas y precios los de costumbre. 3 15

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

En Guanabacoa se alquilan 2 casas la una, una cuadra de los baños con 4 cuartos, y la otra inmediata al paradero con su cochera: darán razon [illegible] Pulo n. 7. 4 16

En la calle de los Corrales esquina á la de Nuñez, número 39, se alquila un [illegible] 4 15

Se vende un quitrin y unos arreos de pareja todo de medio uso, muy fuerte y en buen estado: se dan en bastante proporcion. Calle de la [illegible] 4 15

Con bastante proporcion una casa de tabla y teja nueva y en el mejor punto, muy seca y fresca, y á una cuadra de los principales baños, con tres cuartos, un buen pozo de beber y todas las demás comodidades: en la calle de Venus esquina á la de Cadenas n. 61 tratarán de su ajuste. 10-10

Dos casas de tabla y tejas acabadas de fabricar con su horconadura de primera, con sala, 2 cuartos, cocina muy fresca y alegre, su sala de 7 varas de frente y sus cuartos muy capaces, con un magnífico pozo el cual no lo mejora ni la fuente; con 7 varas de frente y una por 26 de fondo. Tambien un pedazo de terreno de 6 varas de frente y 20 de fondo. Las casas están juntas las de la calle de la Fuente, entre Potosí y San Juan de Dios y se dan en 250 $ libres las dos ó bien una sola. En la misma impondrán. 4 15

Se alquila por temporada, una casa, calle de las Delicias n. 3 tiene 3 cuartos, comedor, cocina caballeriza y gallinero. En la misma se venden un carro y una escelente mula con sus arreos, todo en 11 onzas, advirtiendo que están en buen estado. 3 14

Se alquilan por temporada dos casas situadas en la calle de la Concepcion en 7 onzas cada una; tienen pozo y un gran patio: impondrán calle de Cadenas n. 61. 5 12

En 20 onzas de oro españolas, para la presente temporada, se alquila una casa en Guanabacoa con zaguan, sala, comedor, tres cuartos, pozo, cocina y caballeriza, calle Real n. 81: en la misma informarán. 6-12

Se vende una casa de tabla y teja, calle de la Gloria última cuadra, de 8 varas de frente y 20 de fondo, sala, 3 cuartos, comedor y contra-comedor, un magnífico pozo, letrina y todo lo necesario en una casa, es muy fresca y alegre, libre de todo gravámen: tiene papeles de venta é impondrán en la misma. 4-15

DE GUANAJAY.

Colegio politécnico de Fray Bartolomé de las Casas.—Inauguradas con brillantez las tareas de este Instituto su director tiene el honor de ofrecerlo nuevamente á los padres de familia. Se admiten pupilos, medios y externos.

Horas de trabajo, de 6 á 9 de la mañana, de 10 á 2, de 4 á 6 de la tarde y de 7 á 9 de la noche. Durante las canículas se abreviarán las tareas.

Tan luego como se encuentre instalado el nuevo alumbrado público se abrirán las academias nocturnas y los cursos gratuitos para adultos. 30-20 Mayo.

DEGUINES.

Zapatería en general La Hermosa Cubana, de Rosendo Gonzalez, calle Real de Güines. El dueño de este acreditado establecimiento participa al público en general que tiene un gran surtido de zapatos de becerro de carro de oro á la Piragua á 2$ 6 rs. doc. para señoras. Id. para niños 1$ doc. y un gran surtido de zapatos de marroquí con pala de charol á 9½ doc. para señoras. 14, para niños 1$ doc. Todos trabajados en la misma casa. Hay un surtido de botines de charol para caballeros, idem de becerro trabajados en la misma y se hacen botas de montar de tafilete, becerro y charol. Botas para cocheros. Se hace toda clase de calzado al capricho del comprador. En la misma se solicitan oficiales para hacer zapatos y botines de hombre abonando los botines á 15 rs. fs. par y 14 los zapatos. 30-10Jun

DE CARDENAS.

A los señores hacendados. Macias y Comp. tienen de venta en uno de los muelles de Cárdenas, una máquina de vapor orizontal completa de un todo para moler caña, acabada de recibir de los Estados Unidos. Cilindros de 12 pulgadas de diámetro y 3½ pies de golpe, calderas de 26 pies de largo, conductor de bagazo y de caña, tiene de repeto una maza con su eje y otras muchas piezas; para mas pormenores impondrán en el escritorio de dichos señores, ó en el almacen de los señores Gimenez, Dihigo y Comp. 10-15ab.

DE MATANZAS.

Dos onzas de oro se darán en Matanzas en la casa de los Señores Contreras n. 76: al que entregue al mulato Sixto Lamadrid, de oficio albañil, de 32 á 34 años de edad, bajo de estatura, regordete, de color mas bien prieto, marcas de viruelas en el cerebro y pecho y tímido de vista, que falta de la quinta de D. Francisco Betancourt, en Playa Judíos, desde el 26 de marzo próximo pasado. Se advierte que es necesario llevarlo con perros y resultare mordido no se hará parte ninguna. 8-12

DEL CALABAZAL.

En este pintoresco y alegre pueblo, á una cuadra de sus paseos y cristalinos baños, se alquilan por la presente temporada dos casas bastantes cómodas: su dueño D. Angel Morales y Armas impondrá. 6-12

DE MANZANILLO.

Fonda, posada y café de Tetuan. Con este nombre se abrió el dia 1º del corriente este establecimiento en la calle de Sta Ana esquina á la de Cristina á dirigir, don Beniano Romagosa, ofreciendo cuantas comodidades requiera el público, pudiendo contar con cuartos separados, en donde pueda estar el enfermo en todo tiempo, así como encontrar cocineros y dependientes suficientes que tratarán con el esmero posible, procurando que el servicio sea á satisfaccion para el número de cantinas, una mesa redonda para almorzar y comer y por la noche una tertulia de hambres bien condimentadas. En una palabra nada se omitirá con el fin de poner la al nivel de los de la capital y espera que merecerá la proteccion del público á quien invita para que se digne visitar dicho establecimiento.—Sus precios serán los mas módicos. 12 Jun.

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

El Hotel Continental. Esquina de las calles Novena y Chesnut. FILADELFIA

Abierto en febrero de 1860.

Este magnífico establecimiento que funciona con el mejor éxito, es por igual general, el HOTEL MAS COMPLETO DEL MUNDO y será manejado con un sistema en que es imposible dejar de ser el punto de reunion de los viajeros del Sur y del Oeste durante el verano y el otoño. Tiene alojamiento para unos 1,300 huéspedes, con todas las comodidades que se han inventado para la vida regalada. En FERROCARRIL para subir y bajar á los cuartos cómodamente por vapor, de cuyo modo se goza de la pureza del aire en los pisos superiores sin la fatiga de las escaleras.

Tiene asimismo un abanico movido por vapor que lleva aire fresco á todos los cuartos y corredores para su ventilacion en verano.

Mr. Paran Stevens ha dispuesto todos sus arreglos en la misma escala que le es comprobada en la direccion de los hoteles Revere y Fremont de Boston, de Battle y Point Clear en Mobila, y Quinta Avenida de New-York, y nada se ha omitido para hacer del CONTINENTAL la casa mas grande modelo de los Estados Unidos. J. E. STEVENS y Cª. propietarios. 24 5 jn.

Escelente alojamiento para los viajeros ofrece Mrs. TUCKER en su casa de primer orden, calle 23 al Este, junto al Hotel de la Quinta Avenida en New-York, y frente á la Plaza de Madison; punto saludable y hermoso con os mismos. 25in.

Hotel de Cozzen en West Point. Se abrirá el sábado 26 de mayo y se ofrece á los viajeros de Cuba; tiene además casas de campo para alquilar su dueño W. B. Cozzen. West Point. 30-25 My

Heath House. Este magnífico hotel de campo, el, tuado en las montañas de Schooley, está de moda y abierto por la temporada. Inútil es referir sus encantos, basta decir que está á 1,200 pies sobre el nivel del mar, con aire purísimo y una vista deliciosa; sus aguas envidiadas son del Chalybeat afamado. No hay lugar como este. Diríjanse á D'A. Crowell. 24 25My

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, curar, conservar y recuperar el pelo. Pruébenlo las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6 me-24ab

Sweeny' Hotel (SEGUN EL PLANO EUROPEO) Situado en la esq. de las calles de Chatham y Chambers, NUEVA-York. Cuartos para un solo caballero 50 cent.—Se habla el español. Daniel Sweeny Pro. 90 8my

Una señora francesa muy instruida que además de su idioma nativo posee bien el inglés, italiano y aleman y habla el castellano, desea encontrar colocacion en una familia decente para dedicarse á la enseñanza de dichos idiomas y de todos los demás ramos que constituyen una perfecta educacion. Dicha señora da actualmente lecciones en la mejor Academia de Charleston, y tiene recomendaciones de personas distinguidas de New-York, Lóndres, Paris, Roma y Nápoles: la recomiendan por su instruccion y honradez. No tendrá inconveniente en acompañar á alguna familia en su viaje, lo mismo que á una persona sola. Para cualquiera proposicion dirigirse á Mlle. Ana Z., Consulado Francia en Charleston, ó en casa de los Sres. Mordecai y Comp. de dicho punto. 12-29

Cholagogue indio del Dr. Chárles Osgood. remedio infalible para calenturas tercianas y enfermedades biliosas.—Esta medicina no se recomienda como panacea universal, pero en las enfermedades del aparato bilioso, en su efecto está preparado especialmente para ese efecto y destinado especialmente para esas afecciones del hígado y otros órganos interiores que acarrean las enfermedades de los climas biliosos. Los residentes en semejantes climas encontrarán en el Cholagogue un preservativo invariable y absoluto y los viajeros que usarlos podrán penetrar en los paises malsanos sin riesgo. D. T. Lanman y Kemp droguistas por mayor, Nueva-York. Agentes generales por los mercados es países.

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEM.

Son suaves en su accion.
No dejan ningunos efectos deleterios.
Son agradables y fáciles de tomar.
No hay remedio mejor.
Para las afecciones del hígado.
Las calenturas biliosas.
Las enfermedades cutáneas.
Y contra la impureza de la sangre.
D. T. Lanman y Kemp, droguistas por mayor
Números 69, 71 y 73, Water street, New-York.
Unicos propietarios de las Píldoras Azucaradas de Kemp.

TONICO ORIENTAL DE KEMP

Para el pelo.
Las personas elegantes y de moda
Conocerán que no hay mejor cosa
Para la hermosura, limpieza y conservacion
Del cabello.
Que esta famosa preparacion tónica
Su aroma es muy delicado y fino,
Y todos los que lo han usado una vez
No vuelven á usar otra preparacion
Fabricado solamente por
D. T. Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New York,
[illegible]

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

El mejor remedio conocido.
Para purificar la sangre.
Cura toda clase de úlceras.
Reumatismo y escrófula.
Preparada solamente por
D. T. LANMAN Y KEMP,
69, 71 y 73 Water Street,
New-York.

Unico depósito en la Habana, botica de San José de don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar, esquina á la de la Lamparilla.

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 1[illegible].

(164)

lenguage que se permitia el viejo emigrado, no sabian que aspecto guardar.

En vano emplearon las mas dulces caricias á fin de desarrugar la ceñuda frente de su padre: [illegible]

(163)

que habia estado nunca en los últimos diez años, [illegible]

(168)

acaban de manifestarme que ayer tuvieron la satisfaccion de poder seros útil en cierto modo á vos y á vuestro amigo el señor conde de Bonneville: esa es un motivo mas para que sienta haber estado ausente: sin la inútil y poco agradable caminata que esos señores me han hecho hacer yo mismo hubiera tenido el honor de abriros las puertas de mi pobre castillo; pero espero que estas picarillas habràn comprendido que su deber era reemplazarme convenientemente, y que nada de lo que cabe en nuestra mediocre posicion habràn descuidado á fin de haceros soportable este mezquino asilo.

—Vuestra hospitalidad, señor marqués, no podia menos de ganar siendo ejercida por tan graciosas intermediarias, contestó galantemente Pedrillo.

—Hum! dijo el viejo emigrado, alargando el labio inferior: en cualesquiera otras circunstancias que no fueran las presentes creo que sabrian proporcionar alguna distraccion à sus huéspedes, pues Berta sigue perfectamente una pista y acosa un ciervo como nadie, y Mary por su parte no tiene igual para descubrir los parages frecuentados por las becasinas; pero aparte de cierta fuerza en el whist que han heredado de su padre las considero absolutamente impropias para hacer los honores de un salon, y por algun tiempo nos veremos obligados á permanecer encerrados en el castillo en sociedad de nuestros tizones, añadió el marqués, dando á los que tenia delante de

(161)

Su compañero no contestó; pero se echó el fusil á la cara y se puso á apuntar con toda detencion.

Juan Oullier se habia vuelto al ruido que habia hecho la llave al armarla, y en el momento en que el insurgente iba á apoyar el dedo en el gatillo levantó con un brusco movimiento el cañon del fusil.

—¡Desgraciado! le dijo: dale siquiera tiempo para enterrar á tu hermano.

El tiro salió y la bala fué á perderse en el espacio.

—¡Toma! esclamó José Picaut, furioso, cogiendo el fusil por el cañon y descargando un terrible culatazo sobre la cabeza del guardabosque, que no esperaba aquel ataque: toma! A los blancos como tú los trato como si fueran azules.

A pesar de su hercúlea fuerza el viejo vendeano cayó primero sobre las rodillas, y despues, no pudiendo sostenerse tampoco en aquella posicion, rodó á lo largo de la roca. En aquella caida trató de hacerse firme en una mata de retama que su mano habia agarrado instintivamente; pero poco á poco sintió que cedia bajo el peso de su cuerpo.

Sin embargo de lo aturdido que se hallaba por el golpe Juan Oullier no habia perdido enteramente el conocimiento, y á cada instante esperaba sentir rompérsele entre los dedos los frágiles lazos que lo sostenian encima del abismo: así, pues, encomendó su alma á Dios.

21